Boletín Oficial

Boletín Oficial

TELEFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central: 430243 Secretaría de Gobierno: 430918 Secretaría de Hacienda: 421004

Secretaría de Obras y Servicios Púb.: 430949 Secretaría de Desarrollo Social: 421940

Tránsito v Transporte: 431311 Inspección Gral: 421499 Oficina de Turismo: 424296

Línea de Reclamos Obras y Ser.: 422967

Corralón Municipal: 430886 Fax Gobierno: 432266 Fax Hacienda: 421004

Secretaría de Amb. y Desarrollo 421499

Dirección de Cultura 422910 Recursos Humanos 423405

Fiscalía Administrativa Municipal 424166

TELEFONOS CONCEJO DELIBERANTE

Conmutador: 430200

TELEFONO JUZGADO DE FALTAS

Juzgado de Faltas Municipal: 430769

TELEFONOS DEFENSA CIVIL (103)

Dirección de Defensa Civil 423132/430047

TELEFONO JUNTA ELECTORAL

Junta Elec. Munic - Av. San Martín 155 -430243 int.47

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Óficial de la Municipalidad de Zapala. Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215 - En formato digital: E-mail: bofzapala@gmail.com

BOLETIN OFICIAL

E-mail: bofzapala@gmail.com

Elaborado por:

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

> Av. San Martín 215 (8340) ZAPALA

SUMARIO

Edición de 100 páginas

RESOLUCIONES Pág.2-97 **ORDENANZAS** Pág. 98-99



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA Provincia del Neuguén

BOLETIN OFICIAL

DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA



AÑO XXIV Zapala, 22 de diciembre de 2021 **EDICION Nº 409**

INTENDENTE: CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Técnica MARÍA BELEN ARAGÓN Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. ANALÍA CRISTINA GRET Secretaría de Cultura: MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: Lic. JORGELINA VIVIANA ALMEIRA

Secretaría de Desarrollo Humano: MARÍANA PERALTA

Secretaría de Planif. Urbana y Obras Públicas.: Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: MV. JUAN PABLO YOUNG Secretaría de Deportes: Prof. ALEJANDRO DARÍO VIGNOLO

Secretaría de Servicios Públicos: Ing. ASTUDILLO FIGUEROA, SILVIO ALEXIS

Presidente C.D.: VÍCTOR JOSE CHÁVEZ

Concejales

MARÍA DE LAS MERCEDES ALTAMIRANO **BRUNILDA ANDREA CARO NICOLAS JORGE CASTILLO ANGELA CUEVAS SEBASTIANO** DANIEL ALBERTO JULIÁN MARÍA DEL PILAR MARTINEZ PATRICIA BRISTELA MELINAO TERESA ANAHÍ NUÑEZ LEANDRO DANIEL SIGNORILE **RAUL RAMON ROSSI**

Juez de Faltas: DRA, MARIA DELIA SÁNCHEZ

Fiscal Administrativo Municipal: Abogado MARCOS DEMIAN SACCOCCIA

Presidente JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: Dra. MARIA INES ZAVALA

Vocales Titulares: Dn. JULIO PICHAUD

RESOLUCIONES

Boletín Oficial

Resolución N° 959/21: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Arce Alejandro Javier CUIT 20-21911273-5, con vigencia desde el 02/01/2020 hasta el 31/03/2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/05/2021

Resolución N° 1055/21: Autorizar el pase de fondos de la Cuenta Corriente N° 108935002 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente (Banco Nación), N° 0110574220057410969377 por el importe de \$ 7.500.000,00 (pesos Siete Millones Quinientos Mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-02/06/2021

Resolución N° 1496/21: Ratificar el Convenio de Colaboración y Cooperación Institucional entre la Municipalidad de Zapala y la Municipalidad de Mariano Moreno suscripto en fecha 22 de julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-29/07/2021

Resolución N° 1500/21: Otorgar permiso gremial al agente Municipal Morales Luis Osvaldo DNI 22.377.662, Leg. N° 200, a partir del 01 de Julio y hasta el 02 de agosto de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/07/2021**

Resolución N° 1501/21: Designar a la Sra. Colipan Edit Viviana, DNI N° 27.322.874 como Administrativa "A" en la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), a partir del 01 de julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/07/2021

Resolución N° 1502/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5845 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-02/08/2021

Resolución N° 1503/21: Artículo 1°) Declarar DESIERTA la Licitación Publica N°

 $17/2021\,$ aprobada por Resolución N° 1073/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Autorizar la compra directa por via de excepción según Ordenanza N° 292/2021 Artículo 1° inciso d) Punto 3, de 1 (una) maquina Bloquera Hidráulica, con prensa y desmolde hidráulico, con sus respectivos moldes, cuyo presupuesto oficial se estimó en la suma total de \$ 4.527.972,00 (Pesos: cuatro millones quinientos veintisiete mil novecientos setenta y dos con 00/100) precio final, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/08/2021**

Resolución N° 1504/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5846 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-02/08/2021

Resolución N° 1505/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5848 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-02/08/2021

Resolución N° 1506/21: Designar al Sr. Baldi Matías Ezequiel, DNI N° 42.968.626, legajo personal N° 8669, a prestar servicios como Administrativo "B" en la Secretaría de Cultura a partir del 01 Julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/08/2021

Resolución N° 1507/21: Acéptese la renuncia presentada por la Prof. Benegas Daniela Luciana, DNI N° 35.311.661, legajo personal N° 8520, quien se encontraba designada en la Planta Funcional Técnica – P.F.Te, según Resolución N° 09/2021 (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 19 de julio de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. 02/08/2021

Resolución N° 1508/21: Rectificar el AR-TICULO 1°) de la Resolución N° 1176/2021 el

con treinta metros cuadrados (111,30 m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-044-6165-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 193 Fecha: 03/12/21

ORDENANZAS

Boletín Oficial

ORDENANZA N° 316: Inclúyase en la Ordenanza Fiscal 216, Articulo 127), Capítulo VI Exenciones un nuevo Inciso e), el que quedará redactado de la siguiente manera:

CAPITULO VI EXENCIONES

"Articulo 127) Están exentos de la Tasa de este Titulo, los que a continuación se detallan:

- a)Las bibliotecas publicas
- b)Las propiedades que se encuentren a nombre de la Municipalidad de Zapala.
- c)La Asociación Civil de Veteranos de Guerra de Malvinas y los Ex Combatientes de Malvinas de la ciudad de Zapala con vivienda propia, que acrediten su condición con certificado expedido por el Ministerio de Defensa de la Nación.
- d)Los inmuebles ocupados por personas con discapacidad certificadas por la autoridad competente, con certificado extendido por la Junta Coordinadora para la atención integral al Discapacitado (JUCAID) u Organismo que lo reemplace.
- El titular del beneficio será la persona con discapacidad o su cónyuge, concubino/a, ascendiente, descendiente, colateral en segundo grado, su representante legal, tutor o curados siempre que acredite.
- 2) Que ocupe el inmueble exclusivamente para vivienda propia
- 3) Que la persona con discapacidad conviva en dicho inmueble.
- 4) No poseer la persona con discapacidad o su cónyuge y7o los responsables y/o su cónyuge otro u otros inmuebles.

e)Iglesias: Estarán exentos de la Tasa de este Titulo, las iglesias de cualquier culto, religión debidamente autorizadas y reconocidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, los inmuebles donde se practique el culto y los Anexos donde se presten servicios contemplados de interés social"

PROMULGADA TACITAMENTE

ORDENANZA N° 317: Adhiere a la Ley Nacional N° 24785, que conmemora el DIA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLITICOS DE LAS MUJERES.

PROMULGADA TACITAMENTE

Ordenanza Nº 363: Adjudicase en venta a favor del señor Alfredo Pradena, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 7.295.514, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana I3, Sección 98, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de novecientos setenta y cuatro metros cuadrados (974,64 m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-098-4755-0000, con destino exclusivo a un Emprendimiento Productivo (Granja y Criadero de Gallinas).

Decreto 190 Fecha: 03/12/21

Ordenanza Nº 370: Adjudicase en venta a favor del señor Eliezer Leandro Galigniana Gómez, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 35.493.206, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana 7S, Sección 064, de la ciudad de Zapala, con una superficie de trescientos metros cuadrados (300m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-064-1258-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto 191 Fecha: 03/12/21

Ordenanza Nº 374: Adjudicase en venta a favor del señor Maximiliano Emanuel Ortiz, de Nacionalidad Argentina, DNI Nº 33.942.651, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana 20, Sección 040, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva de cuatrocientos sesenta y cinco con noventa y siete metros cuadrados (465,97m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-040-9679-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 192 Fecha: 03/12/21

Ordenanza Nº 375: Adjudicase en venta a favor del señor Celestino Sepúlveda, de Nacionalidad Argentina, DNI Nº 7.687.432, la fracción de tierra identificada como Lote 11a, Manzana 12, Sección 044, de la ciudad de Zapala, con una superficie según mensura de ciento once

cual quedará redactado del siguiente modo: "ARTICULO 1°) Desígnese a cargo de la Dirección de Obras Viales, dependiente de la Subsecretaria de Obras Publicas al agente municipal González Mario Eduardo, DNI N° 27.786.354, legajo personal N° 7140, asígnese la subrogancia de la categoría FUD (21), más el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE -RCDP "A" 35% NORMADO EN Resolución N° 1254/2020 modificatoria de la Resolución N° 584/2020, a partir del 02 de enero de 2021, siempre v cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, a partir del 02 de enero de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente".-02/08/2021

Resolución N° 1509/21: Dar de alta el adicional ADLMM_Adicional Disponibilidad Laboral Matadero Municipal _ 18% Sueldo Básico Categoría FUD (21), (creada en Resolución N° 1721/2020), al agente Villablanca Carlos Ariel, DNI N° 21.385.023, legajo N° 7894, a partir del 01 de julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-02/08/2021

Resolución N° 1510/21: Desvincular al agente Álvarez Rubén Ricardo DNI N° 25.872.370, legajo personal N° 10186, del Convenio de Colaboración Institucional entre la Municipalidad de Zapala y la Municipalidad de Mariano Moreno, aprobado por Resolución N° 415/2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando. 02/08/2021

Resolución N° 1511/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 39.000,00 (pesos treinta y nueve mil), a favor de la Sra. Pichihuinca Luciana Candela DNI 43.634.904, otorgando la suma de \$13.000,00 (pesos trece mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año, enmarcada en el modelo de convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/08/2021

Resolución N° 1512/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor del Sr. Namuncu-

ra Esteban Manuel DNI 13.849.506, otorgando la suma de \$6.000,00 (pesos seis mil) en forma mensual, por los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-02/08/2021.

Resolución N° 1513/21: Autoriza la ayuda social directa por la suma total de \$24.000,00 (pesos veinticuatro mil), a favor de la Sra. Botha Yolanda Mónica DNI 20.122.153, otorgando la suma de \$8.000,00 (pesos ocho mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/08/2021

Resolución N° 1514/21: Autoriza la ayuda social directa por la suma total de \$9.500,00 (pesos nueve mil quinientos), a favor de la Sra. Sepulveda María de los Angeles DNI 28.557.928, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-02/08/2021.

Resolución N° 1515/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 42.000,00 (pesos cuarenta y dos mil), a favor de la Sra. Garcia Gladis Susana DNI 28.234.687, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año, enmarcada en el modelo de convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/08/2021

Resolución N° 1516/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$15.000,00 (pesos quince mil), a favor de la Sra. Huenul Andrea Yanet DNI 34.658.915, otorgando la suma de \$5.000,00 (pesos cinco mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-02/08/2021

Resolución N° 1517/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor de la Sra. Espinosa Rosa Ester DNI 22.086.090, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agos-

Boletín Oficial

to y Septiembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/08/2021

Resolución N° 1518/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$15.000,00 (pesos quince mil), a favor de la Sra. Currumil María Angélica DNI 28.705.237, otorgando la suma de \$5.000,00 (pesos cinco mil) en forma mensual, por los meses de Julio. Agosto v Septiembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-02/08/2021

Resolución Nº 1520/21: Autoriza el reintegro a favor del Intendente Municipal Sr. Car-Damián Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665 por la suma de \$14.930,00 (pesos catorce mil novecientos treinta con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1521/21: Autoriza el reintegro a favor del Intendente Municipal Sr. Car-Damián Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665 por la suma de \$15.410,00 (pesos quince mil cuatrocientos diez con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1522/21: Modificar la partida presupuestaria correspondiente a la contratación de la señora Arce Natalia Belén CUIT 27-35311785-3, por la prestación de servicios como "Informante Turístico" dependiente de la Secretaría de Gobierno Modernización y Turismo, de los meses de Enero a Junio/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1523/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Berruezo Alberto Martin D.N.I. N° 29.736.161, vigente desde el 20/07/2021 al 21/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1524/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Álvarez Daniel Alberto D.N.I. N° 30.080.112, vigente desde el 20/07/2021 al 21/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1525/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora Quiñones Lina Magdalena D.N.I. N° 18.576.372, Licenciada en Psicopedagogía, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución Nº 1526/21: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Nicolossi García Nicolás Ezeguiel DNI N° 35.968.889. vigente a partir del 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - 03/08/2021

Resolución Nº 1527/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Escobar Hugo Sebastián D.N.I. N° 17.250.060, vigente desde el 01/07/2021 hasta el 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución Nº 1528/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Ondetti María Laura D.N.I. N° 35.493.399, Licenciada Psicología, Matricula N° 1496, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1529/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Quiroga Cergio Alpino D.N.I. N° 17.502.609, vigente desde el 08/07/2021 hasta el 31/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución Nº 1530/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Curimil Damián Emanuel D.N.I. N° 42.518.183, vigente desde el 08/07/2021 hasta el 31/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución Nº 1531/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, v el Sr. Venegas Guillermo Andrés D.N.I. N° 22.731.017, vigente desde el 08/07/2021 hasta el 31/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución Nº 1532/21: Ratificar el Convenio de Colaboración por Emergencia Agraria suscripto entre la Municipalidad de Zapala y D.N.I N° 36.256.924, vigente desde el 02/08/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-20/10/2021

Boletín Oficial

Resolución Nº 2486/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Denda José Luis D.N.I N° 31.962.188, vigente desde el 02/08/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2021

Resolución Nº 2487/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala v el señor Cheugue Alcides Simón D.N.I N° 25.137.176, vigente desde el 02/08/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-20/10/2021

Resolución Nº 2488/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Venegas Eduardo D.N.I N° 12.730.169, vigente desde el 25/08/2021 al 29/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2021

Resolución Nº 2489/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mendoza Raúl Horacio D.N.I N° 14.993.504, vigente desde el 02/08/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-20/10/2021

Resolución Nº 2490/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Benegas Lautaro Luis D.N.I N° 44.779.994, vigente desde el 25/08/2021 al 29/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2021

Resolución Nº 2491/21: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de medio Ambiente y Desarrollo Sustentable a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo Tec. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958, legajo personal N° 10781, a partir del 20 de octubre de 2.021 y hasta el 27 de octubre de 2.021 inclusive, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-20/10/2021

Resolución Nº 2492/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Benegas Matias Daniel D.N.I N° 37.946.910, vigente desde el 25/08/2021 al 29/08/2021 de acuerdo con lo

expuesto en el considerando de la presente.-20/10/2021 Resolución N° 2493/21: Ratificar el contrato

de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Quiroga CergioAlpidio D.N.I N° 17.502.609, vigente desde el 25/08/2021 al 29/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2021 Resolución Nº 2494/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Venegas Guillermo Andrés D.N.I N° 22.731.017, vigente desde el 25/08/2021 al 29/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-20/10/2021

Resolución N° 2495/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. YañezJonatan Marcelo D.N.I N° 35.493.413, vigente desde el 10/08/2021 al 21/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-20/10/2021

Resolución Nº 2496/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Curimil Damian Emanuel D.N.I N° 42.518.183, vigente desde el 25/08/2021 al 29/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-20/10/2021

Resolución N° 2497/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala v el Sr. YañezJonatan Marcelo D.N.I N° 35.493.413, vigente desde el 01/09/2021 al 15/09/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-20/10/2021

Resolución Nº 2498/21: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Venegas Guillermo Andres D.N.I N° 22.731.017, vigente desde el 01/09/2021 al 15/09/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2021

Resolución Nº 2499/21: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Venegas Eduardo D.N.I N° 12.730.169, vigente desde el 01/09/2021 al 15/09/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2021

la empresa ALPATACO S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Godoy Marcelo Daniel DNI N° 14.269.952, con vigencia desde el 12/10/2.021 hasta el 12/04/2.022, correspondiente a la ejecución de 3.000 (tres mil metros lineales) de cordon cuneta, destinada a la obra "Ejecución de cordones cunetas en calles: 12 de Octubre, B. Mitre, Elias Sapag y A. Richter" de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/10/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2475/21:Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa CN SAPAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por la señora Ana Gabriela Castillo DNI N° 25.335.833, con vigencia desde el 01/10/2.021 hasta 01/01/2.022, correspondiente a la ejecución de 6.800 m2 (seis mil ochocientos metros cuadrados) de pavimento flexible de 6 cm de espesor , destinado a la obra "Pavimento Flexible en calle Peñaloza e Ibarrolaza de la ciudad de Zapala", de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-19/10/2021

Resolución N° 2476/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa CN SAPAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por la señora Ana Gabriela Castillo DNI N° 25.335.833, con vigencia desde el 01/10/2.021 hasta 01/01/2.022, correspondiente a la ejecución de 7.210 m2 (siete mil doscientos diez metros cuadrados) de pavimento flexible de 6 cm de espesor , destinado a la obra "Pavimento Flexible en calles Pringles, Añelo, Traful, Catan Lil y Moquehue de la ciudad de Zapala", de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/10/2021

Resolución N° 2477/21: Ratificar la Adenda del contrato de locación del inmueble ubicado en calle Ejército Argentino N° 534 Nomenclatura Catastral 08-20-055-5115-0000, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Elías Sapag DNI N° 4.622.112 (ratificado mediante Resolución N° 77/2021), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/10/2021

Resolución N° 2478/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del

art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6105 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-20/10/2021

Resolución N° 2479/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Serradilla, Carlos Andrés D.N.I N° 27.053.774, vigente desde el 01/09/2021 al 31/10/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/2021**

Resolución N° 2480/21: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señor Martínez Carlos Darío DNI N° 20.445.105, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolucion.- 20/10/2021

Resolución N° 2481/21:Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Namuncura Silvia Alejandra CUIT N° 27-32813352-6, vigente desde el 01/08/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2021

Resolución N° 2482/21: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señorita Mir Zamora Carla Lucia D.N.I N° 35.623.253, vigente desde el 02/08/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2021

Resolución N° 2483/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Sanchez Daniel Eduardo D.N.I N° 30.588.086, vigente desde el 02/08/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/2021**

Resolución N° 2484/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Medina Juan José D.N.I. N° 25.407.714, vigente desde el 02/08/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2021 Resolución N° 2485/21: Ratificar el contrato

Resolución N° 2485/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Ochoba Dahiana Maricel

el ente compensador Agrícola de Daños por Granizo y Financiamiento Productivo, representado por el Ing. Pablo Moratti, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- 03/08/2021

Resolución N° 1533/21: Autorizar el pase al agente Castillo Darío Norberto DNI N° 29.057.722 Legajo N° 7938, a la Dirección de Seguridad Vial dependiente de la Fiscalía Administrativa Municipal como auxiliar administrativo, a partir del 01 de julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/08/2021**

Resolución N° 1534/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$120.000,00 (pesos ciento veinte mil), a favor de la Sra. Cañete Natalia Romina DNI 36.376.403, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1535/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil (\$88.000) al Señor/a Pablo Carmelo Alarcón DNI N° 28.704.902, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1536/21:Otórguese la suma de Pesos setenta y ocho mil (\$78.000) al Señor/a Blanco Maria Rosa DNI N° 26.112.496, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1537/21:Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil (\$92.000) al Señor/a Garrido Mónica Cecilia DNI N° 30.080.245, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1538/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil (\$72.000) al Señor/a Huenten Iris Malvina DNI N° 29.356.247, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1539/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil (\$96.000) al Señor/a Jara Víctor Gabriel DNI N° 32.813.226, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1540/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y dos mil (\$82.000) al Señor/a Mellado Sergio Daniel DNI N° 33.615.630, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1541/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y dos mil cuatrocientos (\$62.400) al Señor/a Cativa Jair Francisco DNI N° 40.614.123, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1542/21:Otórguese la suma de Pesos sesenta mil (\$60.000) al Señor/a Sánchez Carmen Adriana DNI N° 37.946.816, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1543/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Huerrau Marta Gladis DNI N° 24.487.772, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la

Boletín Oficial

futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1544/21: Otórquese la suma de Pesos setenta y ocho mil cuatrocientos (\$78.400) al Señor/a Pichun María Estela DNI N° 30.588.279, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala v las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución Nº 1545/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil (\$88.000) al Señor/a Badilla Rayen Pilmayguen DNI N° 40.443.256, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución Nº 1546/21: Otórquese la suma de Pesos ochenta y seis mil (\$86.000) al Señor/a Inostroza Delfín de la Cruz DNI N° 27.322.898, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1547/21: Otórquese la suma de Pesos noventa y seis mil (\$73.600) al Señor/a Leiva Olga Andrea DNI N° 26.112.367, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución Nº 1548/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil cuatrocientos (\$62.400) al Señor/a Flores Guillermina Raquel DNI N° 26.112.232, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1549/21:Otórquese la suma de Pesos ciento cuatro mil (\$104.000) al Señor/a Infante Maira Ayelen DNI N°

41.438.341, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1550/21: Otórquese la suma de Pesos ochenta mil (\$75.200) al Señor/a Miranda Ana Liza DNI N° 30.551.078, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución Nº 1551/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y cuatro mil (\$74.000) al Señor/a Huenchufil Malen Ailin DNI N° 36.692 668, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución Nº 1552/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala v las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución Nº 1553/21: Otórquese la suma de Pesos setenta v cuatro mil (\$74.000) al Señor/a Painemil Nancy Veronica DNI N° 31.665.377, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución Nº 1554/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Torres Adriana Macarena A. DNI N° 40.443.798, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala v las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

gestión en el cargo político asignado.-19/10/2021

Resolución Nº 2464/21: Autorizar el pase de la agente Ancafil Andrea, Legajo N° 8081, DNI N° 27.632.516, desde la Dirección de Atención integral a Personas con Discapacidad a la Coordinación General de Turismo (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo), a partir del 27 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente norma legal.-19/10/2021

Resolución N° 2465/21:Ínstese al señor Dinamarca, Juan Pablo, DNI N° 32.333.963 a devolver los haberes abonados de más por error, correspondiente a los meses de marzo/21, abril/21, mayo/21, junio/21 y 1° SAC/21, cuyo monto asciende a la suma de \$137.450,86 (Pesos: ciento treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta con 86/100) mediante deposito y/o transferencia bancaria a la cuenta Tipo 03 N° 108935002 - CBU N° 0970003110001089350029 de la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/10/2021

Resolución N° 2466/21: Ínstese al señor Calfugueo, Fabio Omar, DNI N° 28,234,680 a devolver los haberes abonados de más por error, correspondiente a los meses de marzo/21, abril/21, mayo/21, junio/21 y 1° SAC/21, cuvo monto asciende a la suma de \$341.447,72 (Pesos: trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y siete con 72/100) mediante deposito y/o transferencia bancaria a la cuenta Tipo 03 N° 108935002 -CBU N° 0970003110001089350029 de la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/10/2021

Resolución N° 2467/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Flores Miguel Oscar DNI N° 14.993.584, vigente desde el 01/09/2021 al 31/10/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 19/10/2021

Resolución N° 2468/21: Autorizar la avuda social directa por la suma total de \$36.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Cortes Ema del Carmen DNI 18.771.468, otorgando la suma de \$12.000.00 (pesos doce mil) en forma mensual, por los meses de septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/10/2021

Resolución N° 2469/21: Autorizar el aporte económico no Reintegrable a favor del E.A.M.Se.P por la suma de \$10.332.500,00 (pesos diez millones trecientos treinta y dos mil quinientos) más IVA por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/10/2021

Resolución N° 2471/21: Autorizar el aporte económico no Reintegrable a favor del E.A.M.Se.P por la suma de \$4.000.000,00 (pesos cuatro millones) más IVA por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/10/2021

Resolución N° 2472/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6104 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-19/10/2021

Resolución N° 2473/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases v Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-91236-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y

Artículo 2°) Llámese a Licitación Privada N° 06/2021, para la ejecución de la obra "Sanitarios y Matera Bosque Comunal de la ciudad de Zapala" - Primera Etapa, con un presupuesto oficial de \$ 1.390.830,00 (pesos: un millón trescientos noventa mil ochocientos treinta con 00/100), fijándose el día 19/11/2021 a las 13:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.-

Artículo 3°) Fíjese como fecha límite para presentación de las ofertas el día 18/11/2021. a las 13:00 horas; en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Zapala.- 19/10/2021

Resolución Nº 2474/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala v

18 - 0SC	\$31.912,62
19 – OSB	\$32.368,67
20 - OSA	\$32.760,66
21 – FUD	\$33.590,45
22 – FUC	\$34.630,02
23 – FUB	\$35.850,96
24 - FUA	\$37.294,74

18/10/2021

Resolución N° 2451/21:Otorgar permiso gremial al agente municipal Morales Luis Osvaldo DNI 22.377.662, Leg. N° 200, a partir del 03 de Septiembre y hasta el 04 de Octubre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/10/2021

Resolución N° 2452/21: Otorgar permiso gremial al agente municipal Villamayor Patricia Mariela DNI 23.422.141, Leg. N° 12143, a partir del 23 de Septiembre y hasta el 22 de Octubre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-19/10/2021

Resolución N° 2453/21:

Artículo 1°) Aceptar la renuncia del Sr. Navarro Gustavo Osvaldo DNI: 22.241.975, a partir del día 01 de Octubre de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Rescindir el contrato del Sr. Navarro Gustavo Osvaldo DNI: 22.241.975 radicado mediante resolución N° 2009/2.021 a partir del dia 01 de Octubre de 2.021.-19/10/2021

Resolución N° 2454/21: Modifíquese el Artículo 4 de la Resolución N° 1604/21, el cual quedará redactado de la siguiente manera "ARTICULO 4°) Establecer hasta el día 31/03/2022 el plazo para que los contribuyentes regularicen el pago." de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 19/10/2021

Resolución N° 2455/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alvite Gabriel Alejo DNI N° 24.487.805, vigente desde el 03/05/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 19/10/2021

Resolución N° 2456/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Almeira Alejandro Javier DNI N° 25.334.527, vigente desde el 01/09/2021 al 31/10/2021, de acuerdo con lo

expuesto en considerando de la presente.-19/10/2021

Resolución N° 2457/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Almeira Alejandro Javier DNI N° 25.334.527, vigente desde el 01/09/2021 al 31/10/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-19/10/2021

Resolución N° 2458/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla, Diego Alberto DNI N° 28.234.920, vigente desde el 01/09/2021 al 31/10/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-19/10/2021

Resolución N° 2459/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora VolkYolana Mary DNI N° 11.810.785, vigente desde el 01/09/2021 al 31/10/202, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **19/10/2021**

Resolución N° 2460/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora VolkYolana Mary DNI N° 11.810.785, vigente desde el 01/09/2021 al 31/10/202, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **19/10/2021**

Resolución N° 2461/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Almeira Beatriz Liliana DNI N° 13.657.556, vigente desde el 01/09/2021 al 31/10/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-19/10/2021

Resolución N° 2462/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla, Víctor Daniel DNI N° 14.024.470, vigente desde el 01/09/2021 al 31/10/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-19/10/2021

Resolución N° 2463/21: Otórguese la Licencia para desempeñar Cargos Electivos o Representación Política, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 142° de la Ordenanza 95/85, a la agente municipal Flores, Judith Vanesa, DNI N° 25.334.558, legajo personal N° 8414, a partir del 01 de septiembre de 2.021 y por el periodo que dure su

Resolución N° 1555/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y ocho mil (\$68.000) al Señor/a Sanchez Daniel DNI N° 25.043.674, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 1556/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y ocho mil (\$78.000) al Señor/a Antipan Alejandro Benjamín DNI N° 33.615.638, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1557/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y dos mil (\$82.000) al Señor/a Pichún Miguel Ángel DNI N° 18.667.008, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1558/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil (\$88.000) al Señor/a Pino Milton Kalil DNI N° 37.348.011, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1559/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Baigorria Mariam Mabel DNI N° 26.387.619, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1560/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$64.000) al Señor/a Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la

futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1561/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y seis mil (\$76.000) al Señor/a Antigual Fabián Argentino DNI N° 27.046.877, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1562/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y seis mil ochocientos (\$76.800) al Señor/a Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1563/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Yañez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1564/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y dos mil (\$92.000) al Señor/a Sandoval Marcos Daniel DNI N° 28.234.801, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1565/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y cuatro mil (\$74.000) al Señor/a Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1566/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al cuarto pago dispuesto en

el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Boletín Oficial

Resolución Nº 1567/21: Otórquese la suma de Pesos ochenta y ocho mil (\$84.000) al Señor/a MendezMaria Fernanda DNI N° 35.968.751, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1568/21: Otórguese la suma de Pesos setenta mil (\$70.000) al Señor/a Rios Marcelo Adrian DNI N° 21.529.543, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1569/21: Otórquese la suma de Pesos setenta y dos mil (\$72.000) al Señor/a Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala v las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución Nº 1570/21: Otórquese la suma de Pesos sesenta y cinco mil seiscientos (\$65.600) al Señor/a ChavezMaximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución Nº 1571/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7. representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón D.N.I N° 11.870.970, vigente desde el 01/07/2021 al 31/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1572/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Mattioni Luis Ernesto CUIT 2010042658-8, para la ejecución de red de gas en obra "Hogar de Protección Integral para mujeres en situación de violencia - ciudad de Zapala", ubicado en calle Ibarrolaza y Laguna Blanca de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución Nº 1573/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala v el señor Mattioni Luis Ernesto CUIT 20-10042658-8, con vigencia desde el 28/07/2021 y por el termino de 35 (treinta y cinco) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/08/2021

Resolución N° 1574/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-83908-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°)Llámese a Licitación Publica N° 22/2021, para la ejecución de 6.800 m2 (seis mil ochocientos metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm, destinada a la obra "Pavimento flexible en calle Ibarrolaza entre Av. 9 de Julio v D. Podesta v Av. Cañadón Este y calle Ibarrolaza entre Tierra del Fuego y Laguna Blanca de la ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16 "Sistema de Contribución de Meioras". con un presupuesto oficial de \$ 17.680.000,00 (pesos diecisiete millones seiscientos ochenta mil con 00/100), fijándose el día 24/08/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.-03/08/2021

Resolución N° 1575/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales. Particulares v Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-83909-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda v Finanzas.-

Artículo 2°)Llámese a Licitación Pública N° 23/2021, para la ejecución de 7210 m2 (siete

Resolución Nº 2442/21: Acéptese la renuncia presentada por el Srta. Andrea Paula Pedraza, DNI N° 36.296.799, legajo personal N° 8666, quien se encontraba designada en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a partir del 04 de octubre de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/10/2021

Resolución Nº 2443/21: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a las personas que a continuación se detallan quienes cumplirán funciones en la Secretaría de Cultura a partir del 20 de Septiembre de 2021 en las condiciones de revista que sequidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Apellido y Nom- bre	D.N.I	Lega- jo N°	Revista
Zamora, Edgardo Agustin	27.566.8 95	8700	Administra- tivo "B"
Huente- col, Ra- fael	37.857.0 34	8701	Administra- tivo "B"

15/10/2021

Resolución N° 2446/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases v Condiciones Generales. Particulares v Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-91000-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda v Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 52/2021, para la ejecución de 4.200 m2 (cuatro mil doscientos metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm, destinada a la obra "Pavimento flexible en calle Juan José Paso, Cumbres Nevadas, Mariano Moreno, Blas Parera y Lopez y Planes de la ciudad de Zapala" en el marco de la Ordenanza 16 - Sistema de Contribución de Mejora, con un presupuesto oficial de \$ 13.536.600,00 (pesos: trece millones guinientos treinta y seis mil seiscientos con 00/100), fijándose el día 19/11/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones v Contrataciones - Av. San Martin N° 215.-

Artículo 3°) Fíjese como fecha límite para presentación de las ofertas el dia 18/11/2021. a las 13:00 horas: en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Zapala.- 15/10/2021

Resolución Nº 2447/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa Alpataco S.R.L. CUIT 30-70287158-8, representada por su apoderado Ing. Marcelo Daniel Godoy DNI N° 14.269.952, con vigencia a partir del 18/10/2.021 y por el término de 90 (noventa) días, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/10/2021

Resolución N° 2448/21: Aprobar el ingreso de los fondos recaudados en el evento denominado "EnduraceRace -2021", por la suma total de \$364.400.00 (pesos trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución Nº 2449/21: Ratificar el Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica suscripto con Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI), representado por el Director Ejecutivo a cargo de la UGL XVI Neuquén, Sr. Florencio Héctor Pérez, DNI N° 10.461.972. de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-18/10/2021

Resolución N° 2450/21: Increméntese los salarios básicos de todas las categorías del escalafón municipal en un 6% y apruébese la escala salarial de básicos para todas las categorías del personal de Planta Permanente y Contratados de la administración municipal. correspondiente al mes de octubre de 2021 en cumplimiento del Acta Acuerdo Salarial oportunamente suscripto entre la Municipalidad de Zapala y los diferentes representantes gremiales (ATM, SOEMZ, UPCN) de fecha 27/06/21 ratificada mediante Resolución N° 1294/2.021, de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría	Sueldo Básico
12 – AUA	\$30.973,77
13 – OFD	\$31.069,08
14 - OFC	\$31.166,26
15 – OFB	\$31.274,51
16 – OFA	\$31.427,16
17 – OSC	\$31.641,16

calle Juan Sapag (entre Coronel Lamadrid y Pesqueira) y calle Sargento Cabral (entre Av. 12 de Julio y Av. del Maestro) de la ciudad de Zapala" en el marco de la Ordenanza 16 – Sistema de Contribución de Mejora, con un presupuesto oficial de \$ 14.181.200,00 (pesos: catorce millones ciento ochenta y un mil doscientos con 00/100), fijándose el día 19/11/2021 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.-

Artículo 3°) Fíjese como fecha límite para presentación de las ofertas el día 18/11/2021, a las 13:00 horas; en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Zapala.- **15/10/2021**

Resolución N° 2431/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Bahía Carre S.H CUIT 30-71221362-7 representada por el Sr. Campos Fernando Francisco D.N.I N° 12.473.933 y la Sra. Goicochea Sandra Viviana D.N.I N° 16.170.501, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/10/2021

Resolución N° 2432/21: Ratifíquense los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción) 15/10/2021

Resolución N° 2433/21: Reintégrese a favor del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Med. Vet. Juan Pablo Young, por la suma de \$ 700,55 (pesos setecientos con cincuenta y cinco centavos), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- **15/10/2021**

Resolución N° 2434/21: Reintegrar a favor del Director General del Matadero Municipal Sr. Ghioni Israel, D.N.I N° 25.253.509, la suma de \$ 700,00 (pesos setecientos), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- **15/10/2021**

Resolución N° 2435/21: Autorizar el pago de la factura N° 0015-00085185 presentada por la C.E.E.Z. (Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Pú-

blicos LTDA. De Zapala), por un monto total de \$32.590,00 (Pesos: treinta y dos mil quinientos noventa), correspondiente a un servicio de sepelio, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/10/2021

Resolución N° 2436/21: Autorizar el pago de las facturas presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: quince mil setecientos noventa con cero centavos (\$15.790,00), correspondiente a la Tarifa Social de los periodos: 08/2021 y 09/2021 conforme detalle adjunto como Anexo I y Anexo II, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/10/2021

Resolución N° 2438/21: Aprobar el pago de \$92.000,00 (Pesos Noventa y Dos Mil con 00/100) destinada a los diez (10) primeros puestos de la Carrera ENDURANCE RACE 2021, que se realizara el 16 de octubre en Primeros Pinos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-15/10/2021

Resolución N° 2439/21: Prorrogar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1065/15), otorgada mediante norma Resolutiva N° 483/18, al agente Pestoni José David DNI N° 14.742.597 legajo N° 5985, hasta el 31 de marzo del año 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-15/10/2021

Resolución N° 2440/21: Autorícese la modificación de la condición de revista del Sr. Calfupan, Pedro, legajo N° 1535, DNI N° 14.436.013, quien pasará de Técnico "B" a Técnico "A", de la Planta Funcional Técnica (Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de Agosto de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-15/10/2021

Resolución N° 2441/21: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Srta. Vazquez Eliana Andrea, DNI N° 36.841.343, legajo personal N° 8702, a prestar servicios como Administrativo "B" en la Secretaría de Hacienda y Finanzas a partir del 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/10/2021

mil doscientos diez metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm. destinada a la obra "Pavimento flexible en calle Pringles entre Av. 12 de Julio y Av. Del Maestro; calle Añelo entre Rahue y Lonco Luan; calle Traful entre Rahue y Lonco Luan; calle Catan Lil entre Quillen y Lonco Luan y calle Moquehue entre Quillen y Lonco Luan de la ciudad de Zapala, en el marco de la Ordenanza N° 16 "Sistema de Contribución de Mejoras", con un presupuesto oficial de \$18.746.000.00 (pesos: dieciocho millones setecientos cuarenta v seis mil con 00/100). fijándose el día 25/08/2021 a las 10:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones v Contrataciones - Av. San Martin N° 215.-03/08/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 1578/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5849 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-03/09/2021

Resolución N° 1579/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón D.N.I N° 11.870.970, vigente desde el 01/07/2021 al 31/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/08/2021

Resolución N° 1580/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-84562-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°)Llámese a Licitación Pública N° 24/2021, para la adquisición de 360 m3 (trescientos sesenta metros cúbicos) de hormigón elaborado H° 25, destinado a la obra "Pavimento en calles Salta, Alumine, Diputado Argat, Cannan Sapag, Diputado Fernández y Diputado Varone de la ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16 – Sistema de

Contribución de Mejoras, con un presupuesto oficial de \$ 4.860.000,00 (pesos: cuatro millones ochocientos sesenta mil con 00/100), fijándose el día 25/08/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.-04/08/2021

Resolución N° 1581/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-84557-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Publica N° 25/2021, para la contratación de mano de obra para la ejecución de 2.500 ml (dos mil quinientos metros lineales) de cordón cuneta, destinada a la obra "Pavimento en calles Salta, Alumine, Diputado Argat, Cannan Sapag, Diputado Fernández y Diputado Varone de la ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16 - Sistema de Contribución de Mejoras, con un presupuesto oficial de \$ 4.980.000,00 (pesos: cuatro millones novecientos ochenta mil con 00/100), fijándose el día 26/08/2021 a las 10:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.- 04/08/2021 Resolución N° 1582/21: Otórquese la suma

de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor/a Millain Paulo Sergio DNI N° 23.423.311, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio Suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1583/21: Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor/a Curaqueo Sergio Alejandro DNI N° 29.027.312, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio Suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1584/21: Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor/a Huiriqueo Alejandro DNI N° 16.393.235, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio Suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1585/21: Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor/a Tricanao Andrés Belisario DNI N° 27.053.961, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio Suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1586/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-84572-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°)Llámese a Licitación Pública N° 26/2021, para la adquisición de 360 m3 (trescientos sesenta metros cúbicos) de hormigón elaborado H° 25, destinado a la obra "Cordón cuneta en calles Jujuy, Salta, Catamarca, Formosa, Chaco, Córdoba y Tucumán de la ciudad de Zapala Segunda Etapa" – Sistema de Contribución de Mejoras, con un presupuesto oficial de \$ 4.860.000,00 (pesos: cuatro millones ochocientos sesenta mil con 00/100), fijándose el día 25/08/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- 04/08/2021

Resolución N° 1587/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-84559-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°)Llámese a Licitación Pública N° 27/2021, para la contratación para la mano de obra, destinada a la obra "Cordón cuneta en calles Jujuy, Salta, Catamarca, Formosa, Chaco, Córdoba y Tucumán de la ciudad de Zapala – Segunda Etapa", en el marco de la Ordenanza N° 16 - – Sistema de Contribución de Mejoras, con un presupuesto oficial de \$ 4.980.000,00 (pesos: cuatro millones novecientos ochenta mil con 00/100), fijándose el día 27/08/2021 a las 10:00 horas la apertura

de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- 04/08/2021 Resolución N° 1588/21: Otórquese la suma

Resolución N° 1588/21: Otórguese la suma de \$50.000 (Pesos: cincuenta mil), con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Secretaría de Desarrollo Humano Prof. Peralta Mariana Andrea DNI 22.141.596, monto destinado a la conformación de un fondo Extraordinario, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1589/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón D.N.I N° 11.870.970, vigente desde el 01/07/2021 al 31/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1590/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón D.N.I N° 11.870.970, vigente desde el 01/07/2021 al 31/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1591/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto DNI. N° 28.234.748, vigente desde el 01/06/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. 04/08/2021

Resolución N° 1592/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Serradilla, Carlos Andrés D.N.I. N° 27.053.774 vigente a partir del 01/07/2021 al 31/08/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/08/2021

Resolución N° 1593/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto DNI. N° 28.234.748, vigente desde el 01/05/2021 al 31/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. 04/08/2021

Resolución N° 1594/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto siderando de la presente Resolución.-14/10/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2424/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6096 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-14/10/2021

Resolución N° 2425/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6100 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-14/10/2021

Resolución N° 2426/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6102 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-14/10/2021

Resolución N° 2427/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Vitranser S.A representada por la Sra. Villanueva María Eugenia D.N.I. N° 25.862.401, vigente desde el 01/08/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-14/10/2021

Resolución N° 2428/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-90763-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 49/2021, para la adquisición de 500 m3 (quinientos metros cúbicos) de hormigón H°25, destinado a la obra "Pavimento en Av. Del Cañadon Este, entre calle Tierra del Fuego y Av. 9 de Julio de la ciudad de Zapala", con

un presupuesto oficial de \$ 6.900.000,00 (pesos: seis millones novecientos mil con 00/100), fijándose el día 02/11/2021 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.-

Artículo 3°) Fíjese como fecha límite para presentación de las ofertas el día 01/11/2021, a las 13:00 horas; en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Zapala.-**15/10/2021**

Resolución N° 2429/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-90764-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 50/2021, para la adquisición de 380 m3 (trescientos ochenta metros cúbicos) de hormigón H°25, destinado a la obra "Pavimento en Av. Del Cañadon Este, entre calle Mendoza y Tierra del Fuego de la ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial de \$ 5.282.000,00 (pesos: cinco millones doscientos ochenta y dos mil con 00/100), fijándose el día 02/11/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.-

Artículo 3°) Fíjese como fecha límite para presentación de las ofertas el día 01/11/2021, a las 13:00 horas; en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Zapala.-**15/10/2021**

Resolución N° 2430/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-90860-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 51/2021, para la ejecución de 4.400 m2 (cuatro mil cuatrocientos metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm, destinada a la obra "Pavimento flexible en

25.253.509, por la suma de \$ 580,00 (pesos quinientos ochenta), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- 13/10/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2411/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Director General del Matadero Municipal Sr. Israel Ghioni D.N.I N° 25.253.509, por la suma de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.-13/10/2021

Resolución N° 2412/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Director General del Matadero Municipal Sr. Israel Ghioni D.N.I N° 25.253.509, por la suma de \$ 590,00 (pesos quinientos noventa), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- 13/10/2021

Resolución N° 2413/21:Reintégrese, a favordel Director General del Matadero Municipal Sr. Israel Ghioni D.N.I N° 25.253.509, por la suma de \$ 600,00 (pesos seiscientos), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- **13/10/2021**

Resolución N° 2414/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Director General del Matadero Municipal Sr. Israel Ghioni D.N.I N° 25.253.509, por la suma de \$ 940,00 (pesos novecientos cuarenta), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- 13/10/2021

Resolución N° 2415/21: Reintégrese, a favor del Director de Mantenimiento de Espacios Verdes agente municipal Nicolás Antipan, DNI N° 26.518.077, legajo N° 11173, la suma de \$ 1.160,00 (pesos un mil ciento sesenta), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 13/10/2021

Resolución N° 2416/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6089 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-14/10/2021

Resolución N° 2417/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente

en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6090 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-14/10/2021

Resolución N° 2418/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mardones Gabriel Gastón DNI N° 29.736.387, vigente desde el 01/08/2021 al 31/08/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-14/10/2021

Resolución N° 2419/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mardones Gabriel Gastón DNI N° 29.736.387, vigente desde el 01/09/2021 al 30/09/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-14/10/2021

Resolución N° 2420/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mardones Gabriel Gastón DNI N° 29.736.387, vigente desde el 01/09/2021 al 31/10/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-14/10/2021

Resolución N° 2421/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mardones Gabriel Gastón DNI N° 29.736.387, vigente desde el 01/09/2021 al 31/10/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-14/10/2021

Resolución N° 2422/21: Autorizar el pago de Pesos veintitrés mil novecientos veinte (\$23.920,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala – CUIT 30657177217-, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 20/10/2021

Resolución N° 2423/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6094, de acuerdo a lo expuesto en el con-

DNI. N° 28.234.748, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. 04/08/2021

Resolución N° 1595/21: Autorícese la modificación de la condición de revista de la Sra. Molina Andrea Laura, legajo personal N° 8546, DNI N° 25.862.453, quién pasará de Administrativo "B" a la Administrativo "A", de la Planta Funcional Política, a partir del 01 de Agosto de 2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1596/21: Apruébese las adendas de los contratos de locación de servicios suscriptas entre la Municipalidad de Zapala y los monotributistas destallados en el Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- (Fiscalía Administrativa Municipal) 04/08/2021

Resolución N° 1597/21: Apruébese las adendas de los contratos de locación de servicios suscriptas entre la Municipalidad de Zapala y los monotributistas detallados en el Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente resolución.(Sec. Gobierno, Modernización y Turismo) 04/09/2021

Resolución N° 1598/21: Apruébese las adendas de los contratos de locación de servicios suscriptas entre la Municipalidad de Zapala y los monotributistas detallados en el Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente resolución.(Sec. Educación, Promoción de Empleo y Producción) 04/09/2021

Resolución N° 1599/21: Apruébese las adendas de los contratos de locación de servicios suscriptas entre la Municipalidad de Zapala y los monotributistas dependientes de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, detallados en el Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente resolución.- 04/09/2021

Resolución N° 1600/21: Apruébese las adendas de los contratos de locación de servicios suscriptas entre la Municipalidad de Zapala y los Monotributistas detallados en el Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente resolución.-04/08/2021

Resolución N° 1601/21: Apruébese las adendas de los contratos de locación de servicios suscriptas entre la Municipalidad de Zapala y los monotributistas dependientes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, detallados en el Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.- 04/08/2021

Resolución N° 1602/21: Apruébese las adendas de los contratos de locación de servicios suscriptas entre la Municipalidad de Zapala y los monotributistas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, detallados en el Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.- 04/08/2021

Resolución N° 1603/21: Apruébese las adendas de los contratos de locación de servicios suscriptas entre la Municipalidad de Zapala y los monotributistas dependientes de la Secretaría de Deportes, detallados en el Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.-04/08/2021

Resolución N° 1604/21: Establecer el cobro de las mensuras realizadas por la Municipalidad de Zapala, con cargo al adjudicatario de los lotes ya otorgados, por un total de 4000 módulos, las cuales pondrán ser abonados de contado o hasta en 12 (doce) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-04/08/2021

Resolución N° 1605/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor de la Sra. Sotelo Martha Viviana DNI 24.017.993, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-04/08/2021

Resolución N° 1606/21: Otorgar la suma total de \$126.000,00 (Pesos: ciento veintiséis mil), destinada al pago de Dietas Especiales, correspondiente al mes de Julio del corriente año, a los beneficiarios detallados y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1607/21: Otorgar la suma total de \$ 55.500.00 (Pesos: cincuenta y cinco

mil quinientos), destinada al pago de Becas Municipales, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel terciario/Universitario, correspondiente al mes de Julio del corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I adjunto a la presente de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1608/21: Otorgar la suma total de \$200.000,00 (Pesos doscientos mil), destinada al pago de Alquileres del mes de Julio del corriente año, correspondiente a 25 (veinticinco) beneficiarios, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/08/2021

Resolución N° 1609/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$3.874,00 (pesos: tres mil ochocientos setenta y cuatro), a favor del Sr. Rodríguez Cristian Daniel DNI 44.311.355, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-04/08/2021

Resolución N° 1610/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$42.000,00 (pesos cuarenta y dos mil), a favor de la Sra. Soto Marcela Natali DNI 36.841.679, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-04/08/2021

Resolución N° 1611/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$8.970,00 (pesos ocho mil novecientos setenta), a favor de la Sra. Lagos Zapata Ana Yolanda Patricia DNI 30.059.688 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1612/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$24.000,00 (pesos: veinticuatro mil), a favor del Sr. González Marcelo Adrián DNI 23.680.847, otorgando la suma de \$4.000,00 (pesos cuatro mil)en forma mensual , por los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, enmarcada en el modelo de convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de

acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1613/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor de la Sra. Fuentes María Elena DNI 17.630.825, otorgando la suma de \$ 7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1614/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$20.000,00 (pesos: veinte mil), a favor del Sr. González Marcelo Adrián DNI 23.680.847 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1615/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$18.000,00 (pesos dieciocho mil), a favor de la Sra. Hernández María Noemí DNI 23.747.850, otorgando la suma de \$6.000,00 (pesos seis mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1616/21: Autorizar el pago de la facturas presentada por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: Diez mil setecientos veinte (\$10.720,00), correspondiente a la Tarifa Social de los periodos: 05/2021 y 06/2021, conforme detalle adjunto como anexo I y Anexo II, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

Resolución N° 1617/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Almeira, Alejandro Javier DNI N° 25.334.527, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en consideración de la presente.-04/08/2021

Resolución N° 1618/21: Autorizar el pase de fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$23.000.000,00 (pesos veintitrés millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/08/2021

el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6082, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-12/10/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2395/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6083 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-12/10/2021

Resolución N° 2396/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6085 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-12/10/2021

Resolución N° 2399/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6088 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-13/10/2021

Resolución N° 2400/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Chalela Nicolás Andrés D.N.I. N° 32.568.390, vigente desde el 01/08/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/10/2021

Resolución N° 2401/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Medina Juan José D.N.I. N° 25.407.714, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/10/2021

Resolución N° 2402/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Rocha Marcelo Daniel D.N.I. N° 24.048.151, de acuerdo con lo ex-

puesto en el considerando de la presente.13/10/2021

Resolución N° 2403/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cirillo Pablo Nicolás D.N.I. N° 35.864.713, vigente desde el 01/08/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/10/2021

Resolución N° 2404/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I. N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/10/2021

Resolución N° 2405/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I. N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/10/2021

Resolución N° 2406/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I. N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/10/2021

Resolución N° 2407/21: Rescindir los contratos del Sr. Mendez Ricardo Antonio DNI: 28.611.159 y del Sr. Alarcón Alan Mauro DNI: 36.376.491, ratificados mediante resolución N° 2407/2.021, a partir del día 01 de Septiembre de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/10/2021

Resolución N° 2408/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Gatti Alberto Gastón Esteban D.N.I. N° 32.942.899, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 13/10/2021

Resolución N° 2409/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mardones Gabriel Gastón DNI N° 29.736.387, vigente desde el 15/09/2021 al 30/10/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-13/10/2021

Resolución N° 2410/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Director General del Matadero Municipal Sr. Israel Ghioni D.N.I N° DNI 31.465.646 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 18 de la Manzana 24, Sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-07/10/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2386/21: Otorgar un anticipo de gastos por la suma de \$10.000 (pesos diez mil), con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo Tec. María Belén Aragón DNI N° 24.019.958, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/10/2021

Resolución N° 2387/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-90762-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 48/2021, para la adquisición de 380 m3 (trescientos ochenta metros cúbicos) de hormigón H°25, destinado a la obra "Pavimento en calle Lamadrid, entre Av. 12 de julio y Av. 9 del Maestro de la ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial de \$4.865.000,00 (pesos: cuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil con 00/100), fijándose el día 29/10/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones — Av. San Martin N° 215.-

Artículo 3°) Fíjese como fecha límite para presentación de las ofertas el día 28/10/2021, a las 13:00 horas; en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Zapala.-12/10/2021

Resolución N° 2388/21: Autorizar a los empleados municipales de planta permanente, contratados, personal de planta política, personal Monotributista y cooperativas, inscriptos en los distintos torneos, a participar de las actividades por los festejos del día del Empleado Municipal, a retirarse de los sectores de trabajo, a partir del día 12 de octubre y hasta el día 05 de noviembre del corriente año, siempre y cuando los horarios de participación en dicho Torneo se superpongan en el horario de la jornada laboral, según el crono-

grama elaborado por la Secretaría de Deportes y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/10/2021

Resolución N° 2389/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6077 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-12/10/2021

Resolución N° 2390/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6078 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-12/10/2021

Resolución N° 2391/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6079 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-12/10/2021

Resolución N° 2392/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6080 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-12/10/2021

Resolución N° 2393/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6081 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-12/10/2021

Resolución N° 2394/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese

Resolución N° 1619/21: Dispóngase que a partir del 10 de Agosto de 2021, toda la papelería oficial a utilizar en la administración municipal (Resoluciones, Decretos, Notas, Actas, Convenios, Contratos, Recibos Oficiales, Retributivos, etc.), deberá llevar en el centro del membrete, la siguiente leyenda: "40 Aniversario de la Gesta de Malvinas- Zapala, Ciudad Malvinera" acompañado de la imagen de las Islas Malvinas, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/08/2021

Resolución N° 1620/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-84484-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 28/2021, para la contratación de mano de obra, destinada a la obra "Eiecución de Cordones y cunetas de 30 cuadras para los Barrios Pino Azul y Jardín - Ciudad de Zapala -Primera Etapa: calles 12 de Octubre, B. Mitre, Elías Sapag y A. Richter", en el marco del Convenio Especifico Argentina Hace, v Ordenanza N° 16 - Sistema de Contribución de Mejoras, con un presupuesto oficial de \$ 5.940.000,00 (pesos: cinco millones novecientos cuarenta mil con 00/100), fijándose el día 27/08/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y contrataciones - Av. San Martin N° 215.- 04/08/2021 Resolución N° 1621/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-84486-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 29/2021, para la adquisición de 430 m3 (cuatrocientos treinta metros cúbicos) de hormigón simple H°25, destinado a la obra "Ejecución de Cordones y cunetas de 30 cuadras para los Barrios Pino Azul y Jardín — Ciudad de Zapala — Primera Etapa: calles 12 de Oc-

tubre, B. Mitre, Elías Sapag y A. Ritchter", en el marco del Convenio Específico Argentina Hace, y Ordenanza N° 16 – Sistema de Contribución de Mejoras, con un presupuesto oficial de \$ 5.805.000,00 (pesos: cinco millones ochocientos cinco mil con 00/100), fijándose el día 30/08/2021 a las 10:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.-04/08/2021

Resolución N° 1622/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5852, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-05/08/2021

Resolución N° 1623/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5854 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-05/08/2021

Resolución N° 1624/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-84485-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 30/2021, para la contratación de mano de obra, destinada a la obra "Ejecución de Cordones y cunetas de 30 cuadras para los Barrios Pino Azul y Jardín – Ciudad de Zapala – Primera Etapa: calles 12 de Octubre, B. Mitre, Elías Sapag y A. Richter", en el marco del Convenio Específico Argentina Hace, y Ordenanza N° 16 – Sistema de Contribución de Mejoras, con un presupuesto oficial de \$5.940.000,00 (pesos: cinco millones novecientos cuarenta mil con 00/100), fijándose el día 30/08/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala.

Dirección General de Licitaciones y contrataciones – Av. San Martin N° 215.- 05/08/2021 Resolución N° 1625/21: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Olate Ramón, DNI N° 13.557.841, legajo N° 164, a partir del 01 de septiembre del año 2.021 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/08/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 1626/21: Ínstese a los agentes que se detallan a continuación a reintegrar las sumas abonadas de más por error en los meses de marzo y abril del corriente año en concepto de horas extras adeudadas, cuya suma total asciende a pesos setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y ocho con seis centavos (\$75.848,06), que deberá ser reintegrada a la cuenta de la Municipalidad, de conformidad con lo detallado: (....) 05/08/2021

Resolución N° 1627/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-84487-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 31/2021, para la adquisición de 430 m3 (cuatrocientos treinta metros cúbicos) de hormigón simple H°25, destinado a la obra "Eiecución de Cordones y cunetas de 30 cuadras para los Barrios Pino Azul y Jardín - Ciudad de Zapala - Segunda Etapa: calles 12 de Octubre, B. Mitre, Elías Sapag y A. Ritchter", en el marco del Convenio Específico Argentina Hace, y Ordenanza N° 16 - Sistema de Contribución de Mejoras, con un presupuesto oficial de \$ 5.805.000,00 (pesos: cinco millones ochocientos cinco mil con 00/100), fijándose el día 31/08/2021 a las 10:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.-05/08/2021

Resolución N° 1628/21:

Artículo 1°) Autorizar la anulación de los recibos N° 1998009434 y 1998009435 por la suma de \$2.248,38 (pesos dos mil doscientos

cuarenta y ocho con 38/100) de fecha 25/07/2021.

Artículo 2°) Aprobar la devolución por la suma de \$2.248,38 (pesos dos mil doscientos cuarenta y ocho con 28/100), a favor de Unchala Elena Noemí DNI N° 5.867.392, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **05/08/2021**

Resolución N° 1629/21: Reintegrar a favor de la Secretaria de Gobierno Modernización y Turismo, Tec. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958 la suma de pesos: novecientos sesenta (\$960,00) correspondiente a la Factura N°00002-00000001- tipo C de CUIT: 20379468102, acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/08/2021

Resolución N° 1630/21: Autoriza el reintegro a favor del Intendente Municipal Sr Carlos Damián Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665 por la suma de \$7100,00 (pesos siete mil cien con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **05/08/2021**

Resolución N° 1631/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5857, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/08/2021

Resolución N° 1632/21: Abonar con los haberes del mes de julio del corriente año a la Fiscal Administrativa Adjunta, Aguilera Cuevas Carla Natalia, DNI N° 27.053.806, legajo personal N° 7932, la suma total de pesos setenta mil cuatrocientos seis con sesenta y cinco centavos (\$70.406,65) en concepto de Ítem mal liquidado correspondientes al aumento del 15 % del mes de marzo y el 10% del mes de julio, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/08/2021

Resolución N° 1633/21: Aprobar el Contrato de Comodato por un lote de 5000 m2 (cinco mil metros cuadrados) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I. N° 29.057.665, y la empresa GUILLERMO FRACCHIA SRL,

jándose el día 29/10/2021 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.-

Artículo 3°) Fíjese como fecha límite para presentación de las ofertas el día 28/10/2021, a las 13:00 horas; en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Zapala.-07/10/2021

Resolución N° 2374/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa Guillermo Fracchia S.R.L CUIT 30-70287158-8, representada por el señor Guillermo José Fracchia DNI N° 16.024.528, con vigencia desde el 01/09/2.021 hasta el 01/11/2.021, correspondiente a la ejecución de 2.700 m2 (dos mil setecientos metros cuadrados) de Pavimento Flexible de 6 cm (seis centímetros) de espesor, destinado a la obra "Pavimento en calle La Pampa entre Av. 9 de Julio, Tierra del Fuego y Comunidades Mapuches de la ciudad de Zapala", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/10/2021

Resolución N° 2375/21: Apruébese el protocolo sanitario previsto para el retorno a la actividad presencial del Club de día Caleuche, que se adjunta como Anexo, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/10/2021

Resolución N° 2376/21: Otórguese en carácter de donación una GUITARRA ALPU MIDI COLOR NEGRA MIDI 6P incluye funda súper acolchada alpujaraala a la Srta. Agostina Calderón DNI N° 43.724.274, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/10/2021

Resolución N° 2377/21: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Araya Alexis Orlando DNI 32.333.832 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 17 de la Manzana T, Sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 07/10/2021

Resolución N° 2378/21:Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por la Fracción de Tierra identificada como quinta 40, Sección 070 de la Ciudad de Zapala, al Sr. Chuca Martin Andres, DNI N° 27.987.364 de acuerdo a lo expuesto en el

considerando de la presente resolución.-07/10/2021

Resolución N° 2379/21: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por la Fracción de Tierra identificada como lote 11, Mza 6S, Secc. 064 de la Ciudad de Zapala, al Sr. Castro Marcelo Javier, DNI N° 31.622.381 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 07/10/2021

Resolución N° 2380/21: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. YezziMaria Cecilia DNI 32.024.206 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 09 de la Manzana 4E, Sección 041 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 07/10/2021

Resolución N° 2381/21: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Acuña Valeria Ivana DNI 40.616.326 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 19 de la Manzana I, Sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-07/10/2021

Resolución N° 2382/21: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Zuñiga Lorena Andrea DNI 29.736.098 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 07 de la Manzana G, Sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-07/10/2021

Resolución N° 2383/21: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Montecino Alicia DNI 24.019.522 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 02 de la Manzana I, Sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 07/10/2021

Resolución N° 2384/21:Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Barahona Parada Araceli DNI 34.117.302 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 01 de la Manzana U, Sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-07/10/2021

Resolución N° 2385/21: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Alfaro Ernesto Ricardo

G. Elordi y Elías C. Sapaq), Uriburu (entre G. Elordi y Elías C. Sapag), Ejercito Argentino (entre Elías C. Sapag y Roca), G. Elordi (entre Uriburu y Ejercito Argentino) Ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16 -Sistema de Contribucion de Mejoras, a a firma VITRANSER S.A. CUIT 30-67262670-2, representada por su presidente Maria Eugenia Villanueva, por la suma total de \$ 5.407.200.00 (pesos cinco millones cuatrocientos siete mil doscientos con 00/100) precio final, en cumplimiento con lo estipuladoen los pliegos de Bases y Condiciones Generales v Particulares aprobados por Resolución N° 1839/2021 v de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/10/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2365/21:Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa Alpataco S.R.L CUIT 30-71511272-4, representada por su apoderado Ing. Marcelo Daniel Godoy DNI N° 14.269.952, con vigencia desde el 30/08/2.021 hasta el 13/09/2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/10/2021

Resolución N° 2366/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Nordenstrom Gerardo Antonio D.N.I N° 14.454.842, vigente desde el 01/09/2021 al 30/11/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/2021**

Resolución N° 2367/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 8.555,94 (pesos: ocho mil quinientos cincuenta y cinco con noventa y cuatro centavos), a favor de la Sra. Soria Elisa Noemí DNI 31.962.319 por única vez, destinada al pago de facturas de gas de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/10/2021

Resolución N° 2368/21:Otorgar la suma total de \$ 53.500,00 (Pesos: cincuenta y tres mil quinientos), destinada al pago de Becas Municipales, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel terciario/Universitario, correspondiente al mes de Septiembre del corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I adjunto a la presente de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/10/2021

Resolución N° 2369/21: Otorgar la suma total de \$ 216.000,00 (Pesos doscientos die-

ciséis mil), destinada al pago de Alquileres del mes de Septiembre del corriente año, correspondiente a 27 (veintisiete) beneficiarios según Anexo I adjunto, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-07/10/2021

Resolución N° 2370/21:Otorgar la suma de \$120.000,00 (Pesos: ciento veinte mil), destinada al pago de Dietas Especiales, correspondiente al mes de Septiembre del corriente año, a los beneficiarios detallados en el Anexo I adjunto y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-07/10/2021

Resolución N° 2371/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$50.000,00 (pesos cincuenta mil), a favor de la Sra. Montecino Teorinda DNI 13.185.094, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, enmarcada en el Modelo de Convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-07/10/2021

Resolución N° 2372/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6076 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-07/10/2021

Resolución N° 2373/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-90137-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 47/2021, para la ejecución de la obra "Playón Polideportivo" ubicado en el parque del Bicentenario de la Ciudad de Zapala, con un presupuesto oficial de \$ 6.500.000,00 (pesos: seis millones quinientos mil con 00/100), fi-

C.U.I.T. N° 30-70287158-8, representada en este acto por el Sr. GUILLERMO JOSE FRACCHIA, DNI N° 16.024.528, con domicilio fijo en Callejón de GinGins, Chacra 19G Lote 12, de la ciudad de San Martin de los Andes; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/08/2021

Resolución Nº 1634/21: Aprobar el Contrato de Desocupación por un lote de 5000 m2 (cinco mil metros cuadrados) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DA-MIAN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I. N° 29.057.665, y la empresa GUILLERMO FRACCHIA SRL, C.U.I.T. N° 30-70287158-8, representada en este acto por el Sr. GUI-LLERMO JOSE FRACCHIA, DNI N° 16.024.528, con domicilio fijado en Callejón de GinGins, Chacra 19G Lote 12, de la ciudad de San Martin de los Andes: de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/08/2021

Resolución N° 1635/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-85132-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°)Llámese a Licitación Publica N° 32/2021, para la ejecución de 6.797 m2 (seis mil setecientos noventa y siete metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm. destinada a la obra "Pavimento flexible en calle La Pampa entre Av. 9 de Julio y D. Podesta; calle R. Picardo entre Buenos Aires y Cañadón Este; calle F. Pollero entre Buenos Aires y Cañadón Este; y E. Corrales entre Buenos Aires y Cañadón Este de la cuidad de Zapala, en el marco de la Ordenanza N° 16 "Sistema de Contribución de Mejoras", con un presupuesto oficial de \$ 18.351.900,00 (pesos: dieciocho millones trescientos cincuenta y un mil novecientos con 00/100), fijándose el día 31/08/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.- 06/08/2021

Resolución N° 1636/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-85168-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°)Llámese a Licitación Publica N° 33/2021, para la ejecución de 8.960 m2 (ocho mil novecientos sesenta metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm. destinada a la obra "Pavimento flexible en calle Rio Negro entre Av. Del Maestro y D. Podesta de la ciudad de Zapala, en el marco de la Ordenanza N° 16 "Sistema de Contribución de Mejoras", con un presupuesto oficial de \$ 24.192.000,00 (pesos: veinticuatro millones ciento noventa y dos mil con 00/100), fijándose el día 07/09/2021 a las 10:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones v Contrataciones - Av. San Martin N° 215.-06/08/2021

Resolución N° 1637/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5860, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 06/08/2021

Resolución N° 1638/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5864, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/08/2021

Resolución N° 1639/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5861, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/08/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 1640/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5862, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/08/2021

Resolución N° 1641/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5865 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/08/2021

Resolución N° 1642/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5859, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 06/08/2021

Resolución N° 1643/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5866, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 09/08/2021

Resolución N° 1644/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5867, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-09/08/2021

Resolución N° 1645/21: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora María Fernanda Adad CUIT 23-31665176-3, con vigencia a partir del 21/07/2021 y por el término de 30 (treinta)

días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/08/2021

Resolución N° 1646/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Luis Alberto Matus CUIT 20-16393445-1, con vigencia desde el 28/07/2021 hasta el 06/08/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/08/2021

Resolución N° 1647/21: Asígnese el adicional CRJ_FAM (CONDUCCION Y RESPONSABILIDAD JERARQUICA DE LA FISCALIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL)_ Director "A"_ 35%, normado en Resolución N° 587/2.020 y su modificatoria Resolución N° 1285/2.020, al agente municipal Cuevas, Fabián Humberto, DNI N° 28.705.167, legajo personal N° 322, a partir del 01 de julio de 2.021, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgando y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/08/2021

Resolución N° 1648/21:

Artículo 1°) Crease la Sección de Mantenimiento dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de julio de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Desígnese a cargo de la Sección de Mantenimiento al Señor Yañez Patricio, legajo personal N° 8668, DNI N° 34.658.724, a partir del 01 de Julio del año en curso.-09/08/2021

Resolución N° 1649/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5869, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-09/08/2021

Resolución N° 1650/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5870 de acuerdo a lo expuesto en el con-

con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/10/2021

Resolución N° 2358/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Nicolas Sebastián Alvares CUIT 20-33292024-4, con vigencia desde el 04/10/2.021 hasta el 02/12/2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/10/2021**

Resolución N° 2359/21:Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa Alpataco S.R.L CUIT 30-71511272-4, representada por su apoderado Ing. Marcelo Daniel Godoy DNI N° 14.269.952, con vigencia desde el 30/07/2.021 hasta el 14/08/2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/10/2021

Resolución N° 2360/21: Adjudicar la Licitación Publica N° 38/2021 correspondiente a la adquisición de 360 m3 (trescientos sesenta metros cúbicos) de hormigón simple H°25, destinado a la obra "Ejecución Cordón Cuneta en calles: Pueyrredon (entre 9 de Julio y Uruguay); Chocon (entre 9 de Julio y España); Pulmari (entre 9 de Julio y Libano); Uruguay (entre Ayacucho y Riobamba); España (entre Avacucho v Riobamab): Arravanes (entre Ayacucho y Riobamba); Pino Hachado (entre 9 de Julio y Uruguay)- ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16 -Sistema de Contribución de Meioras, a la firma FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por su socio gerente Gilberto Groppa, por la suma total de \$ 5.418.000,00 (pesos: cinco millones cuatrocientos dieciocho mil con 00/100) precio final, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución Nº 1836/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/10/2021

Resolución N° 2361/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa Alpataco S.R.L CUIT 30-71511272-4, representada por su apoderado Ing. Marcelo Godoy DNI N° 14.269.952, con vigencia desde el 15/08/2.021 hasta el 29/08/2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/10/2021

Resolución N° 2362/21: Adjudicar la Licitación Pública N° 39/2021 para la ejecución de 2.500 m (dos mil quinientos metros lineales) de cordón cuneta, destinado a la obra "Ejecución de Cordones y cunetas en calles: Pueyrredon, Chocon, Pulmari, España, Arrayanes, Pino Hachado de la ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16 - Sistema de Contribución de Mejoras, a la firma 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por su Socio Gerente Gabriel Ángel Latour, por la suma total de \$5.437.500.00 (pesos cinco millones cuatrocientos treinta v siete mil quinientos con 00/100) precio final, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución Nº 1837/2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/10/2021

Resolución Nº 2363/21: Adjudicar la Licitación Pública N° 40/2021 para la ejecución de 2.500 m (dos mil quinientos metros lineales) de cordón cuneta, destinado a la obra "Eiecución de Cordones y cunetas en calles: Mitre, Belgrano, Mayor Garayta, Candelaria, Elias C. Sapag, Elena de la Vega, Uriburu, Ejercito Argentino, G. Elordi de la ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16 - Sistema de Contribucion de Mejoras, a la firma 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por su Socio Gerente Gabriel Ángel Latour, por la suma total de \$5.437.500.00 (pesos cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos con 00/100) precio final, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1837/2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/10/2021

Resolución N° 2364/21: Adjudicar la Licitación Publica N° 41/2021 correspondiente a la adquisición de 360 m3 (trescientos sesenta metros cúbicos) de hormigón simple H°25, destinado a la "obra cordones y cuneta de calles: Mitre (entre Olascoaga y Elías C. Sapag), Belgrano (entre G. Elordi y Elías C. Sapag), Mayor Garayta (entre G. Elordi y Elías C. Sapag), Candelaria (entre G. Elordi y Elías C. Sapag), Elías C. Sapag (Entre Av. San Martin – Belgrano y Elena de la Vega – Ejercito Argentino), Elena de la Vega (entre

Resolución N° 2346/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora GuzmanCeliria Francisca D.N.I. N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2347/21: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Tricanao Juan Manuel, DNI N° 13.185.052, legajo N° 20022, a partir del 01 de noviembre del año 2021 a las 00:00 horas, para que pueda acceder al beneficio de jubilación por invalidez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2348/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6066 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-05/10/2021

Resolución N° 2349/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6067 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-05/10/2021

Resolución N° 2350/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6069 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-05/10/2021

Resolución N° 2351/21: Reintégrese a favor del Director de Infraestructura de Espacios Verdes, agente municipal Nicolás Antipan D.N.I. N° 26.518.077, legajo N° 11173 la suma de \$ 1.050,00 (pesos un mil cincuenta), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 05/10/2021

Resolución N° 2352/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00

(pesos treinta mil), a favor de la Sra. Painemil Nancy Verónica DNI 31.665.377, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **05/10/2021**

Resolución N° 2353/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6070 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/10/2021

Resolución N° 2354/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6071 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/10/2021

Resolución N° 2355/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6072 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/10/2021

Resolución N° 2356/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6074 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/10/2021

Resolución N° 2357/21:Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa Alpataco S.R.L CUIT 30-71511272-4, representada por su apoderado Ing. Marcelo Daniel Godoy DNI N° 14.269.952, con vigencia desde el 15/07/2.021 hasta el 30/07/2.021, de acuerdo

siderando de la presente Resolución.-09/09/2021

Resolución N° 1651/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5871 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-09/09/2021

Resolución N° 1652/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5872, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 09/08/2021

Resolución N° 1653/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5873, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de presente Resolución.- 09/08/2021

Resolución N° 1654/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5874, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 09/08/2021

Resolución N° 1655/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor de la Sra. Renee Nara D.N.I. N° 20.377.860 por la suma de pesos novecientos ochenta y cinco (\$ 985,00), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 09/08/2021

Resolución N° 1656/21: REINTEGRESE a favor del Coordinador de Ambiente y Horno Pirolitico, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable Lic. Berri Pablo Martin DNI N° 26.726.342 por la suma de \$790,00 (pesos setecientos noventa) de

acuerdo con lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.-

Resolución N° 1657/21: Dar de baja a la Sra. Esparza Daniela Agustina DNI 42.317.962 de la ayuda económica solicitada y aprobada mediante Resolución N° 1210/2021, a partir del mes de Agosto del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/08/2021

Resolución N° 1658/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$24.000,00 (pesos veinticuatro mil), a favor de la Sra. Arriagada Mariana Yanet DNI 33.917.715, otorgando la suma de \$8.000,00 (pesos ocho mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año,enmarcada en el Modelo de Convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/08/2021

Resolución N° 1659/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$48.000,00 (pesos cuarenta y ocho mil), a favor de la Sra. Olivares Muñoz Vitalia Margot DNI 94.859.638, otorgando la suma de \$8.000,00 (pesos ocho mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año,enmarcada en el Modelo de Convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/08/2021

Resolución N° 1660/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor del Sr. Namuncura Esteban Manuel DNI 13.849.506, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/08/2021

Resolución N° 1661/21: Autorizar el pago de las Facturas presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (EAMSeP) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: Diez mil diez (\$10.010,00), correspondiente a la Tarifa Social

de los periodos: 06/202 y 07/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/08/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 1662/21: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Reciproca entre la Municipalidad de Zapala, representada legalmente por el Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665 y el Club Social y Deportivo Unión de Zapala representada por su Presidente Carlos Alberto Koopmann D.N.I: 7.688.421, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/08/2021

Resolución N° 1663/21: Reintegrar a favor de la Tesorera Municipal, Sra. Claudia Alejandra Gutiérrez DNI 21.125.926, la suma total de \$ 1.500,00 (pesos Mil Quinientos con 00/00 Ctvo.), correspondiente al pago de anillado N° 40 correspondiente a la encuadernación del balance 2021, de acuerdo a lo expuesto el considerando de la presente.-09/08/2021

Resolución N° 1664/21: Ratifíquese la suscripción del convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Municipalidad de Zapala, representada legalmente por el Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665 y la Asociación Deportiva Zapala representada por su Presidente Manuel Oscar Barrera D.N.I: 17.250.347, de acuerdo con lo expuesto en el considerado de la presente.-09/08/2021

Resolución N° 1665/21: Ratifíquese la suscripción del convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Municipalidad de Zapala, representada legalmente por el Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665 y la Asociación Deportiva Comunitaria Zapala representada por su Presidente Donato Manrique D.N.I: 12.283.167, de acuerdo con lo expuesto en el considerado de la presente.-09/08/2021

Resolución N° 1666/21: Ratifíquese la suscripción del convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Municipalidad de Zapala, representada legalmente por el Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665 y la Asociación Club Barrio Don Bosco representada por su Presidente Jorge Damián Badilla D.N.I: 24.883.487, de acuerdo con lo

expuesto en el considerado de la presente.- 09/08/2021

Resolución N° 1667/21: Ratifíquese la suscripción del convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Municipalidad de Zapala, representada legalmente por el Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665 y la Asociación de Futbol de Veteranos representada por su Presidente Raúl Ramón Rossi D.N.I: 10.216.512, de acuerdo con lo expuesto en el considerado de la presente.-09/08/2021

Resolución N° 1668/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I.N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-09/08/2021

Resolución N° 1669/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Quiroz Guillermo Andrés D.N.I.N° 29.736.047, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-09/08/2021

Resolución N° 1670/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5875, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-10/08/2021

Resolución N° 1671/21:

Artículo 1°) Establecer como Servicio Esencial el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos, área dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de agosto de 2021; de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

Artículo 2°) Crease el adicional SERR-SU_Servicio Esencial Recolección de Residuos Sólidos Urbanos estableciéndosele una cuantía equivalente al 18% del sueldo básico de la categoría FUD (21) del Escalafón Municipal, a partir del 1° de agosto de 2021.-10/08/2021

Resolución N° 1672/21:

Artículo 1°) Dar de baja el adicional por función ALSE_Actividad Laboral en Servicio Esencial_18% Sueldo Básico CAT 21 (FUD)

Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2333/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y cinco mil seiscientos (\$65.600) al Señor/a Rios Marcelo Adrian DNI N° 21.529.543, correspondiente alsexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Resolución N° 2334/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2335/21: Otórguese la suma de Pesos setenta mil (\$70.000) al Señor/a ChavezMaximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas queintegrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2336/21: Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor/a Millain Paulo Sergio DNI N° 23.423.311, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2337/21: Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor/a Curaqueo Sergio Alejandro DNI N° 29.027.312, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2338/21:Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor/a Huiriqueo Alejandro DNI N° 16.393.235, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2339/21:Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor/a TricanaoAndres Belisario DNI N° 27.053.961, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2340/21:Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor/a Tricanao, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2341/21:Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor/a Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2342/21:Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 293/21), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora ArbiniGianina DNI N° 36.841.469, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2343/21:Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 224/21), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Beroisa Daniel Alberto DNI N° 33.942.634, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Resolución N° 2344/21: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 538/21), suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Cuevas Adriana Ayelen DNI N° 35.178.349, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Resolución N° 2345/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Vargas Romina Giselle D.N.I. N° 30.383.823, vigente desde el 02/08/2021 al 15/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2321/21: Otórquese la suma de Pesos setenta y seis mil (\$76.000) al Señor/a Antipan Alejandro Benjamín DNI N° 33.615.638, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala v las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2322/21:Otórguese la suma de Pesos noventa mil (\$90.000) al Señor/a Pichun Miguel Angel DNI N° 18.667.008. correspondiente alsexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2323/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta v ocho mil (\$88.000) al Señor/a Pino Milton Kalil DNI N° 37.348.011, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2324/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a BaigorriaMariam Mabel DNI N° 26.387.619, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala v las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2325/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$64.000) al Señor/a Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2326/21:Otórquese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Antiqual Fabián Argentino DNI N° 27.046.877, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura

Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2327/21: Otórquese la suma de Pesos setenta y dos mil (\$72.000) al Señor/a Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2328/21: Otórquese la suma de Pesos setenta y seis mil ochocientos (\$76.800) al Señor/a Yañez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución Nº 2329/21: Otórguese la suma de Pesos noventa mil (\$90.000) al Señor/a Sandoval Marcos Daniel DNI N° 28.234.801, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas queintegrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución Nº 2330/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y cuatro mil (\$74.000) al Señor/a Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2331/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y ocho mil (\$78.000) al Señor/a Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2332/21: Otórquese la suma de Pesos ochenta v ocho mil (\$88.000) al Señor/a MendezMaria Fernanda DNI N° 35.968.751, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la que perciben los agentes que cumplen la función de recolección, dependiente del área de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 01 de agosto del 2021; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

Boletín Oficial

Artículo 2°) Dar de alta el adicional SERRSU Servicio Esencial Recolección de Residuos Sólidos Urbanos - 18% Sueldo Básico CAT FUD (21) para el personal que cumple funciones en el área de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos v el ítem no remunerativo y no bonificable de \$ 5.000,00 (Pesos: cinco mil) BORRSU Bono Recolección de Residuos Sólidos Urbanos establecido exclusivamente para los agentes que se desempeñan como ayudantes en el sector aludido, detallados en el Anexo I de la presente; a partir del 01 de agosto de 2021. Los mismos estarán supeditados al efectivo cumplimiento de los agentes incorporados a percibir los adicionales descriptos, siendo incompatible con otro reconocimiento pecunario que remunere condiciones similares o iguales, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 1671/2021.- **10/08/2021**

Resolución N° 1673/21: Otórquese por orden y cuenta del Concejo Deliberante la suma de Pesos: Ochenta y cuatro mil ochocientos (\$84.800) a favor del Presidente del Concejo Deliberante, Médico Veterinario Víctor José Chávez DNI N° 24.247.234, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-10/08/2021

Resolución Nº 1674/21: Otórguese por orden y cuenta del Concejo Deliberante la suma de Pesos: Ochenta mil (\$80.000) a favor del Presidente del Concejo Deliberante, Médico Veterinario Víctor José Chávez DNI N° 24.247.234, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 10/08/2021

Resolución Nº 1675/21: Otórquese por orden y cuenta del Concejo Deliberante la suma de Pesos: Treinta y seis mil cuatrocientos (\$36.400) a favor del Presidente del Concejo Deliberante. Médico Veterinario Víctor José

Chávez DNI N° 24.247.234, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-10/08/2021

Resolución Nº 1676/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor de la Sra. Morales María Hilda DNI 26.330.861, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los mese de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, enmarcada en el Modelo de Convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de Provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-10/08/2021

Resolución N° 1677/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$21.000,00 (pesos veintún mil), a favor de la Sra. Morales María Hilda DNI 26.330.861, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los mese de Julio, Agosto y Septiembre, del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 10/08/2021

Resolución N° 1678/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5876, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-10/08/2021

Resolución N° 1679/21: OTORGUESE un anticipo de sueldo en concepto de pago de haberes mes de julio/21, a favor de la Sra. Huangue, Estela Mary, DNI N° 18.663.556, legajo personal N° 8442, por un importe de pesos treinta y seis mil (\$36.000), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 10/08/2021

Resolución Nº 1680/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5877, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-11/08/2021

Resolución N° 1681/21: Dar de baja de la Planta permanente por fallecimiento a la Sra. Stovanovich Claudia Alejandra, DNI N° 21.686.848, legajo N° 7.919, a partir del día 19 de julio de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/08/2021

Resolución N° 1682/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5880, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-11/08/2021

Resolución N° 1683/21: Asígnese el nombre: "Sala de Reuniones Malvinas Argentinas" a la sala de reuniones de Intendencia Municipal, ubicada en el primer piso del edificio central, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 11/08/2021

Resolución N° 1684/21:

Artículo 1°) Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-85141-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 34/2021, para la contratación de mano de obra, destinada a la ejecución de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm. destinado a la obra: Pavimento Flexible en calle Chubut (entre Av. Del Maestro hasta Comunidades Mapuches y entre E. Corrales hasta D. Podesta) de la ciudad de Zapala en el marco de la Ordenanza N° 16 - Sistema de Contribución de Mejoras, con un presupuesto oficial de \$ 14.742.000.00 (pesos: catorce millones setecientos cuarenta y dos mil con 00/100), fijándose el día 21/09/2021 a las 12:00 la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala. Dirección General de Licitaciones y contrataciones- Av. San Martin N° 215.- 11/08/2021

Resolución N° 1685/21:

Artículo 1°) Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-85143-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 35/2021, para la ejecución de 6.573 m2 (seis mil quinientos setenta v tres metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm, destinada a la obra "Pavimento flexible en calle A. Sosa (entre Av. 12 de Julio y Pesqueira): calle F. Zingoni (entre Lamadrid v Pesqueira); calle E. Duch (entre Lamadrid y Pesqueira) de la ciudad de Zapala, en el marco de la Ordenanza N° 16 "Sistema de Contribución de Mejoras", con un presupuesto oficial de \$ 17.747.100,00 (pesos: diecisiete millones setecientos cuarenta y siete mil cien con 00/100), fijándose el día 22/09/2021 a las 10:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y contrataciones- Av. San Martin N° 215.- 11/08/2021

Resolución N° 1686/21: Autorícese la compra de equipamiento por un importe de \$1.570.904,28 (pesos un millón quinientos setenta mil novecientos cuatro con 28/100) en cumplimiento del Convenio oportunamente suscripto con la Policía de la Provincia del Neuquén, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/08/2021

Resolución N° 1687/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 8.000,00 (pesos: ocho mil), a favor del Sr. LopezCheuquepan Luciano Antonio DNI 94.343.690 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/08/2021

Resolución N° 1688/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$50.000,00 (pesos: cincuenta mil), a favor de la Sra. Campos Maria Teresa DNI 28.704.828, otorgando la suma de \$ 10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/08/2021

Resolución Nº 1689/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor García Michel Román Resolución N° 2309/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Pichun María Estela DNI N° 30.588.279, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2310/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil (\$88.000) al Señor/a Badilla Rayen Pilmayquen DNI N° 40.443.256, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2311/21:Otórguese la suma de Pesos ochenta y cuatro mil (\$84.000) al Señor/a Inostroza Delfín de la Cruz DNI N° 27.322.898, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Resolución N° 2312/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y cuatro mil (\$84.000) al Señor/a Leiva Olga Andrea DNI N° 26.112.367, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2313/21:Otórguese la suma de Pesos sesenta y cuatro mil (\$64.000) al Señor/a Flores Guillermina Raquel DNI N° 26.112.232, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2314/21: Otórguese la suma de pesos ciento cuatro mil (\$104.000) al Señor/a Infante Maira Ayelen DNI N° 41.438.341, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo

con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2315/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y seis mil ochocientos (\$76.800) al Señor/a Miranda Ana Liza DNI N° 30.551.078, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2316/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil (\$72.000) al Señor/a Huenchufil Malen Ailin DNI N° 36.692 668, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2317/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y seis mil ochocientos (\$76.800) al Señor/a Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2318/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Painemil Nancy Veronica DNI N° 31.665.377, correspondiente alsexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2319/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Torres Adriana Macarena A. DNI N° 40.443.798, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Resolución N° 2320/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil (\$72.000) al Señor/a Sanchez Daniel DNI N° 25.043.674, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de

Boletín Oficial

hasta el 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-(Sec. Planificación Urbana y Obras Publicas) **05/10/2021**

Boletín Oficial

Resolución N° 2297/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Rivas Luis Sebastián D.N.I. N° 26.736.578, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**05/10/2021**

Resolución N° 2298/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2299/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Gómez Yolanda Aurora D.N.I. N° 13.553.876, vigente desde el 15/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-05/10/2021

Resolución N° 2300/21:Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil (\$88.000) al Señor/a Pablo Carmelo Alarcón DNI N° 28.704.902, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Resolución N° 2301/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y seis mil (\$76.000) al Señor/a Blanco Maria Rosa DNI N° 21.112.496, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Resolución N° 2302/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y cuatro mil (\$84000) al Señor/a Garrido Mónica Cecilia DNI N° 30.080.245, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Resolución N° 2303/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil (\$72.000) al Se-

ñor/a Huenten Iris Malvina DNI N° 29.356.247, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Resolución N° 2304/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil (\$96.000) al Señor/a Jara Víctor Gabriel DNI N° 32.813.226, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Resolución N° 2305/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y cinco mil doscientos (\$75.200) al Señor/a Mellado Sergio Daniel DNI N° 33.615.630, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Resolución N° 2306/21: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y dos mil (\$42.000) al Señor/a Cativa Jair Francisco DNI N° 40.614.123, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Resolución N° 2307/21:Otórguese la suma de Pesos cincuenta mil (\$50.000) al Señor/a Sánchez Carmen Adriana DNI N° 37.946.816, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

Resolución N° 2308/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Huerrau Marta Gladis DNI N° 24.487.772, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/10/2021

D.N.I. N° 36.376.348, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/08/2021

Resolución N° 1690/21: Autorizar el reintegro de Pesos setecientos cincuenta y cinco (\$755,00), a favor del Dr. Marcos DemianSaccoccia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-12/08/2021

Resolución N° 1691/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Sr. Benega Lautaro Luis D.N.I.N° 44.779.994, vigente desde el 23/07/2021 al 31/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/08/2021

Resolución N° 1692/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5883, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-12/08/2021

Resolución N° 1693/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5882, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-12/08/2021

Resolución N° 1694/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5885, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-12/09/2021

Resolución N° 1695/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al expediente N° 2000-85145-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones de-

pendiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 36/2021, para la ejecución de 9.638 m2 (nueve mil seiscientos treinta y ocho metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm, destinada a la obra "Pavimento flexible en calles: B.Petry (entre Pesqueira y Ayacucho); Ayacucho (entre Av. 12 de Julio y Afione); Las Lajas (entre Tierra del Fuego y C. Colon); Bajada del Agrio (entre Tierra del Fuego v C. Colon) de la ciudad de Zapala, en el marco de la Ordenanza N° 16 "Sistema de Contribución de Mejoras", con un presupuesto oficial de \$ 26.022.600,00 (pesos: veintiséis millones veintidós mil seiscientos con 00/100), fijándose el día 22/09/2021 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.- 12/08/2021

Resolución N° 1696/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-85148-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 37/2021, para la ejecución de 6.958 m2 (seis mil novecientos cincuenta v ocho metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm, destinada a la obra "Pavimento flexible en calle Neuguén (entre Tierra del Fuego - Podesta; y entre Av. Del Maestro y Av. 12 de Julio) de la ciudad de Zapala, en el marco de la Ordenanza N° 16 "Sistema de Contribución de Mejoras", con un presupuesto oficial de \$ 18.785.600,00 (pesos: dieciocho millones setecientos ochenta y cinco mil seiscientos con 00/100), fijándose el día 22/09/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.- 12/08/2021 Resolución N° 1697/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente

en las partidas y montos que se detallan en la

Planilla identificadas con ID de modificación N° 5887, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-12/08/2021

Resolución N° 1698/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Benegas Matías Daniel D.N.I N° 37.946.910, vigente desde el 23/07/2021 al 31/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/08/2021

Resolución N° 1699/21: Autorizar la baja contable de un tubo (cilindro) de gas de 45Kg., de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/08/2021

Resolución Nº 1700/21: Autorizar el pase de fondos de la Cuenta Corriente Nº 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente Nº 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$50.000.000,00 (pesos Cincuenta Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 13/08/2021

Resolución N° 1702/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5899, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 13/08/2021

Resolución N° 1703/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5900, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 13/08/2021

Resolución N° 1704/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5901, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-13/08/2021

Resolución N° 1705/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Castillo Luis Alberto D.N.I. N° 29.736.236, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/08/2021

Resolución N° 1706/21: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "EL PROGRESO LIMITADA" 30-71436625-0, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 13/08/2021

Resolución N° 1707/21: Apruébese el convenio de uso, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Consejo de Educación representada por Beatriz Olivera DNI 26.387.671 y la Escuela representada por Ariel Rodolfo Etchegoyen DNI 22.736.484 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 13/08/2021

Resolución N° 1708/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5903, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-17/08/2021

Resolución N° 1709/21: Apruébese el segundo incremento de los salarios básicos de todas las categorías del escalafón municipal en un 6% y aprobar la escala salarial de básicos para todas las categorías del personal de Planta Permanente y Contratados de la administración municipal, correspondiente al mes de agosto de 2.021 en cumplimiento del Acta Acuerdo Salarial oportunamente suscripto entre la Municipalidad de Zapala y los diferentes representantes gremiales (ATM, SOEMZ, UPCN) de fecha 27/06/21 radicada mediante Resolución N° 1294/2.021, de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría	Sueldo Básico
12 - AUA	\$29.450,47
13 - OFD	\$29.541,09
14 - OFC	\$29.633,49
15 - OFB	\$29.736,42
16 - OSC	\$29.881,56

en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6059 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-01/10/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2285/21: Autorizar el pago de la factura B n° 0015-00085188 por la suma de (pesos ochenta y cuatro mil ciento cuarenta con 00/100) presentada por la CEEZ de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/10/2021**

Resolución N° 2286/21: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$25.000.000,00 (pesos Veinticinco Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2021

Resolución N° 2287/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6062 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-04/10/2021

Resolución N° 2288/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-04/10/2021

Resolución N° 2289/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6064 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-04/10/2021

Resolución N° 2290/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la

Planilla identificadas con ID de modificación N° 6065 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-04/10/2021

Resolución N° 2291/21: Déjese sin efecto la Licencia Extraordinaria por Actividad Gremial dispuesta mediante Resolución N° 1259/2019, a la agente Verdugo, Claudia Isabel, legajo personal N° 79 a partir del 10 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-04/10/2021

Resolución N° 2293/21: Asignar a los agentes Soria Santiago Jeremías, DNI N° 26.112.489, Legajo N° 7737 y Fuentealba Ceferino Ricardo, DNI N° 27.322.918, Legajo N° 7645, el adicional RCDP_ Responsabilidad de Cargo y Disponibilidad Permanente — Capataz — 20% - S/Resolución 584/20 modif. Resol. 1254/20, a partir del 01 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.- 04/10/2021

Resolución N° 2294/21: Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios correspondientes a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo según lo indicado en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2021

Resolución N° 2295/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa Guillermo Fracchia S.R.L CUIT 30-70287158-8, representada por el señor Guillermo José Fracchia DNI N° 16.024.528, con vigencia desde el 01/09/2.021 hasta el 01/11/2.021, correspondiente a la ejecución de 3.600 m2 (tres mil seiscientos metros cuadrados) de pavimento flexible de 6 cm de espesor, destinado a la obra "Pavimento en calle Santa Fe, entre Santiago del Estero y Av. Del Cañadon Este de la cuidad de Zapala", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2021

Resolución N° 2296/21: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los prestadores de Servicios, vigente a partir del 01/07/2021 de la presente.- (Fiscalía Administrativa Municipal) 01/10/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2276/21: Adjudicar la Licitación Pública N° 36/2021 a la firma CN SA-PAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Gabriela Castillo, por la suma total de \$ 31.217.482,00 (pesos treinta y un millones doscientos diecisiete mil cuatrocientos ochenta v dos con 00/100) precio final, para la ejecución de 9.638 m2 (nueve mil seiscientos treinta y ocho metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm. destinada a la obra "Pavimento flexible en calles: B. Petry (entre Pesqueira y Avacucho); Ayacucho (entre Av. 12 de Julio y Afione); Las Lajas (entre Tierra del Fuego y C. Colon); Bajada del Agrio (entre Tierra del Fuego y C. Colon) de la ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16 – Sistema de Contribución de Mejoras, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1695/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 01/10/2021

Resolución N° 2277/21: Adjudicar la Licitación Pública N° 37/2021 a la firma CN SA-PAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Gabriela Castillo, por la suma total de \$ 22.536.962,00 (pesos veintidós millones quinientos treinta y seis mil novecientos sesenta y dos con 00/100) precio final, para la ejecución de 6.958 m2 (seis mil novecientos cincuenta v ocho metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm, destinada a la obra "Pavimento flexible en calle: Neuquén (entre Tierra del Fuego -Podesta; y entre Av. Del Maestro y Av. 12 de Julio) de la ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16 - Sistema de Contribución de Mejoras, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1696/2021 v de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-01/10/2021

Resolución N° 2278/21:Autorizar el reintegro de gastos a favor del Director General del Matadero Municipal Prof. Israel Ghioni D.N.I. N° 25.253.509, legajo N° 06, por la suma de \$ 490.00 (pesos cuatrocientos noventa); de

acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 01/10/2021

Resolución N° 2279/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Capataz General de Espacios Verdes, agente municipal Nicolás Antipan D.N.I. N° 26.518.077, legajo N° 11173, por la suma de \$ 540,00 (pesos quinientos cuarenta); de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 01/10/2021

Resolución N° 2280/21: Autorizar el alta física y contable de dos (2) máquinas de coser marca OverlockBrother modelo 1534D (número de serie U64588C18U13419 y U64588C18U13449), y dos (2) máquinas de coser y remendar marca Brother modelo VX 1445 (número de serie U64404-C8P144396 y U64404-C8P144352), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-01/10/2021

Resolución N° 2281/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6054 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-01/10/2021

Resolución N° 2282/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6057 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-01/10/2021

Resolución N° 2283/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6058 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-01/10/2021

Resolución N° 2284/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente

17 - OSC	\$29.085,03
18 - OSC	\$30.343,14
19 - OSB	\$30.776,77
20 -OSA	\$31.149,48
21 - FUD	\$31.938,46
22 - FUC	\$32.926,91
23 - FUB	\$34.087,80
24 - FUA	\$35.460,57

17/08/2021

Resolución N° 1710/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5905, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 17/08/2021

Resolución N° 1711/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5906, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-17/08/2021

Resolución Nº 1712/21: Apruébese el Convenio de Colaboración y Cooperación Institucional entre la Municipalidad de Zapala y el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P), el cual tiene como obieto compartir las capacidades del agente público que pertenecen a la institución a los afectos de que el mismo pueda desarrollar en otras intervenciones directas en el asesoramiento. dirección, conducción v/o las tareas que les indiquen a los responsables de las áreas en las que desempeñan funciones, con las responsabilidades que individualmente disponga por norma legal las "INSTITUCIONES", con aceptación expresa del agente que se afecta a la presente.- 17/08/2021

Resolución N° 1713/21: Dar de baja de la Planta Funcional Transitoria de la Planta Funcional Política a la Sra. Lucero Castro Aldana Julieta, legajo personal N° 8587, DNI N° 37.857.016, quien cumplía funciones en la Secretaría de Cultura, a partir del 02 de Agosto de año en curso, de acuerdo a lo expuesto

en el considerando de la presente.-17/08/2021

Resolución N° 1714/21: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a la persona que a continuación se detalla quien cumplirá funciones en la Fiscalía Administrativa Municipal a partir del 01 de Julio de 2021 en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Apelli- do y Nom- bre	Lega- jo N°	D.N.I	Revista
Cata- lán Jenifer Stefa- nía	8673	41.608.67 0	Administra- tivo "B"

17/08/2021

Resolución N° 1715/21: Autorícese el pase del agente municipal Vivero, José Aldo, DNI N° 24.774.476, legajo personal N° 11492, proveniente de la Secretaría de Servicios Públicos (Dirección de Servicios Públicos) a la Dirección General de Defensa Civil (Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo), a partir del 05 de julio de 2.021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando.-17/08/2021

Resolución N° 1716/21: Autorícese el pase del agente municipal Alarcón, Hugo Néstor, DNI N° 27.987.340, legajo personal N° 7189, proveniente de la Dirección General de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos (Secretaría de Servicios Públicos) a la Dirección General del Matadero Municipal dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 17 de Agosto de 2.021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/08/2021

Resolución N° 1717/21:

Artículo 1°) Autorizar la anulación de los recibos N° 1997839205 desde periodo 2020/03, y recibo N° 1997892367 cuya suma total asciende a \$2.646,00 (pesos dos mil seiscientos cuarenta y seis con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

Artículo 2°) Aprobar la devolución por la suma de \$2.646,00 (pesos dos mil seiscientos cuarenta y seis con 00/100), a favor de Sepúlveda Alicia Noemí DNI N° 16.393.625.-17/08/2021

Boletín Oficial

Resolución Nº 1718/21: Crease el Departamento Administrativo dependiente de la Secretaría de Educación, Promoción de Empleo v Producción, desígnese a cargo de la misma a la agente municipal Landaeta. Eduvina Amalia, DNI N° 35.493.398, legajo personal N° 8436, a partir del 01 de julio de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/08/2021

Resolución N° 1719/21: Autorizar el pago dela Factura "B" N° 00004-00000007 de \$ 47.190,00 (Pesos Cuarenta y Siete mil Ciento Noventa), presentada por JUAN CARLOS SARQUIS- Martillero Público. Matricula N° 52 C.M.y.C.N, CUIT N° 20-17952581-0, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/08/2021

Resolución N° 1720/21: Autorizar el pago de Pesos dos mil ochenta (\$ 2.080,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquen S.A. N° 108967-001 -CBU 09700031-10001089670015, perteneciente al Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala - CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 17/08/2021

Resolución N° 1721/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$6.000.00 (pesos: seis mil), a favor de la Sra. Carrupan Silvana Lorena DNI 26.713.176, por única vez, para gastos de traslado y estadía en la Localidad de Rincón de los Sauces, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/08/2021

Resolución N° 1722/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5908, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-18/08/2021

Resolución N° 1723/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5911, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-18/08/2021

Resolución Nº 1724/21: Designar en la Planta Funcional Política al Sr. Carlos Miguel Muñoz, legaio personal N° 8528, DNI N° 38.811.596, quien cumplirá funciones cono Administrativo "A" en la Coordinación General de Turismo dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, con vigencia a partir del día 18 de Agosto, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/07/2021

Resolución N° 1725/21: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a la persona que a continuación se detalla quien cumplirá funciones en la Dirección de Defensa Civil dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo a partir del 01 de Julio de 2021 en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Apellido	Lega-	D.N.I	Revista
y Nom-	jo N°		
bre			
Videla	8672	29.864.9	Administra-
Alejan-		81	tivo "B"
dro			

18/08/2021

Resolución N° 1726/21: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a las personas que a continuación se detallan quienes cumplirán funciones en la Fiscalía Administrativa Municipal en las condiciones de revista y vigencia que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

cii di considerando de la presente.				
Apelli-	D.N.I	D.N.I	Revista	
do y				
Nom-				
bre				
Be-	24.542.6	Adminis-	Desde	
rruezo	14	trativo "B"	2021.09.	
María			01 Has-	
Elena			ta	

Resolución N° 2269/21: Adjudicar el Concurso de Precios N° 04/2021 a la firma AN-DREUCCI GUSTAVO ADOLFO. CUIT 20-06149333-7. por la suma total de \$ 660.300,00 (pesos seiscientos sesenta mil trescientos con 00/100) precio final, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2015/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/09/2021

Resolución N° 2270/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases v Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-89627-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 46/2021, para la elaboración del Proyecto Ejecutivo "Estudio y Proyecto de Pavimentación Urbana en la ciudad de Zapala" con un presupuesto oficial de \$ 4.500.000,00 (Pesos: cuatro millones quinientos mil con 00/100) fijándose el día 20/10/2021 a las 10:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.-

Artículo 3°) Fíjese como fecha límite para presentación de las ofertas el día 19/10/2021, a las 13:00 horas: en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Zapala.- 30/09/2021

Resolución N° 2271/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6053 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-01/10/2021

Resolución Nº 2272/21: Adjudicar la Licitación Pública N° 34/2021 a la firma CN SA-PAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Gabriela Castillo, por la suma total de \$ 17.684.940.00 (pesos diecisiete millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta con 00/100) precio final, para la ejecución de 5.460 m2 (cinco mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados) de

carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm, destinada a la obra "Pavimento flexible en calles Chubut (entre Av. Del Maestro hasta Comunidades Mapuches y entre E. Corrales hasta D. Podesta) de la ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16 – Sistema de Contribución de Mejoras, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1684/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 01/10/2021

Resolución N° 2273/21:Ratifíquese los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios de la Secretaría de Servicios Públicos, vigente a partir del 01/07/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-01/10/2021

Resolución N° 2274/21: Adjudicar la Licitación Pública N° 35/2021 a la firma CN SA-PAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Gabriela Castillo, por la suma total de \$ 21.289.947,00 (pesos veintiún millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos cuarenta v siete con 00/100) precio final, para la ejecución de 6.573 m2 (seis mil quinientos setenta y tres metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm. destinada a la obra "Pavimento flexible en calle A. Sosa (entre Av. 12 de Julio y Pesqueira); calle F. (Zingoni entre Lamadrid y Pesqueira); calle E. Such (entre Lamadrid y Pesqueira) de la ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16 -Sistema de Contribución de Mejoras, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1685/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 01/10/2021 Resolución Nº 2275/21: Ratificar los contra-

tos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal v los Prestadores de Servicios indicados en el Anexo I, vigente a partir del 01/07/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/09/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2257/21: Acéptese la renuncia presentada por la Prof. Egea Romera Rocío Leticia, DNI N° 39.089.176, legajo personal N° 8521, quien se encontraba designada en la Planta Funcional Política, s/Resolución N° 2143/2021 (Planta de Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 17 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/09/2021

Resolución N° 2258/21:Dejar sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 42/2021 correspondiente a la adquisición de 678 m3 (seiscientos setenta y ocho metros cúbicos) de hormigón simple H°25, destinado a la obra Cambio de pavimento en calle Brown (entre Italia y Candelaria) de la ciudad de Zapala y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/09/2021

Resolución N° 2259/21: Dejar sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 43/2021 correspondiente a la adquisición de 505 m3 (quinientos cinco metros cúbicos) de hormigón simple H°25, destinado a la obra Cambio de pavimento en calle Candelaria (entre A. Brown y Chaneton) de la ciudad de Zapala y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/09/2021

Resolución N° 2260/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto DNI N° 28.234.748, vigente desde el 01/09/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-30/09/2021

Resolución N° 2261/21: Autorizar el pase de la agente municipal Natividad Antiñir DNI N° 25.624.126, Legajo Personal N° 12205, a la Direccion del Bosque Comunal, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 03 de septiembre de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/09/2021

Resolución N° 2262/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto DNI N° 28.234.748, vigente desde el 02/05/2021 al 31/08/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/09/2021

Resolución N° 2263/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto DNI N° 28.234.748, vigente desde el 01/06/2021 al 30/06/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-30/09/2021

Resolución N° 2264/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto DNI N° 28.234.748, vigente desde el 02/01/2021 al 30/04/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-30/09/2021

Resolución N° 2265/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto DNI N° 28.234.748, vigente desde el 01/05/2021 al 31/05/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-30/09/2021

Resolución N° 2266/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto DNI N° 28.234.748, vigente desde el 01/07/2021 al 31/07/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-30/09/2021

Resolución N° 2267/21: Dar de baja de la Planta Funcional Tallerista de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Hugo Orlando Cerda, legajo personal N° 8656, DNI N° 38.811.184, quien cumplía funciones en la Dirección de Mantenimiento del Matadero Municipal, a partir del 17 de septiembre de año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- 30/09/2021

Resolución N° 2268/21: Designar en la Planta Funcional Tallerista de la Planta Funcional de Personal Transitorio al Sr. Alan Martin Pineda, legajo personal N° 8699, DNI N° 41.590.860, quien cumplirá funciones en la Dirección de Mantenimiento del Matadero Municipal bajo modalidad Tallerista ½ Jornada con vigencia a partir del 01 de Septiembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/09/2021

			2021.12. 31
Poblete López Vanesa Sabrina	40.067.1 60	Administra- tivo "B"	Desde 2021.09. 01 Hasta 2021.12. 31

18/08/2021

Resolución N° 1727/21:

Artículo 1°) Procédase a dar de baja del Patrimonio Municipal, los elementos en desuso que se encuentran en la presente como Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dónese a la Escuela Provincial Provincial de Enseñanza Técnica N° 11 de la cuidad de Zapala un total de 293 elementos, que se adjuntan en la presente como Anexo I.-18/08/2021

Resolución N° 1728/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5913, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-19/08/2021

Resolución N° 1729/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5914, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.

19/08/2021

Resolución N° 1730/21: Autorizar el alta física y contable de un (1) monitor Led marca PHILIPS 18.5" 193V5LHSB2/55, y un CPU marca HP 400G6 SFF 159500 8GB/1TB, 7ZE28LT (Incluye Kingston HD A2000 NVME M.2 SA2000M8/250G), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-19/08/2021

Resolución N° 1731/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Director General del Matadero Municipal Sr. Israel Ghioni DNI N° 25.253.509, por la suma de \$ 1.990,00 (pesos un mil novecientos noventa), de acuerdo a lo

expuesto en el considerando de la presente.19/08/2021

Resolución N° 1732/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor BeteluRaul Oscar D.N.I. N° 14.436.055, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 19/08/2021

Resolución N° 1733/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto DNI N° 28.234.920, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-19/08/2021

Resolución N° 1734/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5916, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-19/08/2021

Resolución N° 1735/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5917, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 19/08/2021

Resolución N° 1736/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 48.000,00 (pesos cuarenta y ocho mil), a favor del Sr. Cruz Adrián Alejandro DNI 27.854.526, otorgando la suma de \$8.000,00 (pesos ocho mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, enmarcado en el modelo de Convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de Provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/08/2021

Resolución N° 1737/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor del Sr. Carrasco Jose Manuel DNI 20.337.821, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma

mensual, por los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/08/2021

Resolución N° 1738/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 48.000,00 (pesos cuarenta y ocho mil), a favor de la Sra. Catrileu Sara DNI 4.842.302, otorgando la suma de \$8.000,00 (pesos ocho mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, enmarcado en el modelo de Convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de Provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/08/2021

Resolución N° 1739/21: Dar de baja a la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" a los agentes detallados, a partir del 01 agosto del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- 19/08/2021

Resolución N° 1740/21: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados del personal, detallado en el anexo I adjunto a la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, Correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Junio/2021 al 30 de junio/2021 y 01 de Julio al 31 de Julio del año 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/08/2021

Resolución N° 1741/21: Designar en la Planta Funcional Transitoria (P.F.T) a las personas que a continuación se detallan quienes cumplirán funciones en las actividades previstas en la Secretaría de Cultura desde el 02/08/2021 y hasta el 15/12/2021, en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-19/08/2021

Resolución N° 1742/21: Abónese a la señora Mana, María Morena, DNI N° 35.493.244, legajo personal N° 8534 la remuneración equivalente a la de un Coordinador (P.F.P), en virtud de lo dispuesto en el Anexo II de la Resolución N° 27/2012 (Remuneración Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de

agosto de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/08/2021

Resolución N° 1743/21: Ratifíquese el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Norambuena, Gustavo Fernando, DNI N° 33.292.174, legajo personal N° 8089, quien se desempeñará en el Departamento de Inspecciones de Obras Particulares, bajo la órbita de la Dirección General de Inspectores de la Fiscalía Administrativa Municipal y por el periodo comprendido del 01 de julio de 2.021 y hasta el 31 de diciembre de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerado de la presente.- 19/08/2021

Resolución N° 1744/21: Designar en la Planta Funcional Transitoria (P.T.F), a los profesores que a continuación se detallan quienes cumplirán funciones en las actividades previstas en Secretaría de Deportes, como Técnico tipo "A" de la Planta Funcional Técnica, por el periodo que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:..... 19/08/2021 Resolución N° 1745/21: Autorizar el pase de

Resolución N° 1745/21: Autorizar el pase de la agente Claudia Infante, Legajo N° 8411, DNI N° 25.334.589, a la Coordinación General de Maestranza, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/08/2021

Resolución N° 1746/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5918, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-19/08/2021

Resolución N° 1747/21: Autorícese en forma extraordinaria generar anticipo de haberes a favor del señor Videla, Anibal Alejandro, DNI N° 29.864.981, legajo persona N° 8672, por la cantidad de \$35.000,00 (Pesos Treinta y Cinco mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-19/08/2021

Resolución N° 1748/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y ModiResolución N° 2245/21: Rechazar reclamo administrativo presentado por Sra. Claudia Verdugo, DNI 16.041.324, Legajo N° 78, conforme lo expuesto el considerando de la presente.- 28/09/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2246/21: Ratificar el Convenio de colaboración suscripto con el C.F.P N° 15, vigente a partir del 20 de septiembre de 2021 y hasta el 20 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/09/2021**

Resolución N° 2247/21: Modifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 1956/21 el que quedará redactado del siguiente modo: "ARTICULO 2°) Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil (\$88.000) al Señor Inostroza Delfín de la Cruz, DNI N° 27.322.898, correspondiente al quinto pago dispuesto en el convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente."28/09/2021

Resolución N° 2248/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6046 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-29/09/2021

Resolución N° 2248/21 BIS: Otorgar a favor del agente Berruezo Luis Alberto Leg. N° 5658 DNI N° 16.393.476, un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, por la suma de \$12.200,00 (Pesos Doce Mil Doscientos con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-29/09/2021

Resolución N° 2249/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6047 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-29/09/2021

Resolución N° 2250/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00

(pesos treinta mil), a favor de la Sra. Morales Juana Griselda DNI 31.086.194, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/09/2021

Resolución N° 2251/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$39.000,00 (pesos treinta y nueve mil), a favor de al Sra. Calfuqueo Teresa Daiana DNI 41.438.294, otorgando la suma de \$13.000,00 (pesos trece mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 29/09/2021

Resolución N° 2252/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$20.900,00 (pesos veinte mil novecientos), a favor de la Sra. Gonzalez Marta Lujan DNI 37.603.081, por única vez, destinado al pago de facturas de luz de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 29/09/2021

Resolución N° 2253/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6049 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-30/09/2021

Resolución N° 2254/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$10.000,00 (pesos diez mil), a favor de la Sra. Millain MaricelVanina DNI 38.583.873, por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/09/2021

Resolución N° 2255/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor del Sr. Castillo David Alberto DNI 26.767.261, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/09/2021

Resolución N° 2256/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor del Sr. Espinoza Juan Carlos DNI 26.112.393, otorgando la

para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 27/09/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2234/21: Recategorizar, conforme Resolución N° 104/13, al agente Sánchez Adiel, DNI N° 14.993.649, legajo N° 170, otorgándole la categoría FUC (22), a partir del 01 de septiembre del presente año, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- 27/09/2021

Resolución N° 2235/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6043 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-28/09/2021

Resolución N° 2236/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6044 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-28/09/2021

Resolución N° 2237/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6045 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-28/09/2021

Resolución N° 2238/21: Ratificar el Acta Acuerdo de Practica Profesionalizante entre la Municipalidad de Zapala, y el CFP N° 30 de Zapala, representada en este acto por el Director Sr. Quiroga Florentino DNI: 16.393.519, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 28/09/2021

Resolución N° 2239/21: Autorice el uso del excedente de \$6.500 (pesos: seis mil quinientos), que originados de la diferencia entre lo recibido por parte de Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa del Ministerio de Desarrollo Productivo (\$166.500) y el monto a abonarse al IFES (\$160.000), de

acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. 28/09/2021

Resolución N° 2240/21: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los prestadores de Servicios, vigente a partir del 01/07/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (Secretaría de Cultura) 28/09/2021

Resolución N° 2241/21: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señorita Carrera Laura Giselle D.N.I. N° 39.130.892, vigente a partir del 02/08/2021 hasta el 15/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 28/09/2021

Resolución N° 2242/21: Aprobar el Convenio Específico, entre la Municipalidad de Zapala la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIÁN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I. N° 29.057.665, y la "Facultad Regional del Neuquén" UTN-FRN de la Universidad Tecnológica Nacional representado por el Sr. Decano Ing. PABLO LISCOVSKY DNI N° 13.880.805; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 28/09/2021

Resolución N° 2243/21: Aprobar el Contrato de Comodato por un lote de 28.200,86 m2 (veintiocho mil doscientos metros cuadrados con 86/100) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I. N° 29.057.665, y el Sr. FEDERICO EZEQUIEL GUZMAN, DNI N° 30.494.761, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-28/09/2021

Resolución N° 2244/21: Aprobar el Convenio de Desocupación por un lote de 28.200,86 m2 (veintiocho mil doscientos metros cuadrados con 86/100) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I. N° 29.057.665, y el Sr. FEDERICO EZEQUIEL GUZMAN, DNI N° 30.494.761, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-28/09/2021

fíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5919, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 20/08/2021

Resolución N° 1749/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5920, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-20/08/2021

Resolución N° 1750/21: Acéptese la renuncia presentada por la Sra. Valeria Zibelman, DNI N° 29.356.041, legajo personal N° 8219, quien se encontraba designada en la Planta Funcional Técnica — P.F.Te, según Resolución N° 526/2021 (Mod. Condición de revista Res. N° 961/2021) (Planta Funcional Personal Transitorio — Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 02 de agosto de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/08/2021

Resolución N° 1751/21: Acéptese la renuncia presentada por la Licenciada Peralta Cáceres Florencia Corina, DNI N° 37.413.563, legajo personal N° 8630, quien se encontraba designada en la Planta Funcional Politica según Resolución N° 226/17 modificatoria de la Resolución N° 27/12 –Anexo II, a partir del 05 de agosto de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-20/08/2021

Resolución N° 1752/21: Acéptese la renuncia presentada por el Prof. Huinca Joaquín Adolfo, DNI N° 39.881.500, legajo personal N° 8503, quien se encontraba designado en la Planta Funcional Técnica — P.F.Te, mediante Resolución N° 09/2021 (Planta Funcional Personal Transitorio — Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 18 de agosto de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/08/2021

Resolución N° 1753/21: Liquídese proporcional de aguinaldo a las siguientes personas que se detallan a continuación de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Nombre y Apellido	DNI N°	Legajo N°
López Bietti Facun- do Joaquín	40.616.206	8513
Muñoz Camila Daiana	38.811.699	8509
Muñoz Carlos Mi- guel	38.811.596	8528
Torres Rodolfo	11.810.731	11249
Manghi Darío Sas- ha	40.396.063	8519

20/08/2021

Resolución N° 1754/21: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a la persona que a continuación se detalla quien cumplirá funciones en la Subsecretaría de Gestión Tecnológica dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo a partir del 01 de Agosto de 2021en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Apelli- do y Nom- bre	Lega- jo N°	D.N.I	Revista
Guz- mán, Joel Hernán	8678	34.658.68 8	Administra- tivo "A"

20/08/2021

Resolución N° 1755/21: Acéptese la renuncia presentada por el Prof. Vega Megger Alejandro, DNI N° 39.129.357, legajo personal N° 8507, quien se encontraba designado en la Planta Funcional Técnica – P.F.Te, mediante Resolución N° 09/2021 (Planta de Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 10 de agosto de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/08/2021

Resolución N° 1756/21: Acéptese la renuncia presentada por el Prof. Canales Ezequiel Jair, DNI N° 39.129.357, legajo personal N° 8211, quien se encontraba designado en la Planta Funcional Técnica – P.F.Te, mediante Resolución N° 09/2021 (Planta de Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 11 de agosto de

2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/08/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 1757/21: Abónese a favor del señor Alfredo Martin Sepúlveda, DNI N° 30.588.130, la suma de Pesos Dieciséis mil (\$16.000), en recomendación como damnificado para afrontar la franquicia del seguro del automotor de acuerdo con lo expuesto en los considerando de la presente.- 20/08/2021

Resolución N° 1758/21: Declarar duelo por el término de tres (3) días en la ciudad de Zapala a partir de las 00:00 horas del día 23 de agosto de 2021, en homenaje a quien en vida fuera Miguel Mario Argat, conforme lo expuesto en el considerando de la presente.-23/08/2021

Resolución N° 1759/21: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo 3 de Septiembre 30-71437031-2, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/06/2021

Resolución N° 1760/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Soria María Gabriela D.N.I. N° 17.250.319, Licenciada en Servicio Social, Matricula N° 165, vigente desde el 01/07/2021 al 31/10/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**23/08/2021**

Resolución N° 1761/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I. N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-23/08/2021

Resolución N° 1762/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I. N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-23/08/2021

Resolución N° 1763/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Vega Nolberto D.N.I. N° 7.687.434, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/08/2021

Resolución N° 1764/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad

de Zapala y la señora Zacharonok María Giuliana D.N.I. N° 36.841.379, vigente desde el 01/07/2021 al 31/07/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/08/2021

Resolución N° 1765/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Calderón José Ricardo D.N.I. N° 28.091.276, en representación de su hija Calderón Agostina D.N.I. N° 46.724.274, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/08/2021**

Resolución N° 1766/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Técnico Forestal Señor Romero Fabián Eugenio D.N.I. N° 24.019.625, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/08/2021

Resolución N° 1767/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Segura Romina Graciela D.N.I. N° 37.175.424, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-23/08/2021

Resolución N° 1768/21: Ratificar por vía de excepción el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Beroisa Osvaldo Héctor D.N.I. N° 14.436.194, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/08/2021

Resolución N° 1769/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5921, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-23/08/2021

Resolución N° 1770/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5922, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 23/08/2021

va D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-24/09/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2221/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sucesión de Villanueva Héctor Manuel, representada por la administradora provisional, señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-24/09/2021

Resolución N° 2222/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sucesión de Villanueva Héctor Manuel, representada por la administradora provisional, señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/05/2021 al 30/06/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-24/09/2021

Resolución N° 2223/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sucesión de Villanueva Héctor Manuel, representada por la administradora provisional, señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-24/09/2021

Resolución N° 2224/21: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Jaramillo Ana Teresa DNI 14.436.071 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 15 de la Manzana H, Sección E del ensanche fiscal Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 24/09/2021

Resolución N° 2225/21: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Soto Mercedes Alicia DNI 16.393.580 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 10 de la Manzana 29, Sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-24/09/2021

Resolución N° 2226/21: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Vergara Exequiel José DNI 31.863.140 de Nacionalidad Argentina

sobre el Lote 14 de la Manzana 19, Sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-24/09/2021

Resolución Nº 2227/21: Acéptese la renun-

cia a los derechos y mejoras que le pudieran

corresponder a la Sra. Gutierrez María Estela DNI 35.178.391 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 11 de la Manzana 2D, Sección 041 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 24/09/2021 Resolución N° 2228/21: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 14, Manzana H2, Sección 048, de la Ciudad de Zapala, a la Sra. Merino Angélica del Carmen, DNI N° 28.945.597, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de

Resolución N° 2229/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6040 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-27/09/2021

la presente resolución.- 24/09/2021

Resolución N° 2230/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6041 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-27/09/2021

Resolución N° 2231/21: Autorizar a conducir vehículos oficiales al agente Yañez Luis Osvaldo DNI N° 23.423.464 de acuerdo a lo expuesto en el considerando y anexo I de la presente resolución.- 27/09/2021

Resolución N° 2232/21: Autorizar a conducir vehículos oficiales al agente Pereira Emanuel Pablo Adan DNI N° 36.376.439 de acuerdo a lo expuesto en el considerando y anexo I de la presente resolución.- 27/09/2021

Resolución N° 2233/21: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Fuentes Ricardo, DNI N° 07.688.822, legajo N° 10352, a partir del 01 de noviembre del año 2021 a las 00:00 horas,

Planilla identificadas con ID de modificación N° 6034 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-24/09/2021

Resolución N° 2207/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6035 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-24/09/2021

Resolución N° 2208/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6036 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-24/09/2021

Resolución N° 2209/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6037 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-24/09/2021

Resolución N° 2210/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6028 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-24/09/2021

Resolución N° 2213/21: Autorizar el pase del agente Heredia Víctor, Legajo N° 8107, DNI N° 28.234.700, desde la Secretaría de Promoción de Empleo y Produccion al Departamento de Mesa de Entrada, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 19 de agosto de 2021, de acuerdo al considerando de la presente.-24/09/2021

Resolución N° 2215/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 35.000,00

(pesos treinta y cinco mil), a favor de la Sra. Villar Zulema DNI 14.436.259, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 24/09/2021

Resolución N° 2216/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 16.490,00 (pesos: dieciséis mil cuatrocientos noventa), a favor de la Sra. Vanerio Adriana Belén DNI 35.864.706 por única vez, destinado al pago de facturas de luz de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-24/09/2021

Resolución N° 2217/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor de la Sra. Namuncura María Alicia DNI 16.578.351, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 24/09/2021

Resolución N° 2218/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. García Verónica DNI 36.693.285, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del corriente año, enmarcada en el Modelo de Convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado por el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 24/09/2021

Resolución N° 2219/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 28.000,00 (pesos veintiocho mil), a favor de la Sra. Garrido Norma del Valle DNI 26.931.411, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 24/09/2021

Resolución N° 2220/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sucesión de Villanueva Héctor Manuel, representada por la administradora provisional, señora Cynthia Vanesa VillanueResolución N° 1771/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5923, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-23/08/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 1772/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Pino Eugenio Horacio D.N.I. N° 14.777.754, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-23/08/2021

Resolución N° 1773/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Elgueta Ronald Enzo D.N.I. N° 36.736.325, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-23/08/2021

Resolución N° 1774/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Parada Renee D.N.I. N° 16.318.675, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/08/2021**

Resolución N° 1775/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Nahuel Oscar Alejandro D.N.I.N° 32.021.512, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-23/08/2021

Resolución N° 1776/21:

Artículo 1°) Apruébese el Programa Municipal: Sala Comunitaria de Elaboración de Alimentos, adjunto como Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando.

Artículo 2°) Crease la Sala Comunitaria de Elaboración de Alimentos, vigente a partir de la fecha de suscripción de la presente Resolución.- 23/08/2021

Resolución N° 1777/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5927, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 23/08/2021

Resolución N° 1778/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5928, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-23/08/2021

Resolución N° 1779/21: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Paillalef Audito, DNI N° 14.036.787, legajo N° 218, a partir del 01 de Octubre del año 2.021 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/08/2021

Resolución N° 1780/21:

Artículo 1°) Crease la Subsecretaría de ingresos dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, a partir del 01 de agosto de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Desígnese a cargo de la Subsecretaria de ingresos a la Cra. María Giuliana-Zacharonok, DNI N° 36.841.379, legajo personal N° 8674, a partir del 01 de agosto de 2021.- **23/08/2021**

Resolución N° 1781/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5929, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 23/08/2021

Resolución N° 1782/21: Autorizar el pago de la liquidación final dispuesta mediante Resolución N° 979/19 (Articulo 2) a favor del Sr. Enrique Fabián Pintos, DNI N° 24.175.113, hijo de quien en vida fuera Aida Rosa Nuñez, DNI N° 06.281.633; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- 23/08/2021

Resolución N° 1783/21: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Signorille Daniel Alberto DNI N° 12.730.200, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente resolución.- 23/08/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 1784/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Tamborini María Anabel D.N.I. N° 25.862.334, Matricula N° 168 folio 84, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 23/08/2021

Resolución N° 1785/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Liptak Karina Andrea D.N.I. N° 23.058.870, vigente desde el 01/06/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-23/08/2021

Resolución N° 1786/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Cortese Lucia Florencia D.N.I. N° 36.945.591, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-23/08/2021

Resolución N° 1787/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5931, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-**24/08/2021**

Resolución N° 1788/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5932, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-24/08/2021

Resolución N° 1789/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5935 de acuerdo a lo expuesto en el con-

siderando de la presente Resolución.-24/08/2021

Resolución N° 1790/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5936, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 24/08/2021

Resolución N° 1791/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor de la Sra. Pichun María del Carmen DNI 20.992.677, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil), en forma mensual por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 24/08/2021

Resolución N° 1792/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$50.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Cabrera Viviana Estela DNI 36.376.632, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil), en forma mensual por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, enmarcada en el Modelo de Convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-24/08/2021

Resolución N° 1793/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$32.000,00 (pesos treinta y dos mil), a favor del Sr. Cocaro Jonathan Joaquin DNI 35.864.831, otorgando la suma de \$8.000,00 (pesos ocho mil), en forma mensual por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-24/08/2021

Resolución N° 1794/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Marquez María Aurora Jacqueline DNI 42.910.585, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil), en forma mensual por los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del corriente

siderando de la presente Resolución.-23/09/2021

Resolución N° 2198/21: Otórguese la suma de \$ 30.150,00 (pesos treinta mil ciento cincuenta), a favor de la Secretaría de Desarrollo Humano Sra. Peralta Mariana Andrea DNI N° 22.141.596, en concepto de anticipo de gastos para el servís de la Camioneta Toyota Patente AE355JA Móvil interno 98, que se realizara en la agencia NIPPON CAR S.R.L. el día 28 de Septiembre 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 24/09/2021

Resolución N° 2199/21: Procédase a efectuar los descuentos de los dias no trabajados del personal, detallado en el anexo I adjunto a la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, Correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Julio al 31 de Julio/2021 y de 01 de Agosto al 31 de Agosto del año 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 24/09/2021

Resolución N° 2200/21: Procédase a aplicar la sanción, los descuentos de los días no trabajados, según el siguiente detalle, al agente Montecino Segundo, DNI N° 22.141.573, legajo N° 169, correspondiente al mes de Agosto de 2021, conforme a lo normado en el Artículo 28° de la Ordenanza 95/85 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Llegadas	Faltas	Descuentos
Tardes		(Art. 27° - Art.
		28°)
	09, 17 y	03 días de
	18/08/2021	descuento,
	FALTA	03 días de
	S/AVISO	suspensión

24/09/2021

Resolución N° 2201/21: Aféctese al agente municipal Montecino Gerardo, DNI N° 21.125.870, legajo personal N° 239, al Departamento Choferes dependiente de la Dirección de Articulación Parque Automotor (Secretaría de Servicios Publicos), a partir del 01 de septiembre de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-24/09/2021

Resolución N° 2202/21: Aféctese al agente Contreras Mario Fabián, DNI N° 21.932.141, legajo N° 7821, al Departamento de Choferes, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, en el cargo de Operador Maquina Motoniveladora (Chofer), a partir del 01 de septiembre de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-24/09/2021

Resolución N° 2203/21: Crear la Compensación No Remunerativa y No Bonificable de \$3.000,00 (Pesos: tres mil) denominada ACHCMNETAA_Agente Chofer Camioneta, de \$6.000,00 (Pesos: seis mil) denominada ACHCAM_Agente Chofer Camión y de \$9.000,00 (Pesos: nueve mil) denominada ACHMQNA_Agente chofer Maquina, a partir del 01 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 24/09/2021

Resolución N° 2204/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Capataz General de Espacios Verdes, agente municipal Nicolás Antipan D.N.I. N° 26.518.077, legajo N° 11173, por la suma de \$ 445,02 (pesos cuatrocientos cuarenta y cinco con cero dos centavos); de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-24/09/2021

Resolución N° 2205/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-89087-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 45/2021, para la contratación de mano de obra incluido materiales, destinado a la ejecución de obra pileta bosque comunal, con un presupuesto oficial de \$ 13.400.000,00 (pesos: trece millones cuatrocientos mil con 00/100), fijándose el día 13/10/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- **24/09/2021**

Resolución N° 2206/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la

la Secretaría de Cultura a partir del 10 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2021

Resolución N° 2191/21: Acéptese la renuncia presentada por el Sr. Matías Sebastián Hermosilla, DNI N° 30.080.200, legajo personal N° 7357, quien se encontraba designado como Administrativo "A" Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, mediante Resolución N° 72/2021 a partir del 10 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-23/09/2021

Resolución N° 2192/21: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a las Enfermeras Profesionales, detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en la Secretaría de Deportes por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

expuesto en los considerando de la presente.				
Apelli-	D.N.I	Le-	Re-	Vigen-
do y		gajo	vista	cia
Nom-		N°		
bre				
Leiva,	31.465.	869	Téc-	Desde
Jac-	538	3	nico	2021/09
queline			"A"	/20
Ėlisa-				Hasta
bet				2021/12
				/31
Poti-	35.796.	869	Téc-	Desde
ñano,	121	4	nico	2021/09
Eliana			"A"	/20
Fer-				Hasta
nanda				2021/12
Nahir				/31
Silva,	38.149.	869	Tec-	Desde
Vanina	950	5	nico	2021/09
Giselle			"A"	/20
Olochic			'`	Hasta
				2021/12
				/31
				/01

23/09/2021

Resolución N° 2193/21: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), al profesor de Educación Física, detallado a continuación, quien cumplirá funcional profesor de Educación Física, detallado a continuación, quien cumplirá funcional profesor de Educación Física, detallado a continuación, quien cumplirá funcional profesor de Educación Física, detallado a continuación, quien cumplirá funcional profesor de Educación Física, detallado a continuación de Educación Física, detallado a continuación de Educación Física, de Educación Fís

ciones en la Secretaría de Deportes por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Ape-	Le-	D.N.I	Re-	Vigencia
llido y	gajo		vista	
Nom-				
bre				
Saddi	8696	40.294.8	Téc-	Desde
Be-		31	nico	2021.09.
raud,			"A"	14
José				Hasta
Karim				2021.12.
				31

23/09/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2194/21: Autorizar la continuidad de la designación en Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria de la Srta. Saavedra Romina Maiten, legajo personal N° 8648, DNI N° 39.130.805, quien cumplirá funciones en la secretaría de Deportes, bajo la modalidad Técnico "A", con vigencia a partir del 23 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-23/09/2021

Resolución N° 2195/21:

Artículo 1°) Crease la Coordinación de Obras dependiente de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, a partir del 19 de julio de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°)Desígnese a cargo de la Coordinación de Obras al Sr. Rubén Darío Etcheverry, DNI N° 31.391.352, legajo personal N° 8679, a partir del 19 de julio hasta el 31 de diciembre de 2021.- **23/09/2021**

Resolución N° 2196/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Coñuemil Romina Edith D.N.I. N° 31.962.203, vigente desde el 01/08/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-23/09/2021

Resolución N° 2197/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6033 de acuerdo a lo expuesto en el con-

año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 24/08/2021

Resolución N° 1795/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$35.000,00 (pesos treinta y cinco mil), a favor de la Sra. Colimil Gladys del Carmen DNI 32.722.643, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil), en forma mensual por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-24/08/2021

Resolución N° 1796/21: Ratifíquese la Adenda de Contrato de Empleo suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la agente Landaeta, Eduvina Analía, DNI N° 35.493.398, legajo personal N° 8436 y aprobado por Resolución N° 1.425/2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 24/08/2021

Resolución N° 1797/21: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 00010- 00005569 por la suma total de \$45.662,41 (pesos: Cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y dos con cuarenta y un centavos) de fecha 19 de julio de 2021; y la factura "B" N° 00010-00005583 por la suma total de \$40.962,19 (pesos: cuarenta mil novecientos sesenta y dos con diecinueve centavos) de fecha 19 de julio de 2021, correspondiente a la firma presentada por la distribuidora "UNITED PERSONAL PICTURES", acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 24/08/2021

Resolución N° 1798/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto DNI N° 28.234.920, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-24/08/2021

Resolución N° 1799/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Matzen Aldo Martin DNI N° 30.588.179, vigente desde el 01/06/2021 al 31/10/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/08/2021**

Resolución N° 1800/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto DNI N° 28.234.748, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo

expuesto en considerando de la presente.-24/08/2021

Resolución N° 1801/21: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por Sra. Córdoba Alicia Elizabeth DNI 20.596.521, conforme con lo expuesto en considerando de la presente.- 24/08/2021

Resolución N° 1802/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5937, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-25/08/2021

Resolución N° 1803/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5939, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-26/08/2021

Resolución N° 1804/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5940, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-26/08/2021

Resolución N° 1805/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5941 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-26/08/2021

Resolución N° 1806/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor de la Sra. LeficheDiolina del Carmen DNI 20.120.742, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos seis mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto, Septiembre del corriente año, de

acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2021

Resolución N° 1807/21: Autoriza el reintegro a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665 por la suma de \$30.000,00 (pesos treinta mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/2021**

Resolución N° 1808/21: Recategorizar, conforme Resolución N° 104/13, al agente Huanque Héctor Leonardo, DNI N° 14.436.098, legajo N° 250, otorgando la categoría FUB (23), a partir del 01 de junio del presente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/08/2021**

Resolución N° 1809/21: Aceptar la renuncia presentada por el agente Antipan Orlando, DNI N° 12.604.841, legajo N° 7966, a partir del 01 de agosto de 2021 para que pueda acceder al beneficio de jubilación ordinaria iniciado ante ANSeS, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-26/08/2021

Resolución N° 1810/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5943, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-26/08/2021

Resolución N° 1811/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5944 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-26/08/2021

Resolución N° 1812/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00004-00000075 por la suma de \$ 74.800,00 (Pesos setenta y cuatro mil ochocientos con 00/100 ctvo.) de la Razón Social Villanueva Héctor Manuel, a la Administradora del Sucesorio (EXPEDIENTE N° 71076/2020 AUTOS CARATULADOS "VILLANUEVA HECTOR MANUEL S/ SUCESION AB-INTESTATO"), Sra. Cynthia Vanesa

Villanueva D.N.I N° 31.465.692, por el servicio de colocación y traslado de volquetes durante el mes de marzo del año 2021, según requerimiento de la Coordinación de Medio Ambiente dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 26/08/2021

Resolución N° 1813/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00004-00000061 por la suma de \$ 95.200,00 (Pesos noventa y cinco mil doscientos) de la Razón Social Villanueva Héctor Manuel, a la Administradora del Sucesorio (EXPEDIENTE Nº 71076/2020 AUTOS CARATULADOS "VILLANUEVA HECTOR MANUEL S/ SUCESION AB-INTESTATO"), Sra. Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, por el servicio de colocación y traslado de volquetes durante el mes de diciembre del año 2020, según requerimiento de la Coordinación de Medio Ambiente dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. - 26/08/2021

Resolución N° 1814/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00004-00000071 por la suma de \$ 10.200.00 (Pesos diez mil doscientos con 00/100 ctvo.) de la Razón Social Villanueva Héctor Manuel, a la Administradora del Sucesorio (EXPEDIENTE N° 71076/2020 AUTOS CARATULADOS "VI-LLANUEVA HECTOR MANUEL S/ SUCE-SION AB-INTESTATO"), Sra, Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, por el servicio de colocación y traslado de volquetes durante el mes de enero del año 2021, según requerimiento de la Coordinación de Medio Ambiente dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 26/08/2021

Resolución N° 1815/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00004-00000070 por la suma de \$ 41.800,00 (Pesos cuarenta y un mil ochocientos con 00/100 ctvo.) de la Razón Social Villanueva Héctor Manuel, a la Administradora del Sucesorio (EXPEDIENTE N° 71076/2020 AUTOS CARATULADOS "VILLANUEVA HECTOR MANUEL S/ SUCESION AB-INTESTATO"), Sra. Cynthia Vanesa

neración Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de septiembre de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 21/09/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2178/21: Abónese a la Señora Falcón, Mailen Eliana, DNI N° 37.175.484, legajo personal N° 8548, la remuneración equivalente a la de un Coordinador (P.F.P.), en virtud de lo dispuesto en el Anexo II de la Resolución N° 27/2012 (Remuneración Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de septiembre de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-21/09/2021

Resolución N° 2179/21: Abónese al Señor Molina Osvaldo, DNI N° 27.995.483, legajo personal N° 11871, la remuneración equivalente a la de un Subsecretarío (P.F.P.), en virtud de lo dispuesto en el Anexo II de la Resolución N° 27/2012 (Remuneración Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de septiembre de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-21/09/2021

Resolución N° 2180/21: Abónese el adicional por TITULO- AT_Subsecretario_ 18% normado en Resolución N° 770/20, a la Cra. Zacharonok María Giuliana, legajo personal N° 8674, DNI N° 36.841.379, a partir del 01 de agosto de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-21/09/2021

Resolución N° 2181/21: Ratifíquese los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Secretaría de Hacienda y Finanzas) 21/09/2021

Resolución N° 2182/21: Autorizar pago de la Factura "C" N° 00008-00005496 por la suma de Pesos Doce Mil Novecientos Treinta y seis con 00/00 (\$ 12.936,00), presentada por la Dirección Administración de la Policía de la Provincia del Neuquén, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-21/09/2021

Resolución N° 2183/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del

art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6029 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-22/09/2021

Resolución N° 2184/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6030 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-22/09/2021

Resolución N° 2185/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6031 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-22/09/2021

Resolución N° 2186/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6032 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-22/09/2021

Resolución N° 2187/21: Autorizar a conducir

vehículos oficiales al agente Montecino Gerardo, DNI N° 21.125.870, legajo personal 239, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 23/09/2021 Resolución N° 2188/21: Autorizar al agente Muñoz Juan Pablo, DNI N° 31.086.118, legajo N° 7832, a hacer uso de la licencia especial por contraer matrimonio a partir del 23 de Septiembre y por el término de doce (12) días hábiles, de acuerdo a lo establecido en los considerando de la presente.- 23/09/2021

Resolución N° 2189/21: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Flores, Braian Matías, DNI N° 40.899.657, legajo personal N° 8698, a prestar servicios como Administrativo "B" en

tructura mantenimiento de Espacios Verdes, Nicolás Delfín Antipan, legajo N° 11173 por la suma de \$ 740,00 (pesos setecientos cuarenta), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- 21/09/2021 Resolución N° 2168/21: Reintégrese: a favor del Director de Infraestructura de Espacios Verdes, agente municipal Nicolás Antipan D.N.I. N° 26.518.077, legajo N° 11173, la suma de \$ 330,00 (pesos trescientos treinta, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- 21/09/2021

Boletín Oficial

Resolución Nº 2169/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable Méd. Vet. Juan Pablo Young D.N.I. N° 26.524.271, por la suma de \$ 21.547,10 (pesos veintiún mil quinientos cuarenta y siete con diez centavos) correspondiente a la Factura N° 0003-00042380 de la firma Casa Edison Razón Social Ciucio Nicolás y Amestoy Mirta S.H. CUIT 30-71083711-9, por la adquisición de una bomba de agua que alimenta la planta de faena del Matadero Municipal, dado que la anterior sufrió una rotura definitiva dada su longevidad, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-13/09/2021

Resolución N° 2170/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Director General del Matadero Municipal Sr. Israel Ghioni D.N.I N° 25.253.509, por la suma de \$ 3.089,08 (pesos tres mil ochenta y nueve con ocho centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 21/09/2021

Resolución N° 2171/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Agente, Marcelo Fuentes Legajo N° 12012, por la suma de \$ 180,00 (pesos ciento ochenta), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- 21/09/2021

Resolución N° 2172/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00004-00000088 por la suma de \$ 119.600,00 (pesos ciento diecinueve mil seiscientos con 00/100 ctvo.) de la Razón Social Villanueva Héctor Manuel, a la Administradora del Sucesorio (EXPEDIENTE N° 71076/2020 AUTOS CARATULADOS "VILLANUEVA HECTOR MANUEL S/SUCESION AB-INTESTATO") Sra. Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I. N° 31.465.692 por

el servicio de locación y traslado de volquetes durante el mes de abril del año 2021, según requerimiento de la Coordinación de Medio Ambiente dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 21/09/2021

Resolución N° 2173/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00005-00000089 por la suma de \$81.600.00 (pesos ochenta v un mil seiscientos con 00/100 ctvo) de la Razón Social Villanueva Héctor Manuel, a la Administradora del Sucesorio (EXPEDIENTE N° 71076/2020 AUTOS CARATULADOS "VI-LLANUEVA **HFCTOR** MANUFI S/SUCESION AB-INTESTATO") Sra. Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I. N° 31.465.692 por el servicio de locación y traslado de volquetes durante el mes de abril del año 2021, según requerimiento de la Coordinación de Medio Ambiente dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 21/09/2021

Resolución N° 2174/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Pelz Cristian Gabriel D.N.I. N° 27.322.937, vigente desde el 01/05/2021 al 31/05/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-21/09/2021

Resolución N° 2175/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Almeira, Alejandro Javier D.N.I. N° 25.334.527, vigente desde el 01/08/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-21/09/2021

Resolución N° 2176/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor MarinZabud Ezequiel D.N.I. N° 38.811.530, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-21/09/2021

Resolución N° 2177/21: Abónese a la Señora Pincheira, Gisella Belén, DNI N° 39.880.970, legajo personal N° 8561, la remuneración equivalente a la de un Coordinador (P.F.P.), en virtud de lo dispuesto en el Anexo II de la Resolución N° 27/2012 (Remu-

Villanueva D.N.I N° 31.465.692, por el servicio de colocación y traslado de volquetes durante el mes de enero del año 2021, según requerimiento de la Coordinación de Medio Ambiente dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 26/08/2021

Resolución N° 1816/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00004-00000073 por la suma de \$ 47.600,00 (Pesos cuarenta y siete mil seiscientos con 00/100 ctvo.) de la Razón Social Villanueva Héctor Manuel, a la Administradora del Sucesorio (EXPEDIENTE N° 71076/2020 AUTOS CARATULADOS "VI-LLANUEVA HECTOR MANUEL S/ SUCE-SION AB-INTESTATO"), Sra. Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, por el servicio de colocación y traslado de volquetes durante el mes de febrero del año 2021, según requerimiento de la Coordinación de Medio Ambiente dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 26/08/2021

Resolución N° 1817/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00004-00000072 por la suma de \$ 57.000.00 (Pesos cincuenta v siete mil con 00/100 ctvo.) de la Razón Social Villanueva Héctor Manuel, a la Administradodel Sucesorio (EXPEDIENTE N° 71076/2020 AUTOS CARATULADOS "VI-LLANUEVA HECTOR MANUEL S/ SUCE-SION AB-INTESTATO"), Sra. Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, por el servicio de colocación y traslado de volquetes durante el mes de febrero del año 2021, según requerimiento de la Coordinación de Medio Ambiente dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 26/08/2021

Resolución N° 1818/21: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00004-00000074 por la suma de \$ 60.800,00 (Pesos sesenta mil ochocientos con 00/100 ctvo.) de la Razón Social Villanueva Héctor Manuel, a la Administradora del Sucesorio (EXPEDIENTE N° 71076/2020 AUTOS CARATULADOS "VILLANUEVA HECTOR MANUEL S/ SUCESION AB-INTESTATO"), Sra. Cynthia Vanesa

Villanueva D.N.I N° 31.465.692, por el servicio de colocación y traslado de volquetes durante el mes de marzo del año 2021, según requerimiento de la Coordinación de Medio Ambiente dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 26/08/2021

Resolución N° 1819/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 40.000,00 (pesos cuarenta mil), a favor del Sr. Luna Alejo Miguel DNI 44.238.010, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2021

Resolución N° 1820/21: Otorgar la suma mensual de \$15.000,00 (Pesos: quince mil), a cada uno de los 04 (cuatro) beneficiarios, \$8.000,00 (Pesos: ocho mil) por cada una de los 07 (siete) beneficiarios y la suma de \$4.000,00 (pesos cuatro mil) por cada uno de los (tres) 03 beneficiarios detallados en el Anexo I, Anexo II y Anexo III, en el marco del Programa de "Inclusiones Laborales", durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. 26/08/2021

Resolución N° 1821/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 24.000,00 (pesos veinticuatro mil), a favor de la Sra. Romero Daiana Soledad Macarena DNI 39.882.090, otorgando la suma de \$8.000,00 (pesos ocho mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del corriente año, enmarcada en el modelo de convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-26/08/2021

Resolución N° 1822/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 40.000,00 (pesos cuarenta mil), a favor del Sr. Quinteros Carlos Daniel DNI 23.058.707, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2021

Resolución N° 1823/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 36.000,00 (pesos treinta y seis mil), a favor de la Sra. AntiñirElsira DNI 14.024.536, otorgando la suma de \$6.000,00 (pesos seis mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, enmarcada en el modelo de convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-26/08/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 1824/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 35.000,00 (pesos treinta y cinco mil), a favor de la Sra. Claleo Sonia Janet DNI 29.057.680, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-26/08/2021

Resolución N° 1825/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor de la Sra. Esparza Daniela Agustina DNI 42.317.962, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, enmarcada en el modelo de convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2021

Resolución N° 1826/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$50.000,00 (pesos cincuenta mil), a favor de la Sra. Carrasco Debora Anabel DNI 35.656.430, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, enmarcada en el modelo de convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de

acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2021

Resolución N° 1827/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 18.000,00 (pesos dieciocho mil), a favor de la Sra. Montecino Susana DNI 23.423.377, otorgando la suma de \$6.000,00 (pesos seis mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año, enmarcada en el modelo de convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2021

Resolución N° 1828/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma de \$ 5.480,00 (pesos: cinco mil cuatrocientos ochenta), a favor de la Sra. Gramajo Mirta Aurora DNI 29.356.164 por única vez, destinado al pago de facturas de luz de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-26/08/2021

Resolución N° 1829/21: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), al Profesor de Educación Física, detallado a continuación, quien cumplirá funciones en las actividades previstas en Secretaría de Deportes por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Apellido y	Le-	D.N.I	Re-	Vi-
Nombre	gajo		vista	gen-
				cia
Olavaria-	867	95.973	Téc-	01/08
Saldivia	7	.301	nico	/21-
Juan			"A"	31/12
Francisco				/21

26/08/2021

Resolución N° 1830/21: Acéptese la renuncia presentada por el Prof. BerruezoNicolas Maximiliano, DNI N° 40.615.593, legajo personal N° 8505, quien se encontraba designado en la Planta Funcional Técnica – P.F.Te, según Resolución N° 09/2021 (Planta de Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 26 de agosto de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2021

cos y asignar a cada uno de ellos el adicional por función ítem OB_GASA_ Obrero Gasista y/o Sanitarista_ 3000 puntos, S/Resolución 1335/2020, a partir del 22 de junio de 2021; de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/09/2021

Resolución N° 2159/21: Otorgar a favor del Director General de TUMZA, Sr. Moreno Enrique Norberto DNI 23.680.888, un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, por la suma de \$ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-21/09/2021

Resolución N° 2160/21: Abónese al agente municipal Pauly, Fabián Andrés, DNI N° 28.387.815, legajo personal N° 7192 la suma de \$41.672,50 (Pesos: cuarenta y un mil seiscientos setenta y dos con 50/100), en concepto de pago retroactivo adicional por función (AE GC Agente Especializado Gestiones Contables 3000 puntos, establecido en Resolución N° 1302/2020), en dos cuotas de \$20.836,25 (Pesos: veinte mil ochocientos treinta y seis con 25/100) cada una, a percibir, la primer cuota en los haberes de septiembre y la segunda cuota en los haberes de octubre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.-21/09/2021

Resolución N° 2161/21: Abónese al agente municipal Luna, Leonardo Argentino, DNI N° 21.381.346, legajo personal N° 223 la suma de \$56.562,05 (Pesos: cincuenta y seis mil quinientos sesenta y dos con 05/100), en concepto de pago retroactivo adicional por función adeudado (ALSE_ Actividad Laboral en Servicio Esencial_ 18% Sueldo Básico Categoría FUD (21) establecido en Resolución N° 840/18 mas la bonificación 10% del Sueldo Básico dispuesto en Ordenanza 10/86), de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- 21/09/2021

Resolución N° 2162/21: Adiciónese a los haberes de los agentes municipales que a continuación se detallan, el adicional denominado ALSE_ Actividad Laboral en Servicio Esencial_ 18% Sueldo Básico Categoría FUD (21) establecido en Resolución N° 840/2018, retroactivo a la fecha que seguidamente se

consigna, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente:

Lega-	Apellido y	D.N.I	A partir
jo	Nombre		del:
7905	Zuñiga,	24.487.76	01/11/202
	Miguel	2	0
	Ángel		
12235	Flores,	25.334.37	01/11/202
	Javier	2	0
	Walde-		
	mar		
11127	Meriño,	25.862.21	23/04/202
	Adrian	9	1
	Alberto		

21/09/2021

Resolución N° 2163/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6024 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-21/09/2021

Resolución N° 2164/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6026 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-21/09/2021

Resolución N° 2165/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6027 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-21/09/2021

Resolución N° 2166/21: Reintégrese a favor del Director de Infraestructura de Espacios Verdes, agente municipal Nicolás Antipan D.N.I. N° 26.518.077, legajo N° 11173, por la suma de \$ 290,00 (pesos doscientos noventa), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 21/09/2021 Resolución N° 2167/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Director de Infraes-

Resolución N° 2150/21: Desígnese en la Dirección de Calidad dependiente del Matadero Municipal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a la Srta. Covello Florencia Lucia, DNI N° 36.376.380, legajo personal N° 8697, a partir del 01 de septiembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-17/09/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2151/21: Autorícese la modificación de la condición de revista de las siguientes personas según detalle en cuadro descripto, quienes pasarán de Administrativo "B" a la de Administrativo "A", de la Planta FuniconalPolitica (Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Nombre y Apelli- do	DNI N°	Le- gajo	Revista
Joaqui- nlvan Costa	42.710.1 88	8571	Adminis- trativo "A"
Ramiro M. Va- lenzuela	40.615.7 39	8574	Adminis- trativo "A"

17/09/2021

Resolución N° 2152/21: Designar en Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Maximiliano Berruezo, legajo personal N° 8505, DNI N° 40.615.593, quien cumplirá funciones como Administrativo "A" en la Coordinación General de Turismo dependiente de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, con vigencia a partir del día 01 de septiembre, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-17/09/2021

Resolución N° 2153/21: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a los Profesores de Educación Física, detallados a continuación, quienes cumplirán funciones en las actividades previstas en Secretaría de Deportes por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.... 17/09/2021

Resolución N° 2154/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$20.000,00

(pesos veinte mil), a favor de la Sra. Fuentes Alejandra Noemí DNI 27.995.416, por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/09/2021

Resolución N° 2155/21: Autorizar el pago de la factura N° 0015-00085117 presentada por la C.E.E.Z (Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Vivienda y Servicios Públicos LTDA. De Zapala), por un monto total de \$32.590,00 (Pesos: treinta y dos mil quinientos noventa), correspondiente a un servicio de sepelio, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/09/2021

Resolución N° 2156/21: Autorizar el pago de las facturas presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P.) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: Trece mil setecientos setenta con cero centavos (\$13.770,00), correspondiente a la Tarifa Social de los periodos: 07/2021 y 08/2021, conforme detalle adjunto como Anexo I y Anexo II, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/09/2021

Resolución N° 2157/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-30/09/2021

Resolución N° 2158/21:

Artículo 1°) Afectar al agente Vázquez José María Legajo N° 5982, DNI N° 18.100.749, por razones estrictas de servicio, a la Dirección de Mantenimiento Edificios Municipales dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y asignar el adicional por función ítem OB_ELEC_Obrero Electricista_3000 puntos s/Resolución 1335/2020 a partir del 22 de junio de 2021; de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Afectar a los agentes Muñoz Heriberto Gabino, Legajo N° 11462, DNI N° 22.731.387 y Painetruz José Victoriano, Legajo N° 7765, DNI N° 21.686.812, por razones estrictas de servicio, a la Dirección de Mantenimiento Infraestructura Municipal dependiente de la Secretaria de Servicios Públi-

Resolución N° 1831/21: Designar a la Srta. Cattaneo Johana Anabel, DNI N° 35.355.770, legajo personan N° 8675, a prestar servicios como Tallerista Jornada Completa en la Sala de Arte del Cine Teatro Municipal dependiente de la Secretaría de Cultura a partir del 02 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2021

Resolución N° 1832/21:

Artículo 1°) Suprímase el Departamento de Despacho de Distribución e insumos de Limpieza de Higiene General dependiente de la Coordinación General de Maestranza (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) creada mediante Resolución N° 576/2.020 – Artículo 1°), a partir del 01 de agosto de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Crease la Dirección de Despacho de Distribución e insumos de Limpieza de Higiene General dependiente de la Coordinación General de Maestranza (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo), desígnese a cargo de la misma al agente municipal Paz, Sergio Omar, DNI N° 24.487.710, legajo personal N° 11645, a partir del 01 de agosto de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.- 26/08/2021

Resolución N° 1833/21: Autorícese la modificación de la condición de revista del Sr. Lavados Muñoz Matías, DNI N° 38.811.205, legajo personal N° 8590, quien pasara de la modalidad de Administrativo "B" a Administrativo "A" Planta Funcional Politica de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 01 de agosto del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-26/08/2021

Resolución N° 1836/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-86009-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas -

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 38/2021, para la adquisición de 360 m3 (trescientos sesenta metros cúbicos) de hormigón simple H°25, destinado a la obra "ejecución

de Cordón Cuneta en calles: - Ciudad de Zapala - Segunda Etapa: calles Puerredon (entre 9 de Julio y Uruguay); Chocon (entre 9 de Julio v España): Pulmari (entre 9 de Julio v Libano); Uruguay (entre Ayacucho y Riobamba); España (entre Ayacucho y Riobamba); Arrayanes (entre Ayacucho y Riobamba); Pino Hachado (entre 9 de Julio y Uruguay), en el marco de la Ordenanza N° 16 - Sistema de Contribución de Mejoras, con un presupuesto oficial de \$ 4.896.000,00 (pesos: cuatro millones ochocientos noventa v seis mil con 00/100), fijándose el día 28/09/2021 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.- 26/08/2021

Resolución N° 1837/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-86011-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 39/2021, para la contratación de mano de obra para la ejecución de 2.500 ml (dos mil quinientos metros lineales) de cordón cuneta, destinada a la obra "Ejecución de Cordones y cunetas para las calles: Pueyrredon (entre 9 de Julio v Uruguav). Chocon (entre 9 de Julio y España), Pulmari (entre 9 de Julio y Libano),, Uruguay (entre Ayacucho), España (entre Ayacucho y Riobamba), Pino Hachado (entre 9 de Julio y Uruguay) de la ciudad de Zapala, en el marco de la Ordenanza N° 16 -Sistema de Contribución de Mejoras, con un presupuesto oficial de \$ 4.950.000,00 (pesos: cuatro millones novecientos cincuenta mil con 00/100), fijándose el día 28/09/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.- 26/08/2021

Resolución N° 1838/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-86013-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones de-

pendiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Boletín Oficial

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 40/2021, para la contratación de mano de obra para la ejecución de 2.500 ml (dos mil quinientos metros lineales) de cordón cuneta, en el marco de las obras: "Ejecución de cordones y cunetas" en calles: Mitre (entre Olascoaga y Elías C. Sapag), Belgrano (entre G. Elordi v Elías C. Sapag). Mayor Garavta (entre G. Elordi y Elías C. Sapag), Candelaria (entre G. Elordi y Elías C. Sapag), Elias C. Sapag (entre Av. San Martin hasta Belgrano y Elena de la Vega y Eiercito Argentino). Elena de la Vega (entre G. Elordi y Elías C. Sapag), Uriburu (entre G. Elordi y Elías C. Sapag), Ejercito Argentino (entre Elías C. Sapag y Roca); G. Elordi (entre Uriburu y Ejercito Argentino) de la ciudad de Zapala, en el marco de la Ordenanza N° 16 Contribuciones y Mejoras, con un presupuesto oficial de \$ 4.950.000,00 (pesos: cuatro millones novecientos cincuenta mil con 00/100), fijándose el día 29/09/2021 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.- 26/08/2021 Resolución N° 1839/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-86014-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas -

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 41/2021, para la adquisición de 360 m3 (trecientos sesenta metros cúbicos) de hormigón simple H°25, destinado a la obra Pavimentación de calles en la Ciudad de Zapala - calles: Mitre (entre Olascoaga y Elías Sapag), Belgrano (entre G. Elordi y Elías C. Sapag), Mayor Garayta (entre G. Elordi y Elías Sapag). Candelaria (entre G. Elordi v Elías Sapag), Elías C. Sapag (entre Av. San Martin -Belgrano y Elena de la Vega - Ejercito Argentino), Elena de la Vega (entre G. Elordi y Elías C. Sapaq), Uriburu (entre G.Elordi y Elías C. Sapag), Ejercito Argentino (entre Elías C. Sapag y Roca), G. Elordi (entre Uriburu y Ejercito Argentino) - en el marco de la Ordenanza N° 16 – Sistema de contribución de Mejoras, con un presupuesto oficial de \$ 4.896.000,00 (pesos: cuatro millones ochocientos noventa y seis mil con 00/100), fijándose el día 29/09/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.-26/08/2021

Resolución N° 1840/21: Reintegrar a favor de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, Cra. Gret Analía Cristina DNI 27.053.753, la suma total de \$280,00 (pesos doscientos ochenta con 00/00 Ctvo.), correspondiente a gastos originados por servicio de impresiones de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2021

Resolución N° 1841/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Presidente del Concejo Deliberante señor Víctor José Chávez D.N.I. N° 24.247.234, por la suma de \$12.000,00 (pesos doce mil), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2021

Resolución N° 1842/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5945, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-26/08/2021

Resolución N° 1843/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5947, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-27/08/2021

Resolución N° 1844/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5948, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 27/08/2021

Mar- celo			31/12/2 1
Egea Ro-	39.089.1 76	Directora	01/08/2 1-
mera Rocío			31/12/2 1

17/09/2021

Resolución N° 2144/21: Acéptese la renuncia presentada por la Sra. Acuña Ayelen Adriana, DNI N° 35.311.512, legajo personal N° 8264, quien se encontraba designada en la Planta Funcional Tallerista (Planta Funcional Transitoria), mediante Resolución N° 54/2020, a partir del 07 de septiembre de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/09/2021

Resolución N° 2145/21: Crease la Sección de Limpieza Urbana dependiente de la Coordinación de Zoonosis (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), desígnese a cargo de la misma al agente municipal Almendra, Mario Miguel, DNI 25.334.337, legajo personal N° 7767, y asígnese la subrogancia de la Categoría OSB (19) a partir del 01 de junio de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/09/2021

Resolución N° 2146/21:

Artículo 1°) Desígnese en la Dirección de Atención Integral o Personas con Discapacidad dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano a la Sra. Mendoza Estefanía, DNI N° 34.658.797, legajo personal N° 8581, a partir del 01 de septiembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Autorícese el cambio de revista de la señora Mendoza Estefanía, DNI N° 34.658.797, legajo personal N° 8581, quien pasara de la modalidad de Administrativo "A" a la de Director de la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 01 de septiembre de 2.021.- **19/09/2021**

Resolución N° 2147/21: Modifíquese el Artículo 10°) de la Resolución N° 990/2020 que aprueba el Organigrama de la Fiscalia Administrativa Municipal, el que quedará redactado de la siguiente manera, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente:

"ARTICULO 1°) Ratificar la designación de la agente Natalia del Carmen Jara, DNI N° 30.080.480, legajo personal N° 728, a cargo del Departamento de Juicios de Apremio (dispuesto mediante Resolución N° 17/2020), bajo dependencia directa de la Dirección de Procuración General de la Fiscalía Administrativa Municipal, a partir del 17 de agosto de 2021".- 17/09/2021

Resolución N° 2148/21:

Artículo 1°) Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección del Cementerio Local, a la agente Fuentes Judith, DNI N° 23.680.638, legajo personal N° 7451, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (del 25 de agosto de 2.021 y hasta el 05 de octubre de 2.021), de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.-

Artículo 2°) Asígnese transitoriamente la subrogancia de la Categoría OSC (18) conforme a lo normado en el Estatuto y Escalafón de los Empleados Municipales – Ord. 95/85), más el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Director "B"_ 30%, normado en Resolución N° 1254/2020 modificatoria de la Resolución 589/2020, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.17/09/2021

Resolución N° 2149/21: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a la persona que se detalla a continuación, quien cumplirá funciones en la Subsecretaría de Enlace de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de septiembre de 2021 en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

presente			
Apelli- do y Nom- bre	Lega- jo N°	D.N.I	Revista
Barra- za Nata- lia Belén	8692	41.608.6 74	Administra- tivo "B"

17/09/2021

precio final, por la ejecución de 3.000 (tres mil) metros lineales de cordones y cunetas, conforme lo estipulado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1620/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/09/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2138/21:Adjudicar la Licitación Publica N° 30/2021 a la firma ALPATA-CO S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por su Apoderado Marcelo Godoy, por la suma total de \$ 6.450.000,00 (pesos seis millones cuatrocientos cincuenta mil con 00/100) precio final, por la ejecución de 3.000 (tres mil) metros lineales de cordones y cunetas, conforme lo estipulado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1624/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/09/2021

Resolución N° 2139/21:Adjudicar la Licitación Publica N° 31/2021 a la firma FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por su socio gerente Gilberto Groppa, por la suma total de \$ 6.372.600,00 (pesos seis millones trescientos setenta y dos mil seiscientos con 00/100) precio final, conforme lo estipulado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1627/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/09/2021

Resolución N° 2140/21:

Artículo 1°) Desestimar las ofertas presentadas por la firma CN SAPAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Castillo y Roberto Comelli representante técnico y declarar fracasado el llamado a Licitación Pública N° 32/2021 aprobada por Resolución N° 1635/2021, correspondiente a la ejecución de 6.797 m2 (seis mil setecientos noventa y siete metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm. destinada a la obra "Pavimento flexible en la calle La Pampa entre Av. 9 de Julio y D. Podesta; calle R. Picardo entre Buenos Aires y Cañadón Este: calle F. Pollero entre Buenos Aires y Cañadon Este; y E. Corrales entre Buenos Aires y Cañadon Este de la ciudad de Zapala, en el marco de la Ordenanza N° 16 "Sistema de Contribución de Mejoras" y de acuerdo

con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Autorizar la contratación directa por vía de excepción según Ordenanza N° 292, Artículo 1°, Inciso d) Punto 3) para ejecución de 6.797 m2 (seis mil setecientos noventa y siete metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm, destinada a la obra "Pavimento Flexible en calle La Pampa entre Av. 9 de Julio v D. Podesta: calle R. Picardo entre Buenos Aires y Cañadon Este; calle F. Pollero entre Buenos Aires y Cañadon Este; y E. Corrales entre Buenos Aires v Cañadon Este de la ciudad de Zapala. cuyo presupuesto oficial se estimó en la suma total de \$ 18.351.900,00 (pesos dieciocho millones trescientos cincuenta y un mil novecientos con 00/100).- 17/09/2021

Resolución N° 2141/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6022 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-17/09/2021

Resolución N° 2142/21: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por el Sr. Zalazar Rubén Alberto DNI 20.926.727, conforme lo expuesto en los considerando de la presente.- 17/09/2021

Resolución N° 2143/21: Designar en la Planta Funcional Política (Planta Funcional Transitoria Resolución N° 27/12 y 226/17), a las personas detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en la Secretaría de Deportes por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Ape- llido y Nom- bre	D.N.I	Revista	Vigen- cia
Alar- con Perla	35.492.2 75	Coordina- dora	01/08/2 1- 31/12/2 1
Padi- Ila	37.946.7 97	Coordina- dora	01/08/2 1-

Resolución N° 1845/21:

Artículo 1°) Desestimar la oferta presentada por la firma ALPATACO S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por su apoderado y representante técnico, Ing. Marcelo Godoy y declarar fracasado el llamado a Licitación Publica N° 18/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Autorizar la contratación directa para la realización del Proyecto Ejecutivo "Acceso a nueva Terminal de Ómnibus, readecuación del Proyecto ejecutivo de las calles Colon y Riobamba, reformulación de la intersección de estas calles con la avenida del Maestro", cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de \$ 2.100.000,00 (pesos: dos millones cien mil con 00/100) precio final.- 27/07/2021

Resolución N° 1846/21:

Artículo 1°) Declarar DESIERTA la Licitación Publica N° 19/2021 Resolución N° 929/2021, correspondiente a la adquisición de materiales destinados al sistema de riego del "Proyecto de Parquización Ruta Nacional N° 22 y colectora calle Trannack" de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Autorizar la compra directa por vía de excepción según Ordenanza N° 292 – Artículo 1° Inciso c) Punto 3, de materiales destinados al sistema de riego del "Proyecto de Parquización Ruta Nacional N° 22 y colectora calle Trannack" de la ciudad de Zapala, cuyo presupuesto oficial se estimó en la suma total de \$ 5.309.740,00 (Pesos: cinco millones trescientos nueve mil setecientos cuarenta con 00/100).- 27/08/2021

Resolución N° 1847/21: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios correspondiente a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, vigente a partir del 01/03/2021 hasta el 30/06/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 27/08/2021

Resolución N° 1849/21: Aprobar el pase de Fondos de fecha 30 de Agosto de 2021, Cuenta Corriente N° 108935/6 del Banco Provincia del Neuquén a la Cuenta Corriente N° 108935/2, del Banco Provincia del Neu-

quén por el importe de \$ 1.308.055,00 (pesos: un millón trescientos ocho mil cincuenta y cinco con 00/00), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/08/2021

Resolución N° 1850/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I. N° 14.436.086, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/08/2021

Resolución N° 1851/21: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 0003-00011419, de fecha 30/06/2021, por la suma total de \$ 7.508,84 (Pesos Siete Mil Quinientos Ocho con Ochenta y Cuatro Centavos), correspondiente a la firma PROHYGIENE, acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/08/2021

Resolución N° 1852/21:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$788.970,00 (pesos setecientos ochenta y ocho mil novecientos setenta), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demande la compra de 2 (dos) tornos paralelos marca Wecheco modelo T12 destinados a equipar los talleres de mecánica de la Escuela Provincial de Educacion Técnica N° 11 de la ciudad de Zapala.-

Artículo 3°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 5951, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/08/2021**

Resolución N° 1853/21: Ratificar el Convenio de Colaboración, por Asistencia Técnica y Financiera, suscripta entre la Municipalidad de Zapala y el COPADE, representado por su Secretario Sr. Pablo Ángel GutierrezColantuono, D.N.I. N° 20.436.550, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/08/2021

Resolución N° 1854/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Baigorria David Oscar D.N.I. N° 22.377.737, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/08/2021**

Boletín Oficial

Resolución N° 1855/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Schulz Rubén Jesús Gustavo D.N.I. N° 31.465.756, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/08/2021

Resolución N° 1856/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Sepúlveda, Alicia Mabel D.N.I. N° 16.393.625, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/08/2021

Resolución N° 1857/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Cainzos Ricardo Ariel D.N.I. N° 28.849.858, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/08/2021

Resolución N° 1858/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Cardozo Acuña Oval Ariel D.N.I. N° 95.124.529, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/08/2021**

Resolución N° 1859/21: Reintégrese: a favor del Director de Infraestructura de Espacios Verdes, agente municipal Nicolás Antipan D.N.I. N° 26.518.077, legajo N° 11173, por la suma de \$ 524,00 (pesos quinientos veinticuatro), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-30/08/2021

Resolución N° 1860/21: Reintégrese: a favor del Director General del Matadero Municipal Sr. Israel Ghioni D.N.I N° 25.253.509, por la suma de \$ 170,00 (pesos ciento setenta), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 30/08/2021 Resolución N° 1861/21: Reintégrese: a favor del Director de Infraestructura de Espacios Verdes, agente municipal Nicolás Antipan D.N.I. N° 26.518.077, legajo N° 11173,

por la suma de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 30/08/2021 Resolución N° 1862/21: Reintégrese: a favor del Director de Infraestructura de Espacios Verdes, agente municipal Nicolás Antipan D.N.I. N° 26.518.077, legajo N° 11173, por la suma de \$ 700,00 (pesos setecientos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 30/08/2021

Resolución N° 1863/21: Reintegrar, a favor del Director General del Matadero Municipal Sr. Israel Ghioni D.N.I. N° 25.253.509, por la suma de \$ 592,13 (pesos quinientos noventa y dos con trece centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 30/08/2021

Resolución N° 1864/21: Reintégrese: a favor del Director de Infraestructura de Espacios Verdes, agente municipal Nicolás Antipan D.N.I. N° 26.518.077, legajo N° 11173, por la suma de \$ 524,00 (pesos quinientos veinticuatro), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-30/08/2021

Resolución N° 1865/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5949, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-30/08/2021

Resolución N° 1866/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5950, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-30/08/2021

Resolución N° 1867/21:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$788.970,00 (pesos setecientos ochenta y ocho mil novecientos setenta), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Municipalidad de Zapala y el Señor Tononi Pablo Roberto D.N.I. N° 28.234.748, vigente desde el 01/05/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 15/09/2021

Resolución N° 2127/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6016 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-16/09/2021

Resolución N° 2128/21: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicio indicados en el Anexo I, vigente a partir del 01/07/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Secretaría de Deportes) 16/09/2021

Resolución N° 2129/21: Adjudicar la Licitación Publica N° 27/2021 a la firma VALDE-BENITO HUGO ARIEL CUIT 23-25043547-9, por la suma total de \$ 4.300.000,00 (pesos: cuatro millones trescientos mil) precio final, conforme lo estipulado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1587/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 16/09/2021

Resolución N° 2130/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6017 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-16/09/2021

Resolución N° 2131/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6018 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-16/09/2021

Resolución N° 2132/21: Autorizar el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada a favor del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable Med. Vet. Juan Pablo Young D.N.I. N° 26.524.271, por la suma de \$ 130.000,00 (pesos ciento treinta mil) a fin de llevar adelante el trámite de inscripción de un Vehículo 0 Km, correspondiente a la inscripción del Chasis c/cabina Iveco adquirido por la Municipalidad de Zapala (Camión Recolector de Residuos Patógenos destinado al Departamento de Recolección Patógenos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 17/09/2021

Resolución N° 2133/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6019, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-17/09/2021

Resolución N° 2134/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6020 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-17/09/2021

Resolución N° 2135/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Fuentes Gastón Alexis Martin D.N.I. N° 35.968.840, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 2136/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Carina Marisel D.N.I. N° 31.665.162, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-08/09/2021

Resolución N° 2137/21:Adjudicar la Licitación Publica N° 28/2021 a la firma ALPATA-CO S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por su Apoderado Marcelo Godoy, por la suma total de \$ 6.600.000,00 (pesos seis millones seiscientos mil cien con 00/100)

Boletín Oficial

Artículo 2°) Asígnese el adicional denominado RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DIS-PONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_Jefe Departamento "A"_28% normado en Resolución N° 1254/2020 Anexo I modificatoria de la Resolución N° 584/2020, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido.- 15/09/2021

Resolución N° 2119/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6015 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-30/08/2021

Resolución N° 2120/21:

Artículo 1°) Prorróguese en todos sus términos lo establecido en las Resoluciones N° 537/2021 y N° 421/2021, a partir del 1° de julio de 2021 y por el término máximo de seis (6) meses; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

Artículo 2°) Asígnese a los agentes que se mencionan a continuación el ítem No Remunerativo y No Bonificable de \$10.000,00 (Pesos: diez mil) denominada Bono Productividad obra "Portal del Pehuén", a partir del mes de julio de 2021 y por el término máximo de seis (6) meses, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por la cual fue otorgada y sin que ello configure derecho adquirido.- 15/09/2021

Resolución N° 2121/21: Designar al agente Catalán Daniel Edgardo DNI N° 24.487.750, Legajo N° 12273, en el cargo de Capataz dependiente de la Dirección de Obras Viales de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, a partir del 01 de agosto de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/09/2021

Resolución N° 2122/21: Abónese a favor de la señora Clemente Carmen Delicia, DNI N°

30.588.164, la suma de Pesos Veintiocho mil (\$28.000), correspondiente a la franquicia deducible por responsabilidad civil del 2% reconocido y determinado por Mercantil Andina (aseguradora).- 15/09/2021

Resolución N° 2123/21: Asignar al agente Muñoz Ramón, DNI N° 18.362.901, Legajo 10046 el adicional RCDP_Responsabilidad de Cargo y Disponibilidad Permanente – Capataz – 20% - S/Resolución 584/20 modif. Resol. 1254/20 y el 10% de la Tarea Insalubre s/Ord. 10/86, a partir del 01 de mayo de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- 15/09/2021

Resolución N° 2124/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2100-11215-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 44/2021, para la adquisición de 40 (cuarenta) contenedores tipo volquetes, que serán utilizados con Eco Puntos en distintos sectores estratégicos del ejido urbano, con un presupuesto oficial de \$ 7.349.815,00 (pesos: siete millones trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos quince con 00/100), fijándose el día 13/10/2021 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.

Artículo 3°) Fíjese como fecha límite para presentación de las ofertas el día 12/10/2021, a las 13:00 horas; en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Zapala.- **15/09/2021**

Resolución N° 2125/21: Adjudicar la Licitación Publica N° 25/2021 a la firma VALDE-BENITO HUGO ARIEL CUIT 23-25043547-9, por la suma total de \$ 4.250.000,00 (pesos: cuatro millones doscientos cincuenta mil) precio final, conforme lo estipulado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1581/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/09/2021

Resolución N° 2126/21: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la

Artículo 2°) Dispóngase el aporte recibido será destinado a la compra de 2 (dos) tornos Wecheco modelo T12 para equipar los talleres de mecánica que se dictan en el establecimiento educativo EPET N° 11 de la ciudad de Zapala.-

Boletín Oficial

Artículo 3°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de Modificación N° 5951.- 30/08/2021

Resolución N° 1868/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5952, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-30/08/2021

Resolución N° 1869/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5953, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-30/08/2021

Resolución N° 1870/21:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$193.600,00 (pesos ciento noventa y tres mil seiscientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demande la construcción de un busto al ex Presidente Hipólito Yrigoyen.-

Artículo 3°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5955, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 30/08/2021

Resolución N° 1871/21:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$101.500,00 (pesos ciento un mil quinientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demandó la compra de trofeos y medallas para el Torneo Julio Soria de la liga de futbol A.Fu.Ve.Za.-

Artículo 3°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5957, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 30/08/2021

Resolución N° 1872/21:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$ 118.250,00 (pesos ciento dieciocho mil doscientos cincuenta), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución -

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demande la compra de premios para el concurso fotográfico "Zapala en postales 2021", el cual se realizará en el marco del 108° Aniversario de la Ciudad.-

Artículo 3°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5959, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 30/08/2021

Resolución N° 1873/21:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$267.064,00 (pesos doscientos sesenta y siete mil sesenta y cuatro), de acuerdo con lo ex-

puesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demandó el desarrollo de la Feria Zapala Emprende, llevada a cabo durante los días 12 y 13 de Febrero del corriente año.-

Artículo 3°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5960, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 30/08/2021

Resolución N° 1874/21:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$ 140.730,00 (pesos ciento cuarenta mil setecientos treinta), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demandó el desarrollo de la Feria Zapala Emprende, llevada a cabo durante los días 16 y 17 de Abril del corriente año.-

Artículo 3°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5961, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/08/2021**

Resolución N° 1875/21: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Jara Marisa Beatriz DNI 34.117.437 de Nacionalidad Argentina, sobre el Lote 02 de la Manzana G1, Sección-Zona Noroeste, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-30/08/2021

Resolución N° 1876/21: Modifíquese el nombre de la Dirección ADAC aprobado por Resolución N° 28/2.020 – Articulo 5°), la que pasará a denominarse Coordinación General ADAC (Actividades de Desarrollo Artístico

Cultural), confirmar a cargo de la misma al señor Valenzuela, Franco Nicolás, DNI N° 36.841.448, legajo personal N° 8118, a partir del 02 de agosto de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/08/2021

Resolución N° 1877/21:

Artículo 1°) Crease la Dirección de Danzas Contemporáneas dependiente de la Coordinación General de ADAC (Secretaría de Cultura), a partir del 02 de agosto de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Desígnese a cargo de la Dirección de Danzas Contemporáneas al señor Freyre Néstor Fabián, DNI N° 35.310.972, legajo personal N° 8311, a partir del 02 de agosto de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.- 30/08/2021

Resolución N° 1878/21: Abonar al agente Olate Ramón DNI 13557841, legajo N° 164 la bonificación establecida mediante Ordenanza N° 47/12, equivalente a un mes de sueldo de la categoría en la que se encuentre encuadrado al momento de cumplir los veinticinco (25) años de servicios, siendo esta la FUC (22), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/08/2021**

Resolución N° 1879/21: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Quintopuray Belén Nadia del Carmen DNI 37.857.440 de Nacionalidad Argentina, sobre el Lote 19 de la Manzana 08, Sección 062/063, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-30/08/2021

Resolución N° 1880/21: Acéptese la renuncia presentada por la Srta. María Celina Elim, DNI N° 29.585.483, legajo personal N° 8196, quien se encontraba designada como Coordinadora General en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, (según Resolución N° 602/2020) a partir del 23 de agosto de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/08/2021

Resolución N° 1881/21: Designar en la Planta Funcional Política, al Señor Gustavo Ismael Huanque, legajo personal N° 8676, DNI N° 24.019.639, quién cumplirá funciones en la Secretaría de Servicios Públicos, como

al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-14/09/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2107/21: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, la Cooperativa de Trabajo Nehuen Ltda. Cuit N° 30-71436353-7, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**14/09/2021**

Resolución N° 2108/21: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, la Cooperativa de Trabajo Unidos por Trabajo Ltda. CUIT N° 30-714363639-4, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **14/09/2021**

Resolución N° 2109/21: Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Curaqueo Eugenio NorbertoDNI N° 21.932.039, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. 14/09/2021

Resolución N° 2110/21: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los prestadores de servicios indicados en el anexo I, con vigencia a partir del 01/07/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 14/09/2021

Resolución N° 2111/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6014 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-15/09/2021

Resolución N° 2112/21: Asígnese a los agentes Parada José Antonio, Legajo N° 8307, DNI N° 22.731.070 y Cerna Diego Enrique, Legajo N° 10641, DNI N° 27.322.622, el adicional por función OB_ELEC_Obreo Electricista – 3000 puntos- creado por Resolución N° 727/2016 y su modif. Resolución 1335/2020, a partir del 01 de julio de 2021, siempre y cuando los agentes cumplan con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de

acuerdo con lo expuesto en los considerando.- 15/09/2021

Resolución N° 2113/21: Aféctese a la agente Zuñiga Verónica Graciela, DNI N° 22.731.087, Legajo N° 88421, a la Dirección del Cementerio Local, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 01 de agosto de 2021 y por el término de tres (3) meses, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/09/2021

Resolución N° 2114/21: Dejar sin efecto el cargo asignado mediante Resolución N° 942/2020, a la agente María Ester Huayquil, DNI N° 13.657.512, Legajo N° 1601, a partir del 01 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/09/2021**

Resolución N° 2115/21: Crease la Dirección de Medicina Ocupacional dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, desígnese a cargo de la misma a la agente municipal Sandoval, Hilda del Carmen, DNI N° 18.823.174, legajo personal N° 11964, a partir de la firma de la presente, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/09/2021

Resolución N° 2116/21: Afectar a la agente Romero Beatriz, DNI N° 27.053.728, Legajo N° 7922, al Servicio de Mantenimiento de Cloacas, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 01 de Agosto de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando.- 15/09/2021

Resolución N° 2117/21: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_Jefe Departamento "B"_25%, normado en Resolución N° 1254/2020 modificatoria de la Resolución N° 584/2020, al agente Cáceres Juan, DNI N° 25.695.028, legajo personal N° 11791, a partir del 01 de julio de 2.021 y por el termino de tres (3) meses, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-15/09/2021

Resolución N° 2118/21:

Artículo 1°) Desígnese a cargo del Departamento Mesa de Entrada dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y

de Zapala y el señor Huayquillan Mario Oscar D.N.I. N° 32.120.195, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-14/09/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2093/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Coñuemil Juan Bautista D.N.I. N° 20.992.756, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-14/09/2021

Resolución N° 2094/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Leuno Rubén Oscar D.N.I. N° 27.322.934, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-14/09/2021

Resolución N° 2095/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Melihual Jonatán Alejandro D.N.I. N° 34.658.818, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-14/09/2021

Resolución N° 2096/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Romero Juan Manuel D.N.I. N° 33.942.643, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-14/09/2021

Resolución N° 2097/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Soria Santiago Ariel D.N.I. N° 38.811.259, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-14/09/2021

Resolución N° 2098/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Aguilar Diego Armando D.N.I. N° 30.080.253, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-14/09/2021

Resolución N° 2099/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor MarinSebastian Eleodoro D.N.I. N° 32.021.551, vigente desde el

01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-14/09/2021

Resolución N° 2100/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Almendra Héctor David DNI N° 30.518.891, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente resolución. **14/09/2021**

Resolución N° 2101/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Aguilar Oscar Alejandro DNI N° 26.387.603, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-14/09/2021

Resolución N° 2102/21: Ratificar el contrato de locación de suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Ingeniera Química Pojmaevich Andrea Bibiana CUIT 27-27646120-1, vigente desde el 01/08/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 14/09/2021

Resolución N° 2103/21: Aprobar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Jorgelina Andrea Guarnieri D.N.I. N° 30.588.396, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. 14/09/2021

Resolución N° 2104/21: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Salazar Oscar Eduardo DNI N° 11.216.369, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente resolución. 14/09/2021

Resolución N° 2105/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor CHALELA HECTOR NICOLAS CUIT N° 20-13185143-0, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente resolución.- 14/09/2021

Resolución N° 2106/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, la Cooperativa de Trabajo "ES-FUERZO Y TRABAJO LIMITADA". CUIT N° 30-71476859-6, vigente desde el 01/07/2021

Administrativo "B" a partir del 01 de Julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- 30/08/2021

Resolución N° 1882/21: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "COMPROMISO JOVEN LIMITADA" CUIT N° 30-71453643-1, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/08/2021

Resolución N° 1883/21: Ratificar los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios pertenecientes a la Secretaria de Educación, Promoción y Producción, según indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/04/2021 hasta el 30/06/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/08/2021

Resolución N° 1884/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Director General del Matadero Municipal Sr. Israel Ghioni D.N.I. N° 25.253.509, por la suma de \$ 2645,79 (pesos dos mil seiscientos cuarenta y cinco con setenta y nueve centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 30/08/2021

Resolución N° 1885/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Villagran Oscar Daniel D.N.I. N° 13.185.152, vigente desde el 01/07/2021 al 31/10/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-30/08/2021

Resolución N° 1886/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Volk Yolanda Mary D.N.I. N° 11.810.785, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en consideración de la presente.-30/08/2021

Resolución N° 1887/21: Prorrogar la afectación del agente Fuentes Julio Alberto, DNI N° 37.987.089, Legajo N° 12360, a la Dirección de Residuos Sólidos Urbanos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos (Res. 487/2021), a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo

expuesto en el considerando de la presente.- 30/08/2021

Resolución N° 1888/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5963, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-30/08/2021

Resolución N° 1889/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5964, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-03/09/2021

Resolución N° 1890/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5965, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-31/08/2021

Resolución N° 1891/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5966, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-31/08/2021

Resolución N° 1892/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Alarcon Emanuel David D.N.I N° 42.104.876, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-31/08/2021

Resolución N° 1893/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Jaque Paola Noemí D.N.I N° 29.057.632, Licenciada en Servicio Social, Matricula N° 826, vigente desde el 01/07/2021 al 31/10/2021 de acuerdo con lo

expuesto en el considerando de la presente.- 31/08/2021

Resolución N° 1894/21: Adjudicar la Licitación Publica N° 20/2021 a la firma LA DESEADA S.R.L. CUIT 30-71438961-7 por la suma total de \$ 8.341.300,00 (pesos: ocho millones trescientos cuarenta y un mil trescientos con 00/100) precio final, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares aprobados por Resolución N° 1291/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 31/08/2021

Resolución N° 1895/21: Ratificar contrato de locación de servicios, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Quiroz Martin Claudio Alejandro CUIT 20-20337895-6, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 31/08/2021

Resolución N° 1896/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, por el termino de 30 (treinta) días corridos con vigencia desde el 16/08/2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 31/08/2021

Resolución N° 1898/21: Hacer lugar al reclamo interpuesto por el Sr. José Luis Saddi, DNI N° 14.891.661, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-31/08/2021

Resolución N° 1899/21: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 12, Manzana B, del Loteo portal de Zapala, a la Sra. Painetru Mónica Yamila, DNI N° 32.333.946, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 31/08/2021

Resolución N° 1900/21: Autorizar el pago de las facturas B N° 0003-00020816 de \$ 3.150,00 (pesos tres mil ciento cincuenta con 00/100) por la razón social: DISTRIBUIDORA LA RUTA S.R.L CUIT 30-70824234-5, y de la factura B N° 00005-00000044 de \$ 6.750,00 (pesos seis mil setecientos cincuenta con 00/100) de razón social YAÑEZ BERNAR-DINO DEL CARMEN CUIT 23-17760781-9, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 31/08/2021

Resolución N° 1901/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Molina María Agustina DNI 25.689.841, por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 31/08/2021

Resolución N° 1902/21: Autorizar el pago de Pesos un mil cuarenta (\$ 1040,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031- 10001089670015, a favor del colegio de Abogados y Procuradores de Zapala – CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 31/08/2021

Resolución N° 1903/21: Autorizar el pago de Pesos un mil cuarenta (\$ 1040,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031- 10001089670015, a favor del colegio de Abogados y Procuradores de Zapala – CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 31/08/2021

Resolución N° 1904/21: Autorizar el pago de pesos cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta (\$ 58.240,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del colegio de Abogados y Procuradores de Zapala – CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-31/08/2021

Resolución N° 1905/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5967, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-01/09/2021

Resolución N° 1906/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5968 de acuerdo a lo expuesto en el con-

cambio de pavimento de calle Brown (entre Italia y Candelaria) Ciudad de Zapala, con un presupuesto oficial de \$ 9.831.000,00 (pesos: nueve millones ochocientos treinta y un mil con 00/100), fijándose el día 06/10/2021 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.-

Artículo 3°) Fíjese como fecha límite para presentación de las ofertas el día 05/10/2021, a las 13:00 horas; en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Zapala.-13/09/2021

Resolución N° 2084/21:

Boletín Oficial

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 1900-7927-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 43/2021, para la adquisición de 678 m3 (seiscientos setenta y ocho metros cúbicos) de hormigón simple H°25, destinado a la obra cambio de pavimento de calle Candelaria (entre A. Brown y Candelaria), ciudad de Zapala, con un presupuesto oficial de \$7.322.500,00 (pesos: siete millones trescientos veintidós mil quinientos con 00/100), fijándose el día 06/10/2021 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.-

Artículo 3°) Fíjese como fecha límite para presentación de las ofertas el día 05/10/2021, a las 13:00 horas; en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Zapala.-14/09/2021

Resolución N° 2085/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5999 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-14/09/2021

Resolución N° 2086/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del

art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6002, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-14/09/2021

Resolución N° 2087/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6008 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-14/09/2021

Resolución N° 2088/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6010 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-14/09/2021

Resolución N° 2089/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6011 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-14/09/2021

Resolución N° 2090/21: Autorice el uso del excedente de \$6.500 (pesos: seis mil quinientos), que originados de la diferencia entre lo recibido por parte de Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa del Ministerio de Desarrollo Productivo (\$166.500) y el monto a abonarse al IFES (\$160.00), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 14/09/2021

Resolución N° 2091/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Giménez Cesar David D.N.I. N° 26.421.997, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-14/09/2021

Resolución N° 2092/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad

gía, Matricula N° 1698, vigente desde el 01/07/2021 al 31/10/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/09/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2072/21: Autorizar a conducir vehículos oficiales a los agentes Soria Santiago Jeremías, DNI N° 26112489 y Fuentealba Ceferino Ricardo, DNI N° 27322918, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 13/09/2021

Resolución N° 2073/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5994, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-13/09/2021

Resolución N° 2075/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5996, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-13/09/2021

Resolución N° 2076/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5997 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-13/09/2021

Resolución N° 2077/21: Ratificar el Convenio Específico suscripto entre la Asociación Provincial de Árbitros de Futbol de Neuquén APAF, y la Municipalidad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 13/09/2021

Resolución N° 2078/21: Crease e incorpórese al régimen de adicionales para el personal de la Administración Pública Municipal dispuesto por Resolución N° 3257/2.004, el adicional por función A-Ad-PER_ Agente Administrativo de Personal_3.000 puntos, a partir del 01 de Septiembre de 2021, de

acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 13/09/2021

Resolución N° 2079/21: Otórguese anticipo de gastos por la suma de pesos treinta y tres mil cien con 00/100 (\$ 33.100) a favor del Intendente Municipal Carlos Damian Koopmann Irizar D.N.I: 29.057.665, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 13/09/2021

Resolución N° 2080/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Presidente del Concejo Deliberante señor Víctor José Chávez D.N.I. N° 24.247.234, por la suma de \$6.000,00 (pesos seis mil), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/09/2021

Resolución N° 2081/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$50.000,00 (pesos cincuenta mil), a favor de la Sra. Pinilla Irma Gradiva DNI 13.657.485, otorgándole la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto en el Modelo de Convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de Provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 13/09/2021

Resolución N° 2082/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Benegas Matias Daniel D.N.I N° 37.946.910, vigente desde el 10/08/2021 al 21/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/09/2021

Resolución N° 2083/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 1900-7926-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 42/2021, para la adquisición de 678 m3 (seiscientos setenta y ocho metros cúbicos) de hormigón simple H°25, destinado a la obra

siderando de la presente Resolución.-01/09/2021

Resolución N° 1907/21: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$24.000.000,00 (pesos veinticuatro millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/09/2021

Resolución N° 1908/21: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 0010-00005594 por la suma total de \$ 7.787,03 (pesos: Siete mil setecientos ochenta y siete con tres centavos) de fecha 26 de Julio de 2021, correspondiente a la firma presentada por la distribuidora "UNITED INTERNACIONAL PICTURES" de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/09/2021

Resolución N° 1909/21: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 0010-00005545 por la suma total de \$ 129.584,19 (pesos: Ciento veintinueve mil quinientos ochenta y cuatro con diecinueve centavos) de fecha 12 de Julio de 2021, correspondiente a la firma presentada por la distribuidora "UNITED INTERNACIONAL PICTURES" de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/09/2021

Resolución N° 1910/21: Autorizar el pago de las facturas "B" N° 00012-00000365 por la suma total de \$82.472,66 (pesos: Ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos con sesenta y seis centavos) de fecha 30 de julio de 2021; y la factura "B" N° 00012-00000367 por la suma total de \$20.645,63 (pesos: Veinte mil seiscientos cuarenta y cinco con sesenta y tres centavos) de fecha 30 de julio de 2021, presentada por la distribuidora "WARNER BROS. (SOUTH) INC.", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-02/09/2021

Resolución N° 1911/21: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 0008-00012449 por la suma total de \$ 31.436,45 (pesos: treinta y un mil cuatrocientos treinta y seis con cuenta y cinco centavos) de fecha 03 de Agosto de 2021, presentada por la distribuidora "DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A." de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/09/2021

dela Factura "B" N° 0010-00005675 por la suma total de \$ 23.960,09 (pesos: veintitrés mil novecientos sesenta con nueve centavos) de fecha 17 de Agosto de 2021, presentada por la distribuidora "UNITED PERSONAL PICTURES", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/09/2021 Resolución N° 1913/21: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 00012-00000378 por la suma total de \$ 27.783,73 (pesos: Veintisiete mil setecientos ochenta y tres con setenta y tres centavos) de fecha 06 de Agosto de 2021, presentada por la distribuidora "WAR-NER BROS. (SOUTH) INC.", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/09/2021

Resolución N° 1912/21: Autorizar el pago

Resolución N° 1914/21: Recategorizar a los agentes que se detallan en el Anexo I de la presente, conforme Resolución N° 104/13, otorgándoles las categorías consignadas, según fecha en la que se encontraban a veinticuatro meses o periodo inferior a recibir el beneficio de la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la

presen		011 01	conordo	idildo do id
Le-	Agen-	Cate-	Cate-	Fecha de
gajo	te	goría	goría	recatego-
		actual	а	rización
			asig-	
			nar	
105	Mon-	OFA	OSC	01/01/202
96	salve	(16	(18)	1
	Cefe-			
	rino			
192	Bur-	OSA	FUC	01/02/202
	gos	(20)	(22)	1
	Rosa			
	Ester			
107	Ma-	OFB	OSD	01/06/202
21	rin,	(15)	(17)	1
	Juan			
	Do-			
	mingo			
65	Iba-	OSD	OSB	01/09/202
	ñez,	(17)	(19)	1
	Gra-			
	ciela			
	Cris-			
	tina			
304	Jara,	OFA	OSC	01/10/202

Boletín Oficial

Orfe- lia	(16)	(18)	1
Edel			
mira			

02/09/2021

Resolución N° 1915/21: Otorgar permiso gremial al agente municipal Morales Luis Osvaldo DNI 22.377.662, Leg. N° 200, a partir del 02 de Agosto y hasta el 03 de Septiembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/09/2021**

Resolución N° 1916/21: Otorgar permiso gremial al agente municipal Villamayor Patricia Mariela DNI 23.422.141, Leg. N° 12143, a partir del 23 de Agosto y hasta el 23 de Septiembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/09/2021**

Resolución N° 1917/21: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a la Profesora de Educación Física, detallada a continuación, quien cumplirá funciones en las actividades previstas en Secretaría de Deportes por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Ape- llido y Nom- bre	Le- gajo	D.N.I	Re- vista	Vi- gen- cia
Liuqui, Maria Agus- tina	8681	40.182. 494	Téc- nico "A"	Desde 20/08/ 21 Hasta 31/12/ 21

02/09/2021

Resolución N° 1918/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Benegas Lautaro Luis D.N.I N° 44.779.994, vigente desde el 10/08/2021 al 21/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/09/2021**

Resolución N° 1919/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Curamil Damián Emanuel D.N.I N° 42.518.183, vigente desde el 10/08/2021 al 21/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02/09/2021**

Resolución N° 1920/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Quiroga CergioAlpio D.N.I N° 17.502.609, vigente desde el 10/08/2021 al 21/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/09/2021

Resolución N° 1921/21:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Venegas Eduardo D.N.I N° 12.730.169, vigente desde el 10/08/2021 al 21/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/09/2021

Resolución N° 1922/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. YañezJonatan Marcelo D.N.I N° 35.493.413, vigente desde el 10/08/2021 al 21/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**02 /09/2021**

Resolución N° 1923/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Venegas Guillermo Andrés D.N.I N° 22.731.017, vigente desde el 10/08/2021 al 21/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-02/09/2021

Resolución N° 1924/21: Autorizar pago de la Factura "B" N° 00002-00000578 por la suma de Pesos diez Mil Cien con 00/100 (\$ 10.100,00), de fecha 13/07/21 de la firma "LIBRERÍA EL COLEGIAL", de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-02/09/2021

Resolución N° 1925/21: Reintegrar a favor de la Tesorera Municipal, Sra. Claudia Alejandra Gutiérrez DNI N° 21.125.926 la suma total de \$ 5.500,00 (pesos cinco mil quinientos con 00/00 ctvo.) correspondiente a encuadernaciones realizadas por el balance 2020, de acuerdo a lo expuesto del considerando de la presente.- 02/09/2021

Resolución N° 1926/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5969, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Resolución N° 1927/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031- 10001089670015, a favor del colegio de Abogados y Procuradores de Zapala – CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 10/09/2021

Resolución N° 2063/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5992, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-10/09/2021

Resolución N° 2064/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5993, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-10/09/2021

Resolución N° 2065/21:

Artículo 1°) Dispóngase el otorgamiento de un Aporte Municipal de Carácter No Reintegrable a favor del Aero Club Zapala, CUIT 30-70244322-5, por la suma de \$ 616.711,20 (pesos seiscientos dieciséis mil setecientos once con 20/100) conforme lo expresado en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Establece que el aporte será destinado a la compra de 3.000 (tres mil) litros de combustible aeronáutico tipo 100LL y a la contratación del espectáculo de acrobacia aérea que realizara el grupo RansTeam Argentina.-

Artículo 3°) Autorícese, con cargo a rendir cuenta documentada, la realización de una transferencia por un importe de \$ 466.711,20 (pesos cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos once mil con 20/100) a la cuenta bancaria de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, Sra. Belén Aragón para su posterior transferencia a la cuenta bancaria del Aero Club Zapala.-

Artículo 4°) Autorícese la realización de una transferencia por un importe de \$150.000 (pesos ciento cincuenta mil) a la cuenta ban-

caria del Aero Club Zapala informada por su Presidente.-

Artículo 5°) Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6051.- **13/09/2021**

Resolución N° 2066/21: Hacer lugar a lo requerido por el Sr. Sandoval Ricardo, DNI N° 14.024.659, legajo N° 153, mediante nota N° 83025 de fecha 06 de julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 13/09/2021

Resolución N° 2067/21: Ratificar los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los prestadores de Servicios correspondiente a la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, según los indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/03/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 13/09/2021

Resolución N° 2068/21:Autorizar un anticipo de gastos porla suma de \$ 5.000 (pesos: cinco mil)-con cargo a rendir cuenta documentada del mismo – a favor del Director del Matadero Municipal Prof. Israel Ghioni, DNI N° 25.253.509, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-13/09/2021

Resolución N° 2069/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Lara Viviana Valeria D.N.I.N° 25.862.228, Licenciada en Servicio Social, Matricula N° 719, vigente desde el 01/07/2021 al 31/10/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/09/2021

Resolución N° 2070/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Llanos Adrian Fernando Andrés D.N.I.N° 29.736.280, vigente desde el 01/07/2021 al 31/10/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 13/09/2021

Resolución N° 2071/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Zucconi Oscar Gabriel D.N.I.N° 31.599.585, Licenciado en Psicolo-

la suma de \$2.000,00 (pesos dos mil) en forma semanal, por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 10/09/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2053/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 48.000,00 (pesos: cuarenta y ocho mil), a favor del Sr. Muñoz Miguel Angel DNI 38.430.358, otorgando la suma de \$3.000,00 (pesos tres mil) en forma semanal, por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 10/09/2021

Resolución N° 2054/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 32.000,00 (pesos: treinta y dos mil), a favor del Sr. Carrasco José Manuel DNI 20.337.821, otorgando la suma de \$2.000,00 (pesos dos mil) en forma semanal, por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 10/09/2021

Resolución N° 2055/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 48.000,00 (pesos: cuarenta y ocho mil), a favor del Sr. Contreras Florencio DNI 29.736.167, otorgando la suma de \$3.000,00 (pesos tres mil) en forma semanal, por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 10/09/2021

Resolución N° 2056/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 8.377,43 (pesos: ocho mil trescientos setenta y siete con cuarenta y tres centavos), a favor de la Sra. Bracamonte Paola Lorena DNI 32.708.273 por única vez, destinado al pago de facturas de gas de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-10/09/2021

Resolución N° 2057/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 18.900,00 (pesos: dieciocho mil novecientos), a favor del Sr. Romero Juan Fernando DNI 25.334.346 por única vez, destinado al pago de facturas de luz de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-10/09/2021

Resolución N° 2058/21: Otórguese la suma de \$ 18.755,00 (Pesos dieciocho mil setecien-

tos cincuenta y cinco), a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Sra. Peralta Mariana Andrea DNI N° 22.141.596, en concepto de reintegro por gastos de pago de diagnóstico con scaner Ford Transit Dominio NPN 07, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 10/09/2021

Resolución N° 2059/21: Autorícese a otorgar un anticipo de haberes a favor de cada una de las personas, cuya suma se especifica en el siguiente cuadro, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Lega-	Apellido	D.N.I	Anticipo
jo	y Nom-		por la
	bre		Suma de:
8501	Alarcón,	35.492.27	\$80.000,0
	Perla	5	0
	Patricia		
8514	Padilla,	37.946.79	\$70.000,0
	Marcelo	7	0
	Gustavo		
8521	Egea	39.089.17	\$50.000,0
	Romera,	6	0
	Rocio		
	Leticia		
8682	Rivas,	42.104.90	\$36.000,0
	Araceli	3	0
	Estefa-		
	nía		
8683	Váz-	41.977.24	\$36.000,0
	quez,	6	0
	Elina de		
	los Án-		
	geles		
4010010			

10/09/2021

Resolución N° 2060/21: Autorizar el pago de la factura B N° 0002-00000328 por la suma de \$157.300,00 (pesos cinto cincuenta y siete mil trescientos con 00/100), razón social Pacheco Luis Alberto de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/09/2021**

Resolución N° 2061/21: Autorizar el pago de la factura B N° 0025-00007036 por la suma de \$50.000,00 (pesos cincuenta mil con 00/100), razón social Medios y Comunicaciones S.A de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 10/09/2021

Resolución N° 2062/21: Autorizar el pago de Pesos un mil cuarenta (\$ 1040,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco

art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5970, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 02/09/2021

Resolución N° 1928/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5971, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **02/09/2021**

Resolución N° 1930/21: Adjudicar la Licitación Publica N° 22/2021 a la firma CN SA-PAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Gabriela Castillo, por la suma total de \$ 20.448.008,00 (pesos veinte millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ocho con 00/100) precio final, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1574/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/09/2021

Resolución N° 1931/21: Adjudicar la Licitación Publica N° 23/2021 a la firma CN SA-PAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Gabriela Castillo, por la suma total de \$ 21.528.699,50 (pesos veintiún millones quinientos veintiocho mil seiscientos noventa y nueve con cincuenta centavos) precio final, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1575/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-02/09/2021

Resolución N° 1932/21: Adjudicar la Licitación Publica N° 24/2021 a la firma VITRAN-SER S.A. CUIT 30-67262670-2, representada por su apoderado Mario Alberto Villanueva, por la suma total de \$ 5.212.800,00 (pesos cinco millones doscientos doce mil ochocientos con 00/100) precio final, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1580/2021 y de

acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/09/2021

Resolución N° 1933/21: Dar de baja al Sr. García Bravo Luis Osvaldo DNI 92.425.927 de la ayuda económica solicitada y aprobada mediante Resolución N° 1395/2021, a partir del mes de Agosto del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/09/2021

Resolución N° 1934/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Campos Angélica DNI 20.121.394, otorgando la suma de \$6.000,00 (pesos seis mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerado de la presente.- 02/09/2021

Resolución N° 1935/21: Otorgar la suma total de \$ 53.500,00 (Pesos: cincuenta y tres mil quinientos), destinada al pago de Becas Municipales, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel terciario/Universitario, correspondiente al mes de Agosto del corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I adjunto a la presente de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/09/2021

Resolución Nº 1936/21: Otorgar la suma total de \$ 216.000,00 (Pesos doscientos dieciséis mil), destinada al pago de Alquileres del mes de Agosto del corriente año, correspondiente a 27 (veintisiete) beneficiarios según Anexo I adjunto, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. 02/09/2021

Resolución N° 1937/21: Otorgar la suma de \$120.000,00 (Pesos: ciento veinte mil), destinada al pago de Dietas Especiales, correspondiente al mes de Agosto del corriente año, a los beneficiarios detallados en el Anexo I adjunto y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/09/2021

Resolución N° 1938/21: Autorizar el anticipo de gastos por la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil) – con cargo a rendir cuenta documentada del mismo – a favor del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable Med. Vet. Juan Pablo Young, DNI N° 26.524.271, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 02/09/2021

Resolución N° 1939/21: Abónese a la firma Comercial Argentina S.R.L. Factura B-0008-000252 de fecha 23/08/2019, por un importe de Pesos treinta y nueve mil trescientos diecinueve con cincuenta centavos (\$39.319,50), la Factura B-0005-016819 de fecha 13/01/2020, por un importe de Pesos Doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y tres con ochenta centavos (\$241.453,80) y la nota de Debito B-000010-00000001 de fecha 05/08/2021 por un importe de Pesos ciento cincuenta y ocho mil doscientos noventa (\$158.290,00), de acuerdo con lo expuesto en los considerando de la presente.- 03/09/2021

Resolución N° 1940/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma de \$50.000,00 (pesos cincuenta mil), a favor de la Sra. Campos Micaela Ailen DNI 38.811.161, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, enmarcada en el Modelo de Convenio Descentralización a Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/09/2021

Resolución N° 1941/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5972, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 03/09/2021

Resolución N° 1942/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5974, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 03/09/2021

Resolución N° 1943/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente

en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5979 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-03/09/2021

Resolución N° 1944/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5978 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-03/09/2021

Resolución N° 1945/21:Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil (\$88.000) al Señor/a Pablo Carmelo Alarcón DNI N° 28.704.902, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/09/2021

Resolución N° 1946/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y ocho mil (\$78.000) al Señor/a Blanco Maria Rosa DNI N° 21.112.496, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/09/2021

Resolución N° 1947/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil (\$92.000) al Señor/a Garrido Mónica Cecilia DNI N° 30.080.245, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/09/2021

Resolución N° 1948/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil (\$72.000) al Señor/a Huenten Iris Malvina DNI N° 29.356.247, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/09/2021

na Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a la persona que a continuación se detalla quien cumplirá funciones en la Dirección de Atención Integral a Personas con Discapacidad dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano a partir del 01 de septiembre de 2021 en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Apellido	Le-	D.N.I	Revista
y Nom-	gajo		
bre	N°		
Balde-	8684	39.084.6	Administra-
rrama		79	tivo "A"
Labra			
Camila A			

08/09/2021

Resolución N° 2042/21: Acéptese la renuncia presentada por el Prof. Morales Roldán Mauricio Esteban, DNI N° 41.524.719, legajo personal N° 8499, quien se encontraba designado en la Planta Funcional Técnica – P.F.Te, mediante Resolución N° 09/2021 (Planta de Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 31 de agosto de 2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 08/09/2021

Resolución N° 2043/21: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funciona Transitoria (Resolución N° 405/2016 y 519/2017), a la persona que a continuación se detalla quien cumplirá funciones en el Equipo de Asesoramiento integral dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a partir del 01 de septiembre de 2021 en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto con lo considerando de la presente:

Apellido y	Legajo	D.N.I	Revista
Nombre	N°		
Pifano	8685	29.356.301	Asesor
Carina			"A"
Soledad			

08/09/2021

Resolución N° 2044/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la

Planilla identificadas con ID de modificación N° 5989, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 09/09/2021

Resolución N° 2047/21: Acéptese la renuncia presentada por la Prof. Cabrera Ramos Mayra Lucía, DNI N° 94.745.379, legajo personal N° 8602, quien se encontraba designada en la Planta Funcional Técnica – P.F.Te, según Resolución N° 09/2021 (Planta de Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 01 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-08/09/2021

Resolución N° 2048/21: Asígnese el nombre: "Hall de los Intendentes" al hall ubicado en el primer piso del edificio central de la Municipalidad, situada en Avenida San Martin N° 215 de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-08/09/2021

Resolución N° 2049/21: Ratificar el Convenio de Cooperación Mutual y Asistencia Técnica, con el C.F.P. N° 33, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-08/09/2021

Resolución N° 2050/21: Autorizar anticipo de sueldo por un monto total de pesos quinientos veintitrés mil doscientos veintidós con ochenta y cuatro centavos (\$523.222,84), (acuerdo de parte en concepto de cuota alimentaria), según corresponda a cada agente que se detalla en el anexo adjunto a la presente y que deberán ser depositadas en las cuentas judiciales pertinentes, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 10/09/2021

Resolución N° 2051/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 32.000,00 (pesos: treinta y dos mil), a favor de la Sra. Campos María Teresa DNI 28.704.828, otorgando la suma de \$2.000,00 (pesos dos mil) en forma semanal, por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 10/09/2021

Resolución N° 2052/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$ 32.000,00 (pesos: treinta y dos mil), a favor de a la Sra. Carrupan Silvana DNI 26.713.176, otorgando

1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$ 70.000.000,00 (pesos setenta Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 08/09/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 2028/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Volk Yolanda Mary D.N.I. N° 11.810.785, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en consideración de la presente.-**08/09/2021**

Resolución N° 2029/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Carina Marisel D.N.I. N° 31.665.162, vigente desde el 01/07/2021 al 30/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-08/09/2021

Resolución N° 2030/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/07/2021 al 31/07/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 08/09/2021

Resolución N° 2031/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/08/2021 al 31/08/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **08/06/2021**

Resolución N° 2032/21: Ratificar el convenio de práctica profesionalizante del trayecto formativo de Montador de Instalaciones Sanitarias, con el C.F.P. N° 30, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-08/09/2021

Resolución N° 2033/21: Ratificar el convenio de práctica profesionalizante del trayecto formativo de "Pintor de Obra", con el C.F.P. N° 30, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 08/09/2021

Resolución N° 2034/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Otero Silvia Andrea, D.N.I N° 18.100.936, vigente desde el

01/07/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. **08/09/2021**

Resolución N° 2035/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Lesa Brown Mariana D.N.I N° 27.979.674, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-08/09/2021

Resolución N° 2036/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Lesa Brown Mariana D.N.I N° 27.979.674, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-08/09/2021

Resolución N° 2037/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Guzmán Celiria Francisca D.N.I N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-08/09/2021

Resolución N° 2038/21: Declarar Desierta la Licitación Pública N° 33/2021, correspondiente a la ejecución de 8.960 m2 (ocho mil novecientos sesenta metros cuadrados) de carpeta asfáltica con asentamiento de 6 cm, destinada a la obra "Pavimento flexible en calle Rio Negro (entre Av. Del Maestro y D. Podesta) de la ciudad de Zapala, en el marco de la Ordenanza N° 16 "Sistema de Contribución de Mejoras", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-08/09/2021

Resolución N° 2039/21: Otorgar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), al agente Muñoz Fabian Ceferino, DNI N° 20.121.993, legajo N° 11202, a partir del 01 de septiembre del año 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 08/09/2021

Resolución N° 2040/21: Otorgar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), a la agente Luna Elisabet, DNI N° 24.959.956, legajo N° 7405, a partir del 01 de septiembre del año 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-08/09/2021

Resolución N° 2041/21: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcio-

Resolución N° 1949/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil (\$96.000) al Señor/a Jara Víctor Gabriel DNI N° 32.813.226, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/09/2021

Resolución N° 1950/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y ocho mil (\$78.000) al Señor/a Mellado Sergio Daniel DNI N° 33.615.630, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/09/2021

Resolución N° 1951/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y dos mil (\$62.000) al Señor/a Cativa Jair Francisco DNI N° 40.614.123, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/09/2021

Resolución N° 1952/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta mil ochocientos (\$60.800) al Señor/a Sánchez Carmen Adriana DNI N° 37.946.816, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/09/2021

Resolución N° 1953/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Huerrau Marta Gladis DNI N° 24.487.772, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1954/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Pichun María Estela DNI N° 30.588.279, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura

Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/09/2021 Resolución N° 1955/21:Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil (\$88.000) al Señor/a Badilla Rayen Pilmayquen DNI N° 40.443.256, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la

Resolución N° 1956/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y seis mil (\$86.000) al Señor/a Inostroza Delfín de la Cruz DNI N° 27.322.898, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/09/2021

presente.- 03/09/2021

Resolución N° 1957/21: Otórguese la suma de Pesos noventa mil (\$90.000) al Señor/a Leiva Olga Andrea DNI N° 26.112.367, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1958/21:Otórguese la suma de Pesos sesenta y cuatro mil (\$64.000) al Señor/a Flores Guillermina Raquel DNI N° 26.112.232, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1959/21:Otórguese la suma de Pesos ciento cuatro mil (\$104.000) al Señor/a Infante Maira Ayelen DNI N° 41.438.341, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1960/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Miranda Ana Liza DNI N° 30.551.078, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de

Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1961/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil (\$72.000) al Señor/a Huenchufil Malen Ailin DNI N° 36.692.668, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1962/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y ocho mil (\$68.000) al Señor/a Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1963/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y ocho mil (\$78.000) al Señor/a Painemil Nancy Veronica DNI N° 31.665.377, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1964/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Torres Adriana Macarena A. DNI N° 40.443.798, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1965/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y dos mil (\$72.000) al Señor/a Sanchez Daniel DNI N° 25.043.674, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1966/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y ocho mil (\$78.000) al Señor/a Antipan Alejandro Benjamín DNI N°

33.615.638, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1967/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y cuatro mil (\$94.000) al Señor/a Pichun Miguel Angel DNI N° 18.667.008, correspondiente alquinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1968/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil (\$88.000) al Señor/a Pino Milton Kalil DNI N° 37.348.011, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1969/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a BaigorriaMariam Mabel DNI N° 26.387.619, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1970/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y cuatro mil (\$64.000) al Señor/a Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1971/21:Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Antigual Fabián Argentino DNI N° 27.046.877, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

cincuenta y seis con 76/100), fijándose el día 21/09/2021 a las 10:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- 06/09/2021 Resolución N° 2016/21: Adjudicar la Licitación Pública N° 29/2021 a la firma VITRANSER S.A. CUIT 30-67262670-2, representada por su presidente María Eugenia Villanueva, por la suma total de \$ 6.437.100,00 (pesos seis millones cuatrocientos treinta y siete mil cien con 00/100) precio final, en cumplimiento

Boletín Oficial

seis millones cuatrocientos treinta y siete mil cien con 00/100) precio final, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1623/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2021

Resolución N° 2017/21: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 10, Manzana J, Sección 062/063, de la Ciudad de Zapala, al Sr. Melipil Miguel Eduardo, DNI N° 25.694.930, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 06/09/2021

Resolución N° 2018/21: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 0010-00005646 por la suma total de \$ 41.630,67 (pesos: Cuarenta y un mil seiscientos treinta con sesenta y siete centavos) de fecha 17 de Agosto de 2021, presentada por la distribuidora "UNITED PERSONAL PICTURES", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/09/2021

Resolución N° 2019/21: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 13B-5, Manzana G, Sección 048, de la Ciudad de Zapala, al Sr. Hidalgo José Ángel, DNI N° 13.563.754, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **07/09/2021**

Resolución N° 2020/21: Autorícese a otorgar un anticipo de haberes a favor del Secretario de Servicios Públicos, Ing. Silvio Alexis Astudillo Figueroa, DNI N° 29.236.377, legajo personal N° 8639, por la suma de \$ 64.700,00 (Pesos: sesenta y cuatro mil setecientos con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/09/2020**

Resolución N° 2021/21: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Rodríguez Sergio Deside-

rio DNI 28.705.161 de Nacionalidad Argentina, sobre el Lote 01 de la Manzana 10, Sección 062/063, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-07/09/2021

Resolución N° 2022/21: Autorizar el pago de las facturas B N° 0003-00000007 de \$ 11.495,00 (pesos once mil cuatrocientos noventa y cinco con 00/100) de razón social GARCIA MARTA ALICIA CUIT 27-14657458-6 y de la factura B N° 0001-00000082 de \$ 8.000,00 (pesos ocho mil con 00/100) de razón social ESPINOZA ANDREA MARIANA CUIT 27-23423379-9, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 07/09/2021

Resolución N° 2023/21: Reintégrese a favor del agente Dinamarca Néstor Javier DNI N° 22.377.413 Legajo N° 60 la suma total de \$6.814,00 (pesos seis mil ochocientos catorce), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/09/2021**

Resolución N° 2024/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5986, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 07/09/2021

Resolución N° 2025/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5987, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 07/09/2021

Resolución N° 2026/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5988, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-07/09/2021

Resolución N° 2027/21: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N°

1499/2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"AR-

Boletín Oficial

TICULO 1°) Desígnese en la Planta Funcional Política (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17) a las personas que se detallan en el siguiente cuadro, quienes desempeñarán tareas como Inspectores en la Dirección de Faltas Especiales área dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal), a partir del 01 de julio de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	Apellido y Nombre	D.N.I
8670	8670 Barroso, Irma Susana	
8671	Gutierrez, Claudia	25.334.524
	Andrea	

06/09/2021

Resolución N° 2007/21: Autorícese la licencia especial sin goce de haberes dispuesta en el Artículo 146° del Estatuto y Escalafón de los Empleados Municipales, Ordenanza 95/85, al agente Figueroa Héctor Gabriel, DNI N° 17.250.291, legajo N° 11775 a partir del 23 de agosto de 2021 y por el termino de tres (3) meses, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2021

Resolución N° 2008/21: Aféctese al agente municipal Valenzuela, Héctor Raúl, DNI N° 22.377.544, legajo personal N° 7780, a la Sección Mantenimiento Cloacas dependiente de la Dirección de Servicios públicos (Secretaría de Servicios Públicos), a partir del 01 de agosto de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-06/09/2021

Resolución N° 2009/21: Ratificar los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Humano, según los indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/04/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2021

Resolución N° 2010/21: Ratificar los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios correspondiente a la Secretaría de Deportes, según los indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/03/2021 hasta el 30/06/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2021

Resolución N° 2011/21: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 0010-000055994 por la suma total de \$ 7.787,03 (pesos: Siete mil setecientos ochenta y siete con tres centavos) de fecha 26 de julio de 2021, correspondiente a la firma presentada por la distribuidora "UNITED PERSONAL PICTURES", de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2021

Resolución N° 2012/21: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 00012-00000385 por la suma total de \$ 7.886,86 (pesos: Siete mil ochocientos ochenta y seis con ochenta y seis centavos) de fecha 13 de Agosto de 2021, presentada por la distribuidora "WARNER BROS. (SOUTH) INC.", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2021

Resolución N° 2013/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la municipalidad de Zapala y el señor Meriño Juan Carlos DNI N° 26.767.239, vigente desde el 01/07/2021 al 31/08/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/09/2021**

Resolución N° 2014/21: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder a la señora, Jara Gisela Paola D.N.I. N° 35.178.312 sobre el lote 13, manzana 6S, Sección 064 nomenclatura Catastral N° 08-20-064-2551-0000 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 06/09/2021

Resolución N° 2015/21:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 1900-86170-2021 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Concurso de Precios N° 04/2021, para la adquisición de una regla vibratoria 13 HP 6 MT, destinado a la Secretaría de Servicios Públicos, con un presupuesto oficial de \$ 554.856,76 (pesos: quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos

Resolución N° 1972/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1973/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y ocho mil (\$78.000) al Señor/a Yañez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1974/21: Otórguese la suma de Pesos noventa y cuatro mil (\$94.000) al Señor/a Sandoval Marcos Daniel DNI N° 28.234.801, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1975/21: Otórguese la suma de Pesos setenta y cinco mil doscientos (\$75.200) al Señor/a Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1976/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) al Señor/a Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1977/21: Otórguese la suma de Pesos ochenta y ocho mil (\$88.000) al Señor/a MendezMaria Fernanda DNI N° 35.968.751, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que

integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1978/21: Otórguese la suma de Pesos setenta mil (\$70.000) al Señor/a Rios Marcelo Adrian DNI N° 21.529.543, correspondiente alquinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/09/2021

Resolución N° 1979/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y seis mil (\$66.000) al Señor/a Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1980/21: Otórguese la suma de Pesos sesenta y ocho mil (\$68.000) al Señor/a ChavezMaximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1981/21:Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor/a Millain Paulo Sergio DNI N° 23.423.311, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1982/21:Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor/a Curaqueo Sergio Alejandro DNI N° 29.027.312, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1983/21:Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor/a Huiriqueo Alejandro DNI N° 16.393.235, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1984/21:Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor/a TricanaoAndres Belisario DNI N° 27.053.961, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Boletín Oficial

Resolución N° 1985/21:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Tricanao, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor Tricanao, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/09/2021**

Resolución N° 1986/21:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos ocho mil (\$8.000) al Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1987/21: Reintegrar a favor del Director del Matadero Municipal dependiente de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, agente municipal Ghioni Israel, la suma de \$ 2.330,00 (pesos dos mil trecientos treinta con 00/100 ctvo.), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- 03/09/2021

Resolución N° 1988/21: Reintégrese, a favor del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Med. Vet. Juan Pablo Young, por la suma de \$ 2.700,00 (pesos dos mil setecientos con 00/100 ctvo.), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- 03/09/2021

Resolución N° 1989/21: Reintégrese, a favor de la Dirección General de Administración dependiente de la Secretaría de Ambien-

te y Desarrollo Sustentable, agente municipal Huenul María Alejandra, DNI N° 24.019.671, legajo N° 7174, por la suma de \$ 1.610,00 (pesos un mil seiscientos diez con 00/100 ctvo.), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.-03/09/2021

Resolución N° 1990/21: Reintégrese, a favor de la Dirección General de Administración dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, agente municipal Huenul María Alejandra, DNI N° 24.019.671, legajo N° 7174, por la suma de \$ 1.150,00 (pesos un mil ciento cincuenta con 00/100 ctvo.), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.-03/09/2021

Resolución N° 1991/21: Adjudicar la Licitación Pública N° 21/2021 a la firma GREENCO S.A. CUIT 30-71277290-1, por la suma total de \$ 2.995.000,00 (Pesos: dos millones novecientos noventa y cinco mil con 00/100) precio final, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por resolución N° 1457/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/09/2021

Resolución N° 1992/21: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 20, Manzana 36ª, Sección 060, de la Ciudad de Zapala, a la Sra. Alvarez Mónica Patricia, DNI N° 21.381.840, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 03/09/2021

Resolución N° 1995/21: Otorgar un anticipo de viáticos a favor del agente Montecino Gerardo Leg. N° 239 DNI N° 21.125.870, por la suma de \$ 84.000,00 (Pesos Ochenta y cuatro mil con 00/100 ctvos), destinado a solventar gastos de viaje a la ciudad de Guatimozin Provincia de Córdoba a fin de retirar de fábrica una maquina Bloquera Hidráulica con prensa Hidráulica (con sus moldes), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2021

Resolución N° 1996/21: Adjudicar la Licitación Pública N° 26/2021 a la firma FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por su socio Gerente Ing. Gilberto Groppa, por la suma total de \$ 5.292.000,00 (Pesos:

cinco millones doscientos noventa y dos mil con 00/100) precio final, en cumplimiento con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1586/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2021

Resolución N° 1997/21: Reintegrar a favor de la Secretaria de Educación, Promoción de Empleo y Producción Lic. Jorgelina Viviana Almeira, la suma total de \$3.060,00 (Pesos: Tres mil sesenta), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**06/09/2021**

Resolución N° 1998/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5979 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/09/2021

Resolución N° 1999/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5980, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/09/2021

Resolución N° 2000/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5981, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/09/2021

Resolución N° 2001/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5982, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-**06/09/2021**

Resolución N° 2002/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5983, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/09/2021

Resolución N° 2003/21:Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5984, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/09/2021

Resolución N° 2004/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 5985, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-06/09/2021

Resolución N° 2005/21: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria (Según Resolución N° 27/12 y 226/17), a las profesoras de Educación Física, detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en las actividades previstas en Secretaria de Deportes por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

expanded on the contribution at the procession					
Apellido y	D.N.I	Le-	Re-	Vi-	
Nombre		gajo	vista	gencia	
		N°			
Rivas	42.104.	868	Téc-	01/08/	
Araceli	903	2	nico	21-	
Estefania			"A"	31/12/	
				21	
Vaz-	41.977.	868	Téc-	01/08/	
quezEli-	246	3	nico	21-	
na de los			"A"	31/12/	
Angeles				21	

06/09/2021

Resolución N° 2006/21: Modifíquese el Artículo 1°) y Artículo 2°) de la Resolución N°